

# Indicadores de Precios de la Economía

BOLETÍN MENSUAL



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **N° 12-2021-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior, Índices Unificados de Precios de la Construcción e Índice de Precios al Productor. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

**Lima, Diciembre de 2021**

**DANTE CARHUAVILCA BONETT**  
Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



# SUMARIO

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana .....	11
• Evolución de los Precios .....	12
• Tendencia de la Inflación .....	14
• Determinantes en la formación del IPC .....	15
• Variación en los Grandes Grupos De Consumo .....	16
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios .....	18
• Número Índice y Variación Porcentual .....	22
• Variación por Grandes Grupos de Consumo .....	24
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Diciembre 2021 .....	33
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Diciembre 2020 - Diciembre 2021 .....	35
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Diciembre 2014 - Diciembre 2021 .....	39
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana .....	43

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Diciembre 2021 .....	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Diciembre 2021 .....	56
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Diciembre 2021 .....	57
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Diciembre 2021 .....	57
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional .....	59

## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Diciembre 2021 .....	65
• Número Índice y Variación Porcentual .....	67
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Diciembre 2019 – Diciembre 2021 .....	70
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Diciembre 2019 - Diciembre 2021 .....	71
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Diciembre 2019 - Diciembre 2021 .....	73
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Diciembre 2021 .....	76
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Diciembre 2018 - Diciembre 2021 .....	79

- Precios de los Principales Productos Pesqueros:  
Diciembre 2018 - Diciembre 2021 ..... 83
- Precios de los Principales Productos Manufacturados:  
Noviembre - Diciembre 2021 ..... 84
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor ..... 85

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:  
Diciembre 2021 ..... 89
- Número Índice y Variación Porcentual ..... 90
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Diciembre 2021 ..... 91
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Noviembre 2018 – Noviembre 2021 ..... 92
- Número Índice y Variación Porcentual: Diciembre 2019 - Diciembre 2021 ..... 94
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:  
Diciembre 2021 ..... 95
- Resumen Metodológico del índice de Precios de Maquinaria y Equipo ..... 97

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de  
Lima Metropolitana: Diciembre 2021 ..... 101
- Número Índice y Variación Porcentual ..... 102
- Número Índice por Niveles de Desagregación Diciembre 2019 – Diciembre 2021 ..... 105
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:  
Diciembre 2020 – Diciembre 2021 ..... 106
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción ..... 107

## ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Noviembre 2021 ..... 111
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2019 - Noviembre 2021 ..... 112
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:  
Enero 2019 – Noviembre 2021 ..... 112
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2019 - 2021 ..... 113
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2019 - 2021 ..... 114
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas ..... 115
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior ..... 116

## ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Noviembre 2021 ..... 121
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Noviembre 2021..... 123
- Factores de Reajuste: Noviembre 2021..... 124
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción ..... 125

## ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

- Comentario del Índice de Precios al Productor: Octubre 2021 ..... 129
- Índices Nacional de Precios al Productor y Variación Porcentual: 2018 - 2021 ..... 131
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual por Sectores Económicos:  
Octubre 2019 – Octubre 2021 ..... 132
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:  
Octubre 2021 ..... 136
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Productor ..... 139



# Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana





# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

## DICIEMBRE 2021

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de diciembre 2021.

**ÍNDICE GENERAL 144,02**

**VARIACIÓN MENSUAL 0,78%**  
(DICIEMBRE 2021)

**VARIACIÓN ACUMULADA 6,43%**  
(ENERO – DICIEMBRE 2021)

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

### VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO Diciembre 2021

	Pond.	VARIACIÓN %	
		Diciembre	Ene. - Dic.21
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>0,78</b>	<b>6,43</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,72</b>	<b>7,97</b>
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,09</b>	<b>0,46</b>
<b>3. Alq.Viv., Comb., Electric.</b>	<b>9,286</b>	<b>1,57</b>	<b>13,27</b>
<b>4. Muebles y Enseres</b>	<b>5,753</b>	<b>0,61</b>	<b>2,98</b>
<b>5. Cuid. y Conserv. de Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,10</b>	<b>2,22</b>
<b>6. Transportes y Comunic.</b>	<b>16,455</b>	<b>1,70</b>	<b>7,75</b>
<b>7. Enseñanza y Cultura</b>	<b>14,930</b>	<b>0,16</b>	<b>2,88</b>
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,36</b>	<b>2,12</b>

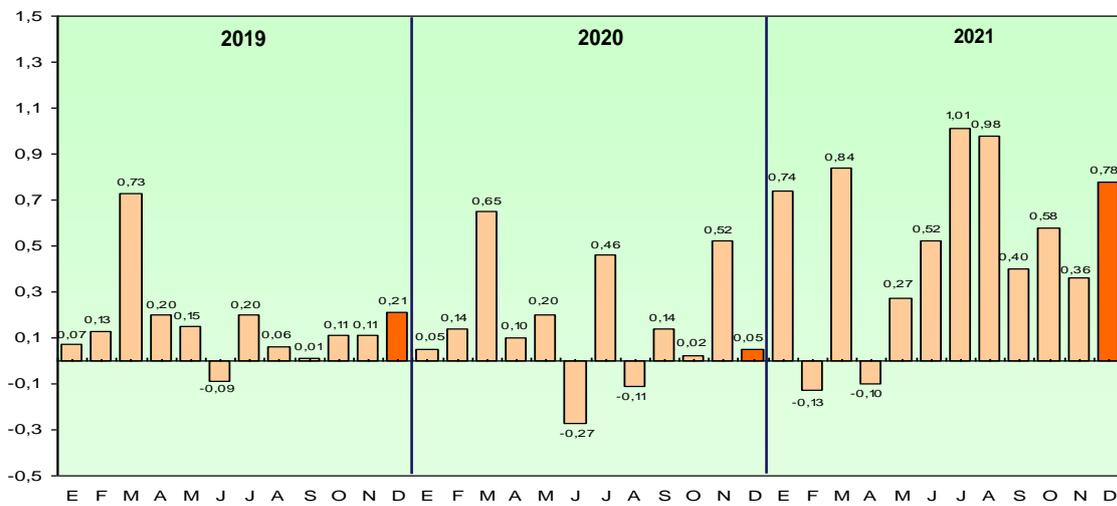
## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En diciembre de 2021, cuatro grandes grupos de consumo mostraron la mayor influencia en el resultado del mes:

**Transportes y Comunicaciones**, presentó la mayor variación con 1,70%, comportamiento que estuvo influenciado por el mayor dinamismo estacional de precios por navidad y fin de año, que incidió en los diferentes medios de transporte, como el pasaje aéreo nacional 25,4% y pasaje aéreo internacional 8,6%; en el transporte terrestre destacó el pasaje en ómnibus interprovincial que subió 22,4%, y transporte local: pasaje en moto taxi 4,2%, pasaje en taxi 3,8% y pasaje auto colectivo con 1,9%. En igual sentido, mostraron alza de precios los repuestos y lavado de vehículos como baterías 2,2% y lavado 0,8%; envío de encomiendas 1,1% por una mayor demanda. En tanto que, presentaron reducción de precios los combustibles para el transporte: gas licuado de petróleo vehicular -1,8%, petróleo diésel -0,4% y gasohol con -0,3%; no obstante, subió de precio, el gas natural vehicular en 1,3%; seguido de **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, que subió 1,57%, por el aumento que registraron los combustibles para el hogar, como gas doméstico 8,4%, por alza del precio internacional del combustible, y gas natural por red para la vivienda 1,0% por un mayor tipo de cambio (nuevo pliego tarifario con vigencia 1° de diciembre 2021); y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda, como cables eléctricos 1,7%, clavos 1,6%, enchufes, tomacorrientes e interruptores 1,4% y pintura 0,9%. De igual forma, se incrementaron las tarifas de electricidad residencial en 0,2% a partir del 4 de diciembre, por actualización en la tarifa de distribución; **Alimentos y Bebidas** registró un crecimiento de 0,72%, presentando alza de precios los productos cárnicos, por el incremento de la demanda por el mayor consumo estacional de las fiestas de navidad y año nuevo, destacando el pavo eviscerado 8,3%, carne de cerdo: chuleta 4,6% y lomo 4,4%, pollo eviscerado 3,8%, los tipos de corte: pierna 3,4% y pechuga 3,2%; seguido de tubérculos que presentó un menor abastecimiento por estacionalidad, tales como yuca amarilla 9,6%, papa: amarilla 3,6%, huayro 3,0%, blanca 1,1%, color 0,9%; y azúcar: blanca 3,3% y rubia 1,4%. Igualmente, mostraron aumento de precios las menestras como lenteja 3,1% y arveja seca partida 1,3% (productos importados); productos lácteos y derivados, destacando huevos de gallina 4,6%, yogur de leche entera 3,1% y leche fresca 1,4%, otros productos alimenticios como mayonesa 5,2%, milanesa 2,7%, canela entera y pasta de tomate con 2,6% y 2,5% respectivamente; las bebidas no alcohólicas, como refrescos envasados 3,7%, bebidas gaseosas y néctar de frutas ambos con 0,7%, agua de mesa 0,6%; y los productos derivados del café y cacao como chocolate en pasta 2,5%, café instantáneo 1,1% y cacao en polvo 1,0%. Asimismo, mostraron mayores precios los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, por los mayores costos en los insumos para su preparación, destacando pollo a la brasa y arroz chaufa con 1,2% cada uno, caldo de gallina 1,0%, menú en restaurantes 0,9%; y en bebidas se observó: agua mineral y de mesa 0,8%, bebidas gaseosas 0,7%, jugo de frutas 0,5% y cerveza 0,3%; mantequilla y margarina envasada con 1,7% y 1,5% respectivamente; en pan y cereales observaron alza galletas: rellenas 1,8%, bañadas 1,7%; harina de trigo sin preparar 1,7%, avena: envasada 1,6% y a granel 0,9%, maíz reventón 1,4%. De otro lado, disminuyeron los precios de las hortalizas como tomate italiano -18,4%, cebolla china -18,0%, zapallo macre -6,4%, poro -5,7%, apio -4,5%, lechuga y pepinillo con -4,3% cada una, cebolla de cabeza -3,0% entre las principales; seguido de frutas por mayor abastecimiento estacional como mango -17,5%, manzana Israel -9,2%, tuna -7,0%, papaya -5,9%, limón -5,8%, sandía -5,4%, plátano de seda -4,9%, melón -4,6% entre las principales; y los pescados y mariscos que vienen mostrando un mayor volumen de descarga en los terminales pesqueros como cojinova -8,6%, jurel -7,2%, lisa -3,4%, tollo -2,2%, choros -3,6%; y **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, subió 0,61%, observándose mayores precios en artículos textiles del hogar

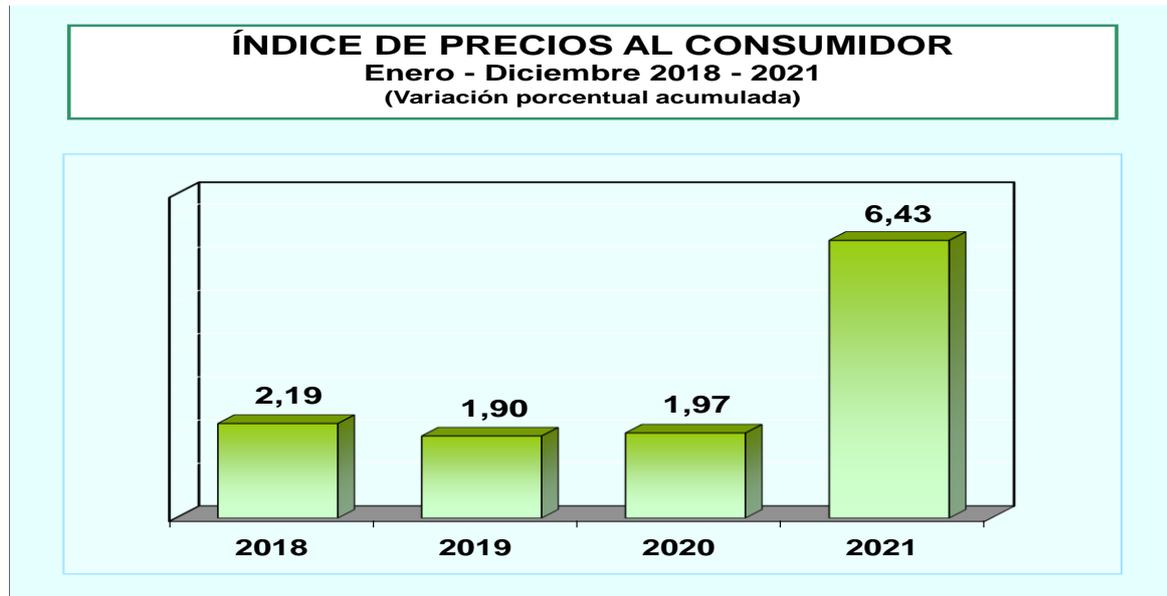
entre ellos flores y plantas naturales 2,5%, frazadas 1,5%, sábanas y fundas 1,1%, toallas y cortinas con 0,9% y 0,8% respectivamente; en cristalería y vajilla subieron de precio platos 1,9%, ollas 1,8%, vasos 1,1%, taza y plato 0,7%. En igual sentido, los artículos para el cuidado del hogar como jabón para lavar ropa 1,4%, lejías y desodorante ambiental con 1,3% cada uno, ácido muriático, escobas y escobillones, vajilla descartable y servilletas de papel con 1,2 cada uno; paños de cocina y suavizante de ropa con 1,1% y 1,0% respectivamente; y en muebles para el hogar, cama y escritorio con 1,1% cada uno. También subieron de precio los aparatos domésticos como plancha 1,0%, refrigeradora, licuadora, horno microondas con 0,8% cada uno, olla arrocera y cocina a gas con 0,7% y 0,6% respectivamente; lavado de ropa en seco y al agua con 0,5% y 0,4% respectivamente.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)**

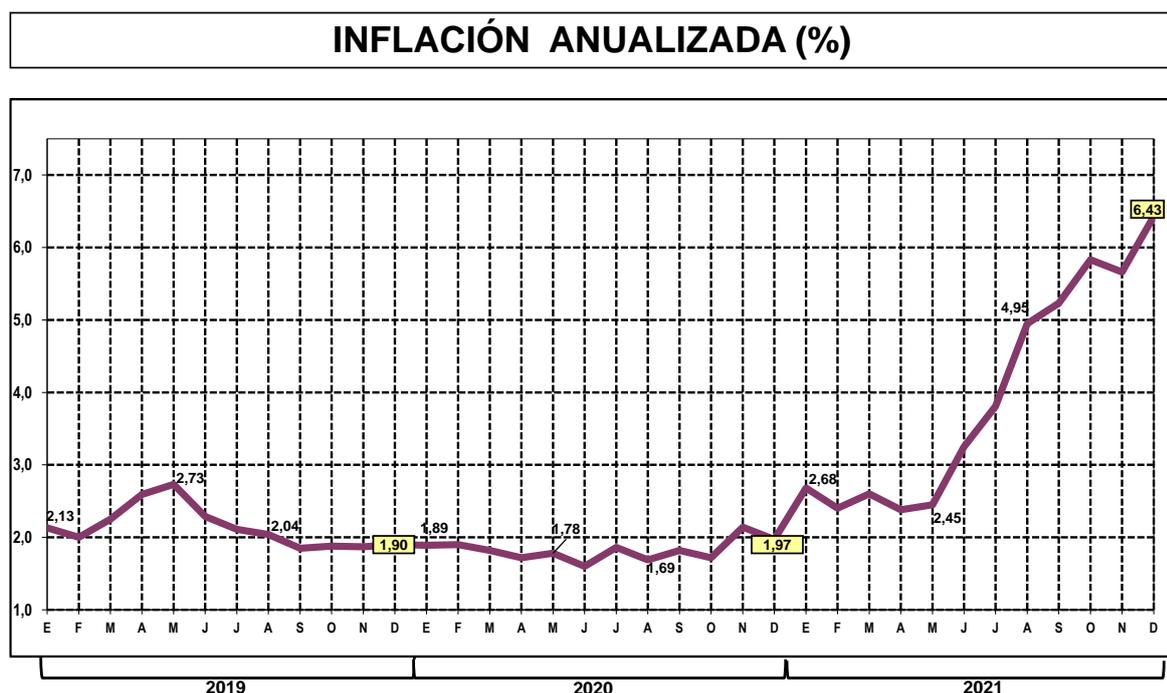


## TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre de 2021, observó un aumento de 0,78%, presentando un repunte respecto a los observados en los tres meses anteriores (noviembre 0,36%, octubre 0,58% y setiembre 0,40%). Igualmente, se muestra superior a los registrados en similar mes de los dos años precedentes: 2020 (0,05%) y 2019 (0,21%).



La variación anual, correspondiente al periodo enero – diciembre 2021, llegó a 6,43%, con una tasa promedio mensual de 0,52%. El comportamiento de la evolución anual (variación de los doce últimos meses), presentó una tendencia creciente durante el año, desde enero que se situó en 2,68%, aumentando al final del primer semestre (junio 3,25%), y con una tendencia mayor al 5,0% en los tres meses anteriores: noviembre 5,66%, octubre 5,83% y en setiembre que fue 5,23%.



## DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: DICIEMBRE 2021

En el mes de diciembre, cinco productos fueron los de mayor incidencia positiva, aportando en conjunto 0,456 puntos porcentuales al índice general. Destacando el gas propano doméstico que en promedio subió 8,4% aportando 0,140 puntos porcentuales al índice del mes, pollo eviscerado que al aumentar su precio en 3,8%, aportó 0,100 puntos porcentuales, pasaje en taxi que al subir su precio en 3,8%, aportó 0,084 puntos porcentuales, pasaje en ómnibus interprovincial que al incrementar sus tarifas en 22,4%, aportó 0,077 puntos porcentuales, menú en restaurantes mostró un alza de 0,9% aportando 0,055 puntos porcentuales.

Contrarrestando estas alzas, las bajas registradas en los precios de tomate italiano, que al bajar de precio en 18,4% tuvo una incidencia negativa de -0,055 puntos porcentuales, mango que al disminuir sus precios en 17,5% incidió en -0,018 puntos porcentuales, jurel que al bajar de precio en 7,2%, aportó -0,015 puntos porcentuales, plátano de seda que decreció en 4,9% aportó negativamente -0,013 puntos porcentuales, papaya al bajar su precio en 5,9% incidió en -0,012 puntos porcentuales.

### INCIDENCIA INFLACIONARIA – DICIEMBRE 2021

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Gas propano	8,4	0,140
2. Pollo eviscerado	3,8	0,100
3. Pasaje en taxi (auto)	3,8	0,084
4. Pasaje en ómnibus interprovincial	22,4	0,077
5. Menú (en restaurantes)	0,9	0,055
<b>Total</b>		<b>0,456</b>
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Tomate italiano	-18,4	-0,055
2. Mango	-17,5	-0,018
3. Jurel	-7,2	-0,015
4. Plátano de seda	-4,9	-0,013
5. Papaya	-5,9	-0,012
<b>Total</b>		<b>-0,113</b>

## VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

### EN DICIEMBRE:

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2021:

**Alimentos y Bebidas**, registró en diciembre una alza de 0,72%, observándose mayores precios en carnes y preparados de carne con 2,6% (pavo eviscerado 8,3%, carne de cerdo: chuleta 4,6%, lomo 4,4%, pollo eviscerado 3,8%, cortes de pollo: pierna 3,4%, pechuga 3,2%, menudencia de pollo 2,9%, carne de carnero 2,5%); tubérculos con 2,0% (yuca amarilla 9,6%, papa amarilla 3,6%, huayro 3,0%, blanca 1,1%, color 0,9%); azúcar con 1,5% (blanca 3,3%, rubia 1,4%); leguminosas con 1,3% (lenteja 3,1%, arveja seca partida 1,3%); leche, queso y huevos con 1,3% (huevos a granel 4,6%, yogur de leche entera 3,1%, queso fundido 2,1%, leche fresca UHT 1,4%); otros productos alimenticios 0,9% (mayonesa 5,2%, milanesa 2,7%, canela entera 2,6%, pasta de tomate 2,5%, refresco instantáneo 1,8%); bebidas no alcohólicas con 0,9% (refresco envasado 3,7%, bebidas gaseosas y néctar de frutas 0,7% cada uno, agua de mesa 0,6%); café, té y cacao en 0,9% (chocolate en pasta 2,5%, café instantáneo 1,1%, cocoa en polvo 1,0%). En igual sentido, aumentaron los precios en alimentos y bebidas fuera del hogar con 0,8% (arroz chaufa 1,2%, pollo a la brasa 1,2%, caldo de gallina 1,0%, menú en restaurantes 0,9%, chicharrón de chanco, anticuchos 0,8% cada uno, agua de mesa y bebidas calientes servidas 0,8%, bebidas gaseosas servidas 0,7%); grasas y aceites con 0,5% (mantequilla y margarina envasadas con 1,7% y 1,5% respectivamente); pan y cereales con 0,4% (galletas: rellenas 1,8%, bañadas 1,7%, harina de trigo sin preparar 1,7%, cereales procesados 1,7%, avena: envasada 1,6% y a granel 0,9%, maíz reventón 1,4%).

Sin embargo presentaron decrecimiento de precios las hortalizas y legumbres frescas en -3,0% (tomate italiano -18,4%, cebolla china -18,0%, zapallo macre -6,4%, poro -5,7%, apio -4,5%, pepinillo y lechuga -4,3% cada uno, cebolla de cabeza roja -3,0%, vainita verde americana -2,9%), seguido de frutas con -1,2% (mango -17,5%, manzana israel 9,2%, tuna -7,0%, papaya -5,9%, limón -5,8%, sandía -5,4%, plátano de seda -4,9%, melón -4,6%); y pescados y mariscos en -0,4% (cojinova -8,6%, jurel -7,2%, lisa -3,4%, tollo -2,2% y choros -3,6%).

**Vestido y Calzado**, en diciembre registró una ligera variación de 0,09%, por mayores precios en confección y reparación de ropa 0,2%, como confección de falda 0,4% y reparación de pantalón 0,2%; ropa para niñas con 0,2%, entre las cuales tenemos pantalón de vestir 0,5% y polos sport 0,2%; así como telas 0,4%.

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró en diciembre un aumento de 1,57%, observándose alza de precios en los combustibles para el hogar 7,9%, como gas propano doméstico 8,4% y gas natural por red para la vivienda 1,0% a partir del 1° del presente mes; y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda subieron 1,3% (cables eléctricos 1,7%, clavos 1,6%, enchufes, tomacorrientes e interruptores 1,4% y pintura 0,9%). Asimismo, subieron las tarifas de electricidad residencial con 0,2% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de diciembre 2021).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, en diciembre creció en 0,61%, por el incremento de precios en artículos textiles del hogar con 1,4% (flores y plantas naturales 2,5%, frazadas 1,5%, sábanas y fundas 1,1%); cristalería y vajilla 0,9% (platos 1,9%, ollas 1,8%, vasos 1,1%); artículos para el cuidado del hogar 0,8% (jabón para lavar ropa 1,4%, lejías y desodorantes ambientales con 1,3% cada uno, escobas y escobillones, ácido muriático, servilletas con 1,2% cada uno, paños de cocina y suavizantes de ropa con 1,1%

y 1,0% respectivamente); muebles para el hogar 0,7% (sillas 1,3%, escritorio y cama con 1,1% cada uno); aparatos domésticos 0,7% (plancha 1,0%, horno micro ondas, licuadora, refrigeradora con 0,8% cada uno).

**Cuidados y Conservación de la Salud**, varió en 0,10%, siendo explicado por el aumento de precios en los servicios médicos y similares con 0,2% (consultas: ginecología, medicina general, pediatría, oftalmología con 0,3% cada una, servicios de: odontología, sicología con 0,2% cada una); seguido de anteojos de corrección 0,2%; gastos por hospitalización con 0,1%(servicio médico por parto en hospitales y en clínicas con 0,1% cada uno); productos medicinales en 0,1% (antimicóticos tópicos, descongestivos oftálmicos, sales rehidratantes, hipoglucemiantes con 0,2% cada uno, suplementos vitamínicos, antihipertensivos, expectorantes mucolíticos, vasodilatadores en 0,1% cada uno).

**Transportes y Comunicaciones**, registró en diciembre la más alta variación con 1,70%, incidiendo principalmente el incremento del transporte aéreo 13,6% (pasaje aéreo: nacional 25,4% e internacional 8,6%); transporte terrestre como pasaje en ómnibus interprovincial 22,4%; así como transporte local 1,6% (pasajes: en moto taxi 4,2%, taxi 3,8% y auto colectivo 1,9%). Igualmente, presentaron alza de precios, repuestos y lavados de vehículos 0,6% (baterías 2,2% y lavado 0,8%); y envío de encomiendas con 1,1%.

Contrariamente, registraron baja de precios los combustibles para el transporte: GLP vehicular -1,8%, petróleo diésel -0,4% y gasohol -0,3%; no obstante, el gas natural vehicular subió en 1,3%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, en diciembre subió 0,16%, básicamente por lo mayores precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 0,6% (servicio de baño y corte de pelo para mascota 2,8%, entrada a cines 1,5%, comida para mascota 1,0%); equipos y accesorios 0,5% (juguetes para niños 3,4%, muñecas 2,7%, consola de videos 2,1%, pilas 1,5% y servicio de impresión de fotos 0,8%); así como gastos en libros y textos con 0,3% (diccionarios 1,4%, novelas y obras literarias 1,2%).

**Otros Bienes y Servicios**, en diciembre varió en 0,36%, influenciado por los aumentos de precios en artículos de joyería 0,7% (destacando joyas de oro 1,0%); servicio de cuidado personal en 0,6% (corte de cabello para hombre 0,8%, manicure y pedicure con 0,6%, cada uno; corte de cabello y peinado para mujer con 0,5%, cada uno); así como artículos de cuidado personal 0,4% (desodorantes 0,8%, champú y colonia para mujer con 0,7%, cada uno; toallas sanitarias, papel higiénico, cremas faciales y protector solar con 0,6%, cada uno, y jabón de tocador 0,5%).

## VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	DICIEMBRE 2021
PAN FRANCÉS	0,50
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,92
POLLO EVISCERADO	3,81
PESCADO JUREL	-7,19
HUEVOS	4,62
LECHE EVAPORADA	0,00
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	-3,02
TOMATE	-18,39
ZANAHORIA	0,95
FRUTAS	-1,23
FRIJOL CANARIO	-0,20
PAPA BLANCA	1,10
AZÚCAR BLANCA	3,31

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	DICIEMBRE 2021
GAS PROPANO DOMÉSTICO	8,42
DETERGENTE	0,61
JABÓN PARA LAVAR ROPA	1,40
FÓSFOROS	0,09
PRODUCTOS MEDICINALES	0,05
GASOLINA	-0,26

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	DICIEMBRE 2021
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	0,18
SERVICIOS MÉDICOS	0,23
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,09
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	1,07
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

## CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2018 - 2021  
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL						VARIACIÓN PORCENTUAL																	
	2018			2019			2020			2021			MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
ENERO	127,5935	130,3101	132,7708	136,3232	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	1,25	2,13	1,89	2,68				
FEBRERO	127,9127	130,4753	132,9596	136,1524	0,25	0,13	0,14	-0,13	0,38	0,19	0,20	0,62	1,18	2,00	1,90	2,40								
MARZO	128,5358	131,4246	133,8185	137,2954	0,49	0,73	0,65	0,84	0,87	0,92	0,84	1,46	0,36	2,25	1,82	2,60								
ABRIL	128,3596	131,6875	133,9585	137,1516	-0,14	0,20	0,10	-0,10	0,73	1,12	0,95	1,36	0,48	2,59	1,72	2,38								
MAYO	128,3833	131,8819	134,2320	137,5172	0,02	0,15	0,20	0,27	0,75	1,27	1,15	1,63	0,93	2,73	1,78	2,45								
JUNIO	128,8122	131,7681	133,8748	138,2319	0,33	-0,09	-0,27	0,52	1,08	1,18	0,89	2,15	1,43	2,29	1,60	3,25								
JULIO	129,3053	132,0361	134,4942	139,6246	0,38	0,20	0,46	1,01	1,47	1,39	1,35	3,18	1,62	2,11	1,86	3,81								
AGOSTO	129,4756	132,1166	134,3459	140,9998	0,13	0,06	-0,11	0,98	1,60	1,45	1,24	4,20	1,07	2,04	1,69	4,95								
SETIEMBRE	129,7238	132,1250	134,5291	141,5644	0,19	0,01	0,14	0,40	1,80	1,46	1,38	4,62	1,28	1,85	1,82	5,23								
OCTUBRE	129,8298	132,2713	134,5517	142,3907	0,08	0,11	0,02	0,58	1,88	1,57	1,40	5,23	1,84	1,88	1,72	5,83								
NOVIEMBRE	129,9887	132,4154	135,2520	142,9007	0,12	0,11	0,52	<b>0,36</b>	2,01	1,68	1,92	<b>5,60</b>	2,17	1,87	2,14	5,66								
DICIEMBRE	130,2250	132,6994	135,3179	144,0194	0,18	0,21	0,05	0,78	2,19	1,90	1,97	6,43	2,19	1,90	1,97	6,43								

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N° 2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2010 - 2021**  
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697	156,5068	159,8391	162,8574	167,2147
FEBRERO	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,1885	155,0693	156,8984	160,0417	163,0889	167,0053
MARZO	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922	157,6627	161,2061	164,1425	168,4072
ABRIL	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869	157,4466	161,5286	164,3142	168,2309
MAYO	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235	157,4756	161,7670	164,6496	168,6793
JUNIO	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751	158,0017	161,6275	164,2115	169,5559
JULIO	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840	158,6065	161,9561	164,9713	171,2642
AGOSTO	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157,1333	158,8155	162,0549	164,7894	172,9510
SEPTIEMBRE	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085	159,1199	162,0652	165,0141	173,6436
OCTUBRE	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148,1983	153,2448	156,3713	159,2499	162,2447	165,0418	174,6571
NOVIEMBRE	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628	159,4449	162,4214	165,9008	175,2827
DICIEMBRE	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076	159,7347	162,7698	165,9816	176,6549

**ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2010 - 2021**  
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708	136,3232
FEBRERO	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596	136,1524
MARZO	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185	137,2954
ABRIL	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	131,6875	133,9585	137,1516
MAYO	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	131,8819	134,2320	137,5172
JUNIO	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	131,7681	133,8748	138,2319
JULIO	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	132,0361	134,4942	139,6246
AGOSTO	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	132,1166	134,3459	140,9998
SEPTIEMBRE	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	129,7238	132,1250	134,5291	141,5644
OCTUBRE	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	129,8298	132,2713	134,5517	142,3907
NOVIEMBRE	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	129,9887	132,4154	135,2520	142,9007
DICIEMBRE	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	130,2250	132,6994	135,3179	144,0194

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.  
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL  
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1988 - 2021**

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	2,2
2019	0,1	0,1	0,7	0,2	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	1,9
2020	0,1	0,1	0,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	-0,1	0,1	0,0	0,5	0,0	2,0
2021	0,7	-0,1	0,8	-0,1	0,3	0,5	1,0	1,0	0,4	0,6	0,4	0,8	6,4

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : DIC.2018 - DIC.2021  
(BASE : 2009 = 100)

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2018</b>							
DICIEMBRE	130,2250	0,2	2,2	0,4	0,6	1,1	2,2
<b>2019</b>							
ENERO	130,3101	0,1	0,1	0,4	0,5	0,8	2,1
FEBRERO	130,4753	0,1	0,2	0,4	0,5	0,8	2,0
MARZO	131,4246	0,7	0,9	0,9	1,1	1,3	2,2
ABRIL	131,6875	0,2	1,1	1,1	1,1	1,4	2,6
MAYO	131,8819	0,1	1,3	1,1	1,2	1,5	2,7
JUNIO	131,7681	-0,1	1,2	0,3	1,0	1,2	2,3
JULIO	132,0361	0,2	1,4	0,3	0,5	1,3	2,1
AGOSTO	132,1166	0,1	1,5	0,2	0,3	1,3	2,0
SETIEMBRE	132,1250	0,0	1,5	0,3	0,2	0,5	1,9
OCTUBRE	132,2713	0,1	1,6	0,2	0,4	0,4	1,9
NOVIEMBRE	132,4154	0,1	1,7	0,2	0,3	0,4	1,9
DICIEMBRE	132,6994	0,2	1,9	0,4	0,4	0,7	1,9
<b>2020</b>							
ENERO	132,7708	0,1	0,1	0,4	0,5	0,6	1,9
FEBRERO	132,9596	0,1	0,2	0,4	0,5	0,6	1,9
MARZO	133,8185	0,6	0,8	0,8	1,1	1,3	1,8
ABRIL	133,9585	0,1	0,9	0,9	0,9	1,3	1,7
MAYO	134,2320	0,2	1,2	1,0	1,1	1,4	1,8
JUNIO	133,8748	-0,3	0,9	0,0	0,7	0,9	1,6
JULIO	134,4942	0,5	1,4	0,4	0,5	1,3	1,9
AGOSTO	134,3459	-0,1	1,2	0,1	0,3	1,0	1,7
SETIEMBRE	134,5291	0,1	1,4	0,5	0,2	0,5	1,8
OCTUBRE	134,5517	0,0	1,4	0,0	0,5	0,4	1,7
NOVIEMBRE	135,2520	0,5	1,9	0,7	0,6	0,8	2,1
DICIEMBRE	135,3179	0,0	2,0	0,6	0,7	1,1	2,0
<b>2021</b>							
ENERO	136,3232	0,7	0,7	1,3	1,3	1,4	2,7
FEBRERO	136,1524	-0,1	0,6	0,7	1,2	1,3	2,4
MARZO	137,2954	0,8	1,5	1,5	1,5	2,1	2,6
ABRIL	137,1516	-0,1	1,4	0,6	1,4	1,9	2,4
MAYO	137,5172	0,3	1,6	1,0	0,9	1,7	2,4
JUNIO	138,2319	0,5	2,2	0,7	1,5	2,2	3,3
JULIO	139,6246	1,0	3,2	1,8	1,7	2,4	3,8
AGOSTO	140,9998	1,0	4,2	2,5	2,8	3,6	5,0
SETIEMBRE	141,5644	0,4	4,6	2,4	2,9	3,1	5,2
OCTUBRE	142,3907	0,6	5,2	2,0	3,0	3,8	5,8
NOVIEMBRE	142,9007	0,4	5,6	1,3	2,3	3,9	5,7
DICIEMBRE	144,0194	<b>0,8</b>	6,4	1,7	2,1	<b>4,2</b>	<b>6,4</b>

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV. Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
<b>2018</b>									
DICIEMBRE	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,9	0,0	0,1
<b>2019</b>									
ENERO	0,1	-0,1	0,1	1,4	0,1	0,1	-0,7	0,2	0,2
FEBRERO	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,1	-0,4	0,4	0,1
MARZO	0,7	0,4	0,1	0,0	0,2	0,2	0,4	3,0	0,3
ABRIL	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,0	0,1
MAYO	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1
JUNIO	-0,1	-0,2	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,1	0,0	0,4
JULIO	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
AGOSTO	0,1	0,1	0,0	-0,6	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
SETIEMBRE	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	-0,4	0,1	0,2
OCTUBRE	0,1	-0,2	0,0	1,0	0,0	0,1	0,6	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,0	0,0	0,9	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
DICIEMBRE	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	1,1	0,0	0,1
<b>2020</b>									
ENERO	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,6	0,7	0,1
FEBRERO	0,1	0,3	0,0	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,2	0,5
MARZO	0,6	1,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	-0,1	1,3	0,1
ABRIL	0,1	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,1	0,6	0,0	0,2
MAYO	0,2	0,6	0,0	-0,7	0,0	0,7	0,2	0,0	0,0
JUNIO	-0,3	-0,8	0,0	0,5	0,0	0,9	-0,3	0,0	0,0
JULIO	0,5	1,0	0,0	0,9	0,0	0,5	-0,4	0,0	0,1
AGOSTO	-0,1	-0,5	0,0	0,2	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1
SETIEMBRE	0,1	0,1	0,0	0,5	0,2	0,3	0,1	0,0	0,1
OCTUBRE	0,0	-0,1	0,0	0,2	0,2	0,2	-0,1	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,5	0,9	0,0	1,4	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,0	-0,5	0,0	0,7	0,1	0,2	1,0	0,0	0,1
<b>2021</b>									
ENERO	0,7	1,4	0,0	1,1	0,1	0,3	0,0	0,2	0,2
FEBRERO	-0,1	-0,6	0,0	0,5	0,1	0,2	0,6	-0,2	0,0
MARZO	0,8	1,1	0,0	0,6	0,1	0,3	0,6	1,5	0,1
ABRIL	-0,1	-0,6	0,0	0,9	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1
MAYO	0,3	0,6	0,0	-1,0	0,2	0,2	0,6	0,1	0,1
JUNIO	0,5	0,8	0,0	0,7	0,1	0,2	0,7	0,1	0,1
JULIO	1,0	1,5	0,0	2,4	0,1	0,1	0,9	0,1	0,1
AGOSTO	1,0	1,4	0,0	2,5	0,2	0,1	0,8	0,2	0,2
SETIEMBRE	0,4	0,8	0,1	-0,5	0,3	0,1	0,3	0,3	0,2
OCTUBRE	0,6	0,5	0,1	1,6	0,5	0,2	0,9	0,1	0,3
NOVIEMBRE	0,4	0,1	0,1	2,2	0,5	0,1	0,2	0,1	0,4
DICIEMBRE	0,8	0,7	0,1	1,6	0,6	0,1	1,7	0,2	0,4

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**ALIMENTOS Y BEBIDAS**

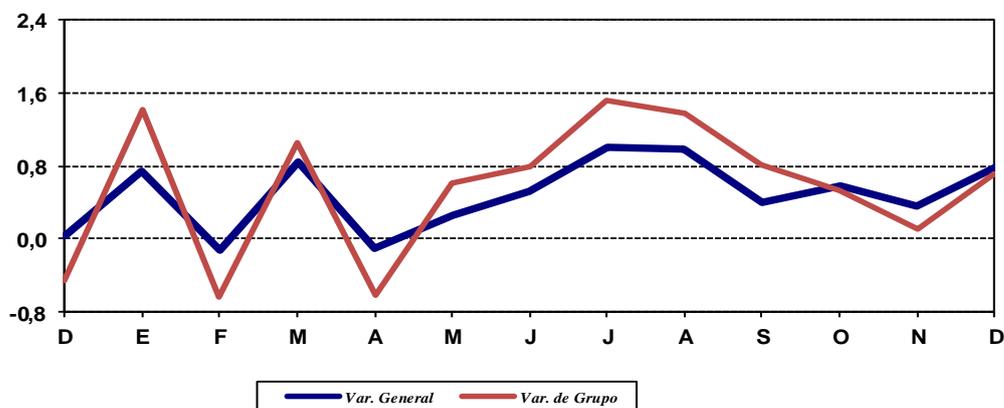
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,0	0,0	1,1
FEBRERO	0,3	0,3	1,3
MARZO	1,1	1,4	2,0
ABRIL	0,0	1,5	1,7
MAYO	0,6	2,0	2,1
JUNIO	-0,8	1,2	1,6
JULIO	1,0	2,3	2,3
AGOSTO	-0,5	1,8	1,7
SETIEMBRE	0,1	1,9	1,8
OCTUBRE	-0,1	1,8	1,9
NOVIEMBRE	0,9	2,7	2,8
DICIEMBRE	-0,5	2,2	2,2
<b>2021</b>			
ENERO	1,4	1,4	3,6
FEBRERO	-0,6	0,8	2,7
MARZO	1,1	1,9	2,7
ABRIL	-0,6	1,2	2,0
MAYO	0,6	1,9	2,1
JUNIO	0,8	2,7	3,7
JULIO	1,5	4,2	4,2
AGOSTO	1,4	5,7	6,1
SETIEMBRE	0,8	6,5	6,9
OCTUBRE	0,5	7,1	7,5
NOVIEMBRE	0,1	7,2	6,7
DICIEMBRE	0,7	8,0	8,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS: DIC.20 - DIC.21**



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**VESTIDO Y CALZADO**

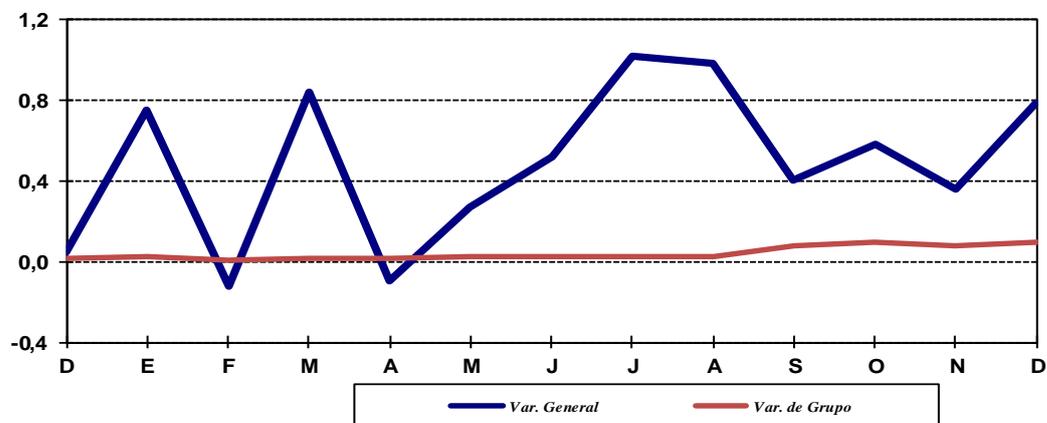
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,0	0,0	0,2
FEBRERO	0,0	0,1	0,2
MARZO	0,0	0,1	0,1
ABRIL	0,0	0,0	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0
JUNIO	0,0	0,0	0,0
JULIO	0,0	0,0	0,0
AGOSTO	0,0	0,0	0,0
SETIEMBRE	0,0	0,0	0,0
OCTUBRE	0,0	0,0	0,1
NOVIEMBRE	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,0	0,0	0,0
<b>2021</b>			
ENERO	0,0	0,0	0,0
FEBRERO	0,0	0,0	0,0
MARZO	0,0	0,0	0,0
ABRIL	0,0	0,1	0,1
MAYO	0,0	0,1	0,1
JUNIO	0,0	0,1	0,1
JULIO	0,0	0,1	0,1
AGOSTO	0,0	0,1	0,1
SETIEMBRE	0,1	0,2	0,2
OCTUBRE	0,1	0,3	0,3
NOVIEMBRE	0,1	0,4	0,4
DICIEMBRE	0,1	0,5	0,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: DIC.20 - DIC.21**



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD**

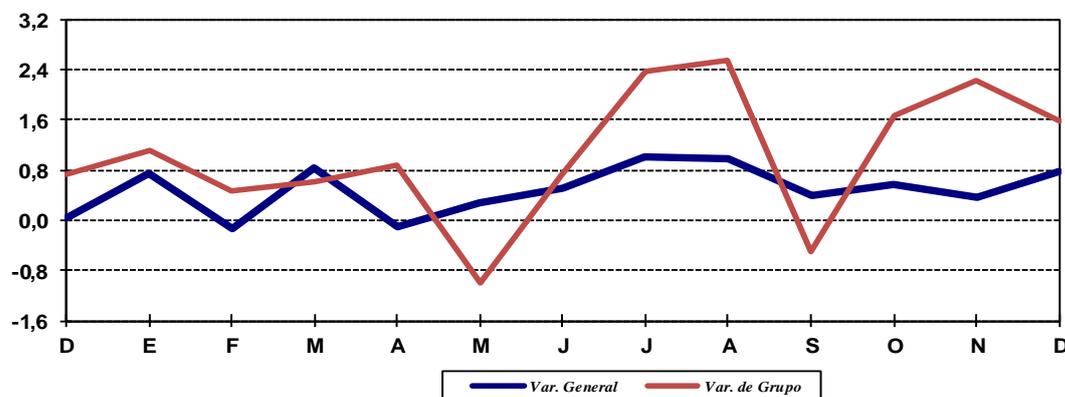
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,0	0,0	2,4
FEBRERO	-0,2	-0,2	1,4
MARZO	0,1	-0,2	1,5
ABRIL	0,0	-0,1	1,5
MAYO	-0,7	-0,8	0,9
JUNIO	0,5	-0,3	1,3
JULIO	0,9	0,6	2,2
AGOSTO	0,2	0,8	3,1
SETIEMBRE	0,5	1,4	3,4
OCTUBRE	0,2	1,5	2,5
NOVIEMBRE	1,4	2,9	3,0
DICIEMBRE	0,7	3,7	3,7
<b>2021</b>			
ENERO	1,1	1,1	4,8
FEBRERO	0,5	1,6	5,6
MARZO	0,6	2,2	6,2
ABRIL	0,9	3,1	7,0
MAYO	-1,0	2,0	6,7
JUNIO	0,7	2,8	6,9
JULIO	2,4	5,2	8,4
AGOSTO	2,5	7,9	10,9
SETIEMBRE	-0,5	7,4	9,8
OCTUBRE	1,6	9,1	11,4
NOVIEMBRE	2,2	11,5	12,3
DICIEMBRE	1,6	13,3	13,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: DIC. 20 - DIC21



CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR**

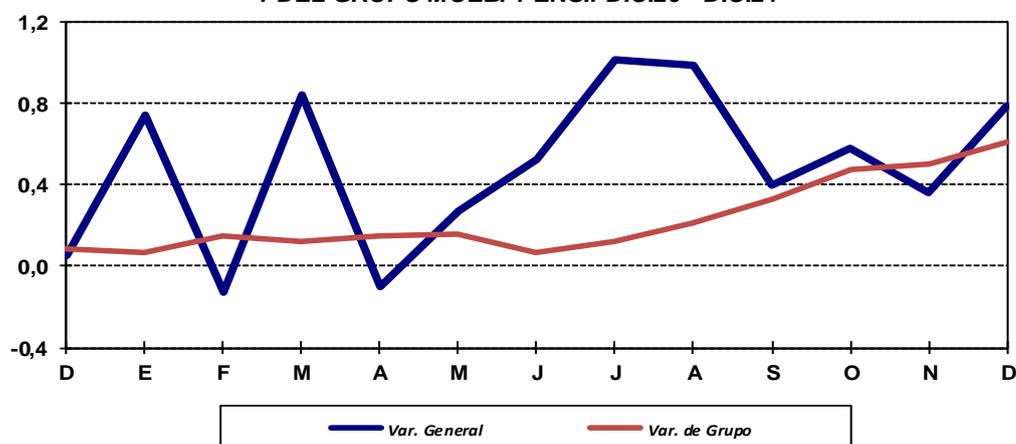
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,0	0,0	0,7
FEBRERO	0,1	0,1	0,5
MARZO	-0,1	0,0	0,3
ABRIL	-0,2	-0,2	0,0
MAYO	0,0	-0,1	-0,1
JUNIO	0,0	-0,1	0,2
JULIO	0,0	-0,1	0,1
AGOSTO	0,1	0,0	0,1
SEPTIEMBRE	0,2	0,1	0,1
OCTUBRE	0,2	0,3	0,3
NOVIEMBRE	0,1	0,4	0,4
DICIEMBRE	0,1	0,5	0,5
<b>2021</b>			
ENERO	0,1	0,1	0,5
FEBRERO	0,1	0,2	0,6
MARZO	0,1	0,3	0,8
ABRIL	0,1	0,5	1,2
MAYO	0,2	0,6	1,3
JUNIO	0,1	0,7	1,3
JULIO	0,1	0,8	1,5
AGOSTO	0,2	1,0	1,6
SEPTIEMBRE	0,3	1,4	1,8
OCTUBRE	0,5	1,9	2,1
NOVIEMBRE	0,5	2,4	2,5
DICIEMBRE	0,6	3,0	3,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: DIC.20 - DIC.21**



**CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021**

**CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS**

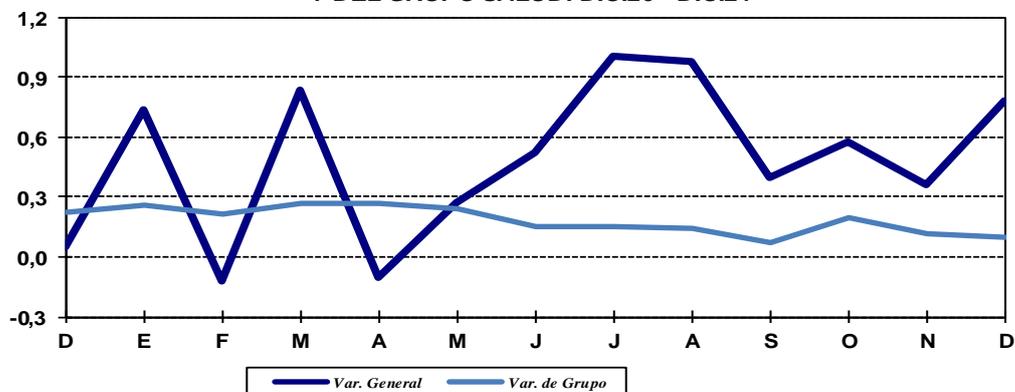
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,0	0,0	1,4
FEBRERO	0,1	0,1	1,4
MARZO	0,0	0,1	1,2
ABRIL	0,1	0,3	1,3
MAYO	0,7	0,9	1,8
JUNIO	0,9	1,9	2,5
JULIO	0,5	2,4	2,9
AGOSTO	0,2	2,6	3,0
SETIEMBRE	0,3	2,9	3,2
OCTUBRE	0,2	3,2	3,3
NOVIEMBRE	0,2	3,4	3,5
DICIEMBRE	0,2	3,7	3,7
<b>2021</b>			
ENERO	0,3	0,3	3,9
FEBRERO	0,2	0,5	4,0
MARZO	0,3	0,7	4,3
ABRIL	0,3	1,0	4,4
MAYO	0,2	1,3	4,0
JUNIO	0,2	1,4	3,2
JULIO	0,1	1,6	2,8
AGOSTO	0,1	1,7	2,7
SETIEMBRE	0,1	1,8	2,5
OCTUBRE	0,2	2,0	2,5
NOVIEMBRE	0,1	2,1	2,3
DICIEMBRE	0,1	2,2	2,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: DIC.20 - DIC.21**



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

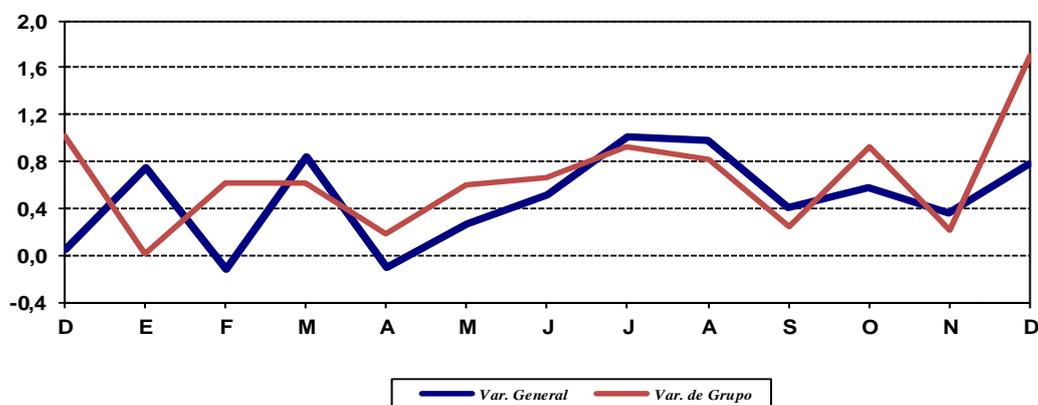
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	-0,6	-0,6	1,4
FEBRERO	-0,1	-0,6	1,8
MARZO	-0,1	-0,7	1,3
ABRIL	0,6	-0,1	1,7
MAYO	0,2	0,1	1,7
JUNIO	-0,3	-0,2	1,5
JULIO	-0,4	-0,5	0,9
AGOSTO	0,2	-0,3	0,9
SETIEMBRE	0,1	-0,2	1,5
OCTUBRE	-0,1	-0,3	0,8
NOVIEMBRE	0,1	-0,2	0,9
DICIEMBRE	1,0	0,8	0,8
<b>2021</b>			
ENERO	0,0	0,0	1,4
FEBRERO	0,6	0,6	2,1
MARZO	0,6	1,2	2,8
ABRIL	0,2	1,4	2,3
MAYO	0,6	2,0	2,8
JUNIO	0,7	2,7	3,7
JULIO	0,9	3,7	5,0
AGOSTO	0,8	4,5	5,7
SETIEMBRE	0,3	4,8	5,8
OCTUBRE	0,9	5,7	6,9
NOVIEMBRE	0,2	6,0	7,0
DICIEMBRE	1,7	7,8	7,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO TRANSPORTE: DIC.20 - DIC.21**



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN**

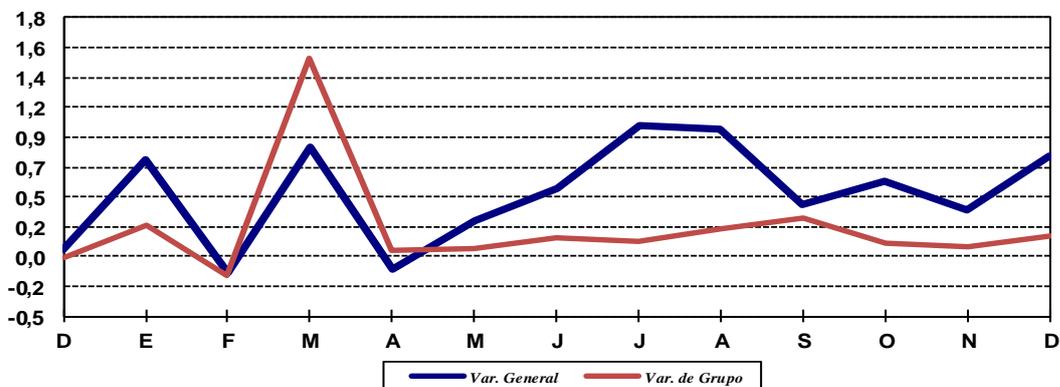
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,7	0,7	5,0
FEBRERO	0,2	0,8	4,8
MARZO	1,3	2,1	3,0
ABRIL	0,0	2,1	3,0
MAYO	0,0	2,1	2,7
JUNIO	0,0	2,1	2,6
JULIO	0,0	2,1	2,5
AGOSTO	0,0	2,1	2,3
SEPTIEMBRE	0,0	2,1	2,3
OCTUBRE	0,1	2,3	2,3
NOVIEMBRE	0,0	2,3	2,3
DICIEMBRE	0,0	2,3	2,3
<b>2021</b>			
ENERO	0,2	0,2	1,9
FEBRERO	-0,2	0,1	1,5
MARZO	1,5	1,6	1,8
ABRIL	0,0	1,7	1,9
MAYO	0,1	1,7	1,9
JUNIO	0,1	1,9	2,1
JULIO	0,1	2,0	2,2
AGOSTO	0,2	2,2	2,4
SEPTIEMBRE	0,3	2,5	2,7
OCTUBRE	0,1	2,6	2,7
NOVIEMBRE	0,1	2,7	2,7
DICIEMBRE	0,2	2,9	2,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL  
Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: DIC. 20 - DIC. 21**



CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021

**OTROS BIENES Y SERVICIOS**

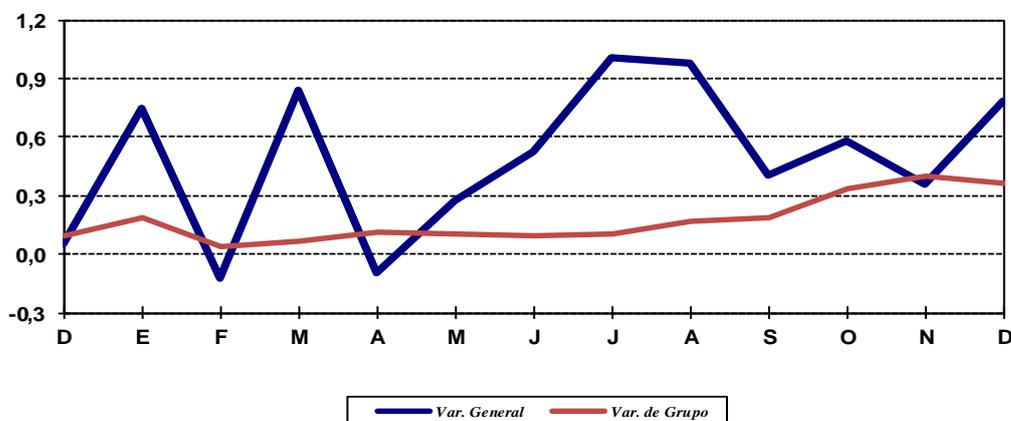
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2020</b>			
ENERO	0,1	0,1	1,9
FEBRERO	0,5	0,6	2,3
MARZO	0,1	0,7	2,0
ABRIL	0,2	0,8	2,0
MAYO	0,0	0,8	1,9
JUNIO	0,0	0,8	1,5
JULIO	0,1	0,9	1,4
AGOSTO	0,1	1,0	1,4
SETIEMBRE	0,1	1,1	1,3
OCTUBRE	0,1	1,2	1,3
NOVIEMBRE	0,1	1,3	1,4
DICIEMBRE	0,1	1,4	1,4
<b>2021</b>			
ENERO	0,2	0,2	1,5
FEBRERO	0,0	0,2	1,1
MARZO	0,1	0,3	1,0
ABRIL	0,1	0,4	1,0
MAYO	0,1	0,5	1,1
JUNIO	0,1	0,6	1,2
JULIO	0,1	0,7	1,2
AGOSTO	0,2	0,9	1,3
SETIEMBRE	0,2	1,1	1,4
OCTUBRE	0,4	1,4	1,6
DICIEMBRE	<b>0,4</b>	2,1	2,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL DIC.20 - DIC.21**



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100)

**DICIEMBRE 2021**

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DIC.21	NOV.21	DICIEMBRE	DIC.2021 / DIC.2020
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>144,02</b>	<b>142,90</b>	<b>0,78</b>	<b>6,43</b>
<b>1. ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>37,818</b>	<b>153,70</b>	<b>152,59</b>	<b>0,72</b>	<b>7,97</b>
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26,082	149,08	148,04	0,70	9,76
1.1.1. PAN Y CERALES	5,551	135,47	134,96	0,38	10,13
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	155,91	151,92	2,63	16,07
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	149,78	150,44	-0,44	12,14
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	133,33	131,64	1,28	4,60
1.1.5. GRASAS Y ACETES COMESTIBLES	0,728	188,35	187,37	0,52	47,49
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	156,88	161,81	-3,05	9,81
1.1.7. FRUTAS	1,973	164,19	166,23	-1,23	-1,51
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	155,26	153,20	1,34	6,65
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	151,46	148,56	1,96	10,86
1.1.10. AZÚCAR	0,528	160,58	158,16	1,53	12,70
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	127,36	126,27	0,86	2,10
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	144,58	143,24	0,93	4,78
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	157,19	155,83	0,88	8,74
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	156,32	156,52	-0,13	0,61
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	163,96	162,71	0,77	4,53
<b>2. VESTIDO Y CALZADO</b>	<b>5,380</b>	<b>126,02</b>	<b>125,90</b>	<b>0,09</b>	<b>0,46</b>
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	128,37	128,23	0,11	0,52
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFEC., TEJ. Y VESTIDO	3,793	127,49	127,36	0,10	0,50
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	157,81	157,54	0,17	1,08
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	119,78	119,71	0,06	0,28
2.2.1. CALZADO	1,382	118,74	118,66	0,07	0,28
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	135,56	135,59	-0,02	0,32
<b>3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.</b>	<b>9,286</b>	<b>161,09</b>	<b>158,60</b>	<b>1,57</b>	<b>13,27</b>
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	137,62	137,22	0,29	6,06
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	117,37	116,78	0,51	2,17
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	177,36	177,36	0,00	11,57
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	186,70	181,93	2,62	19,83
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	187,81	187,47	0,18	9,50
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	184,52	171,02	7,89	47,83
<b>4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.</b>	<b>5,753</b>	<b>119,83</b>	<b>119,11</b>	<b>0,61</b>	<b>2,98</b>
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIONES	0,553	125,09	124,18	0,73	2,99
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	124,37	123,47	0,73	2,93
4.1.2. REPARACIONES DE MUEBLES Y CUBIERTA PARA PISOS	0,017	148,14	146,72	0,96	4,49
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474	135,60	133,76	1,38	7,67

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100.0)

**DICIEMBRE 2021**

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		NOV.21	OCT.21	SETIEMBRE	NOV.2021 / DIC.2020
<b>4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN</b>	<b>0,645</b>	107,75	106,95	0,75	3,10
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	105,92	105,23	0,65	2,82
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	140,56	137,71	2,07	6,96
<b>4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPA</b>	<b>0,303</b>	123,12	122,07	0,86	3,53
<b>4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR</b>	<b>1,719</b>	130,36	129,38	0,76	3,49
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	130,45	129,41	0,80	3,71
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	129,66	129,12	0,42	1,67
<b>4.6. SERVICIO DOMÉSTICO</b>	<b>2,059</b>	109,29	109,17	0,11	1,11
<b>5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD</b>	<b>3,690</b>	<b>139,45</b>	<b>139,31</b>	<b>0,10</b>	<b>2,22</b>
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170	140,01	139,94	0,05	1,64
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	146,31	146,02	0,20	2,88
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	151,69	151,34	0,23	4,04
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILAR	0,368	129,89	129,78	0,09	0,19
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADE	0,281	112,84	112,84	0,00	4,37
<b>6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>16,455</b>	<b>127,34</b>	<b>125,22</b>	<b>1,70</b>	<b>7,75</b>
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONA	1,622	154,74	155,34	-0,39	7,22
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	155,20	155,29	-0,06	34,97
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	162,40	162,99	-0,36	46,40
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	135,54	131,66	2,95	5,22
6.4. COMUNICACIONES	3,772	82,21	82,18	0,04	-0,13
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	79,06	79,03	0,03	0,11
<b>7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.</b>	<b>14,930</b>	<b>149,32</b>	<b>149,08</b>	<b>0,16</b>	<b>2,88</b>
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	108,10	107,58	0,48	3,56
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	107,61	107,09	0,48	3,44
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	143,19	142,15	0,73	10,04
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	139,15	138,39	0,55	8,06
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	121,12	120,75	0,31	3,55
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	162,53	162,50	0,02	1,73
<b>8. OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6,688</b>	<b>132,60</b>	<b>132,12</b>	<b>0,36</b>	<b>2,12</b>
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONA	5,501	128,13	127,60	0,42	2,34
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	124,80	124,31	0,39	2,05
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	156,84	155,87	0,62	4,40
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	159,43	158,37	0,67	4,45
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	124,05	123,88	0,13	0,15
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	145,01	145,01	0,00	0,00
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	120,87	120,74	0,11	0,91
<b>8.7. TABACO</b>	<b>0,127</b>	<b>381,04</b>	<b>380,89</b>	<b>0,04</b>	<b>1,43</b>

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2021**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021											
		ENE	FEB.	MAR.	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ACETE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	7,12	7,24	7,49	7,82	8,18	8,78	10,24	11,31	11,60	11,63	11,62	11,64
ACETUNA DE BOTUA	KILOGRAMO	15,02	14,93	15,04	14,91	14,75	14,87	14,90	14,78	14,76	14,72	14,91	14,95
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	6,31	6,28	6,19	6,13	6,15	6,25	6,25	6,24	6,27	6,22	6,13	6,13
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	6,19	5,80	5,39	5,29	5,97	6,22	6,42	6,37	6,35	6,19	6,10	6,53
AJO ENTERO	KILOGRAMO	17,58	17,52	17,70	17,73	17,46	17,42	17,16	16,98	16,29	15,66	15,31	15,03
APIO	KILOGRAMO	2,53	2,58	2,80	2,82	2,62	2,42	2,31	2,29	2,30	2,28	2,23	2,13
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,76	2,76	2,76	2,77	2,77	2,78	2,80	2,84	2,84	2,82	2,83	2,82
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	4,08	4,10	4,15	4,18	4,24	4,34	4,36	4,42	4,43	4,33	4,24	4,20
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	5,44	5,52	5,54	5,52	5,45	5,51	5,58	5,67	5,81	5,91	6,03	6,11
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	9,59	12,51	10,64	6,40	5,43	5,21	5,16	5,25	5,59	5,72	5,56	5,82
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	5,44	5,46	5,46	5,48	5,46	5,50	5,55	5,65	5,71	5,79	5,84	5,89
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	2,94	2,95	2,97	3,00	2,99	3,03	3,07	3,09	3,15	3,21	3,32	3,43
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,56	2,59	2,61	2,62	2,63	2,64	2,71	2,77	2,80	2,81	2,85	2,89
BOFE DE RES	KILOGRAMO	13,42	13,47	13,53	13,68	13,60	13,68	13,81	13,90	14,02	14,17	14,38	14,52
BONITO	KILOGRAMO	6,31	5,66	5,78	6,30	6,21	7,83	9,81	11,58	12,03	7,95	7,30	7,99
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,29	2,21	2,29	2,32	2,21	2,21	2,25	2,34	2,36	2,34	2,30	2,32
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	87,09	86,02	82,20	81,45	81,33	81,03	80,87	81,45	81,50	82,76	84,06	86,24
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	23,46	23,54	23,64	23,86	24,03	24,16	24,40	24,58	24,67	24,81	24,85	25,04
CARNERO	KILOGRAMO	21,02	21,18	21,32	21,40	21,51	21,62	21,67	21,97	22,35	22,61	22,80	23,36
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2,39	2,35	2,50	2,44	2,35	2,35	2,39	2,38	2,60	2,85	2,65	2,57
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	4,30	4,47	4,76	4,58	4,46	4,54	4,89	4,81	4,85	4,63	6,94	5,69
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,68	16,67	16,68	16,65	16,60	16,75	16,80	17,02	17,13	17,36	17,68	18,50
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	8,63	8,66	8,70	8,69	8,69	8,71	8,70	8,71	8,74	8,73	8,72	8,70
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,94	4,81	4,98	5,23	5,32	5,38	5,57	5,52	5,55	5,35	5,60	5,81
CHOROS	KILOGRAMO	14,45	14,42	14,47	15,23	15,97	16,18	17,30	16,78	17,93	16,90	17,01	16,39
COJINOV A	KILOGRAMO	26,94	27,86	28,31	28,93	30,95	32,48	33,22	34,44	36,84	37,21	36,23	33,13
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	42,49	42,48	42,17	42,24	42,19	42,20	42,23	43,54	43,24	43,19	43,43	44,10

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2021**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021											
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ESPINACA	KILOGRAMO	4,64	4,55	5,53	4,89	4,60	4,54	5,05	5,04	4,88	4,83	4,93	4,95
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	5,77	5,73	5,85	5,91	5,99	6,14	6,20	6,30	6,29	6,35	6,34	6,39
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	5,68	5,66	5,73	5,80	5,86	6,02	6,08	6,14	6,16	6,23	6,22	6,25
FILETE DE ATÚN	LATA	5,49	5,48	5,48	5,44	5,46	5,51	5,51	5,57	5,63	5,67	5,70	5,69
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	9,93	10,00	10,10	10,03	9,98	9,92	9,93	9,92	9,89	9,84	9,84	9,82
FRÉJOL CA STILLA	KILOGRAMO	6,79	6,76	6,74	6,73	6,80	6,85	6,91	6,95	6,94	6,94	6,93	6,94
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	7,57	7,57	7,59	7,55	7,44	7,59	7,53	7,54	7,59	7,55	7,60	7,57
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	15,71	15,85	15,86	15,85	16,06	16,28	16,39	16,50	16,82	17,06	17,22	17,27
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	15,56	15,61	15,66	15,67	15,74	15,81	16,18	16,27	16,69	16,99	17,02	17,09
GALLINA EVISERADA	KILOGRAMO	18,26	18,16	18,50	18,83	19,41	20,05	20,45	20,54	20,43	20,14	20,28	20,56
GASEOSA	BOT.MED.	1,22	1,23	1,23	1,22	1,24	1,27	1,29	1,30	1,32	1,34	1,35	1,37
GRANADILLA	KILOGRAMO	6,61	6,49	5,94	5,97	5,75	5,52	5,50	5,72	5,69	5,61	5,62	5,68
HABA VERDE	KILOGRAMO	3,25	3,13	3,56	3,50	3,31	3,25	3,19	3,18	3,18	3,20	3,11	3,50
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV)	KILOGRAMO	5,05	5,03	4,96	5,05	4,99	4,57	4,24	4,24	4,15	4,15	4,16	4,16
HÍGADO DE RES	KILOGRAMO	14,02	14,17	14,26	14,37	14,36	14,35	14,42	14,58	14,74	14,95	15,09	15,24
HOT DOG	KILOGRAMO	18,34	18,35	18,19	18,26	18,31	18,35	18,86	19,10	19,31	19,69	19,94	20,36
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	5,05	6,36	6,06	6,15	6,30	6,43	6,41	6,25	5,99	5,61	5,41	5,66
JAMONADA	KILOGRAMO	27,98	28,02	28,10	28,34	28,55	28,52	28,79	28,94	29,17	29,17	29,48	29,44
JUREL	KILOGRAMO	7,23	6,22	6,33	6,90	7,17	7,23	7,85	9,57	9,05	8,58	8,07	7,49
LECHE EVA PORADA	LATA G.	3,24	3,24	3,23	3,22	3,23	3,24	3,26	3,27	3,25	3,24	3,26	3,27
LECHE FRESCA	LITRO	4,33	4,32	4,34	4,36	4,31	4,33	4,36	4,42	4,48	4,54	4,57	4,63
LENTEJA	KILOGRAMO	6,38	6,37	6,41	6,50	6,37	6,37	6,40	6,49	6,81	6,99	7,19	7,41
LIMÓN	KILOGRAMO	4,07	3,51	4,34	3,86	3,53	3,54	3,67	3,70	4,26	4,64	4,12	3,88
LISA	KILOGRAMO	8,48	7,85	7,90	8,48	8,66	9,45	9,43	10,87	11,91	11,44	10,77	10,40
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	6,11	5,99	6,01	6,11	6,15	6,28	6,31	6,35	6,36	6,32	6,36	6,39

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2021**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021											
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	3,89	3,93	4,27	4,49	4,34	4,42	4,54	4,54	4,50	4,52	4,48	4,34
MANDARINA	KILOGRAMO	4,77	4,72	4,47	3,96	3,42	3,25	3,17	3,20	3,24	3,58	3,96	4,49
MANGO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,97	5,49	5,41	5,93	7,15	7,95	8,09	7,32	6,78	6,77	6,65	5,65
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	46,07	46,01	45,79	45,85	46,03	46,14	46,69	46,70	47,09	47,67	47,73	48,46
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	3,41	3,30	3,46	3,48	3,47	3,51	3,58	3,68	3,73	3,67	3,53	3,50
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	4,50	4,37	4,42	4,38	4,40	4,30	4,30	4,37	4,38	4,51	4,47	4,44
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	20,09	20,12	20,16	20,21	20,24	20,63	21,01	21,73	22,15	22,69	23,02	23,34
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	16,52	15,79	16,33	16,29	16,68	16,71	16,85	17,23	17,38	17,67	17,78	18,26
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	15,17	15,17	15,10	15,25	15,18	15,39	15,54	15,72	15,88	16,02	16,13	16,17
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	5,42	5,39	5,46	5,51	5,51	5,58	5,60	5,69	5,82	5,85	5,89	5,90
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	2,17	2,12	2,27	2,49	2,37	2,25	2,22	2,20	2,18	2,14	2,14	2,10
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	6,97	6,36	6,36	6,65	6,46	6,26	5,91	5,82	5,62	5,74	5,98	6,31
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	5,24	5,34	5,65	5,15	4,79	4,61	4,60	4,71	4,71	4,68	4,66	4,61
PALLAR	KILOGRAMO	8,52	8,57	8,64	8,67	8,61	8,57	8,55	8,54	8,53	8,44	8,42	8,45
PALTA CRIOLLA	KILOGRAMO	6,41	5,85	5,90	5,81	5,43	5,49	5,44	5,74	5,94	6,03	6,14	6,09
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	12,71	11,26	10,75	10,13	9,39	9,16	9,23	10,06	10,80	12,02	12,17	12,10
PAN DE YEMA	KILOGRAMO	6,69	6,69	6,69	6,69	6,77	7,07	7,16	7,32	7,65	7,72	7,76	7,80
PAN FRANCÉS	KILOGRAMO	6,79	6,79	6,79	6,79	6,98	7,31	7,47	7,59	7,84	7,89	7,95	8,01
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	3,65	3,89	4,01	3,93	3,81	3,74	3,69	3,66	3,60	3,57	3,49	3,63
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	1,66	1,64	1,71	1,78	1,74	1,75	1,76	1,79	1,83	1,83	1,82	1,84
PAPA HUAYRO	KILOGRAMO	3,35	3,34	3,38	3,30	3,07	3,07	3,05	3,03	3,04	3,06	3,00	3,09
PAPA SECA	KILOGRAMO	6,55	6,56	6,56	6,01	6,08	6,04	6,00	5,98	6,04	6,02	6,02	6,02
PAPAYA	KILOGRAMO	3,91	3,95	4,09	3,93	3,79	3,74	4,08	4,34	4,04	4,25	4,39	4,13
PASAS A GRANDEL	KILOGRAMO	15,30	15,51	15,58	15,49	15,42	15,55	15,42	15,55	15,53	15,49	15,61	16,05
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	12,98	12,03	12,96	12,24	12,82	13,25	13,60	13,97	13,96	14,04	14,13	14,58
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	11,55	10,67	11,39	10,82	11,27	11,59	11,92	12,35	12,35	12,44	12,55	12,98
PIMIENTA MOLIDA	KILOGRAMO	41,52	41,65	41,37	41,44	41,38	42,38	42,41	42,65	42,71	42,76	42,93	43,22
PIÑA	KILOGRAMO	2,49	2,47	2,63	2,55	2,48	2,48	2,53	2,52	2,42	2,48	2,46	2,55

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2021**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021												Conclusión.
		ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	4,01	4,02	4,02	4,03	4,01	3,98	3,88	3,85	3,88	3,88	3,88	3,93	3,98
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	3,25	3,23	3,30	3,31	3,31	3,17	3,02	3,00	3,02	2,95	2,95	2,85	2,71
POLLO EVICERADO	KILOGRAMO	8,97	7,85	8,57	7,83	8,59	8,77	9,13	9,47	9,48	9,63	9,63	9,70	10,07
PORO	KILOGRAMO	3,91	3,83	3,99	4,19	4,20	4,21	4,14	3,99	3,64	3,43	3,43	3,31	3,12
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	17,13	17,27	17,30	17,39	17,41	17,41	17,34	17,45	17,37	17,29	17,41	17,41	17,44
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	24,20	24,26	21,13	21,16	21,16	21,28	21,24	21,18	21,11	21,23	21,32	21,32	21,29
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	10,89	10,84	10,79	10,73	10,66	10,67	10,75	10,83	10,75	10,69	10,57	10,57	10,63
RES BISTEC A SADO	KILOGRAMO	30,86	30,90	30,92	31,09	31,05	31,36	31,37	31,58	31,67	31,91	32,00	32,00	32,31
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	25,56	25,55	25,46	25,88	25,92	26,26	26,24	26,35	26,59	26,79	26,90	26,90	27,10
SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,57	1,57	1,57	1,58	1,57	1,57	1,57	1,56	1,57	1,58	1,58	1,58	1,57
SANCOCHADO	KILOGRAMO	17,72	17,66	17,71	17,88	17,78	18,00	18,16	18,19	18,23	18,39	18,47	18,47	18,64
SANDÍA	KILOGRAMO	1,98	1,92	1,95	1,98	1,97	2,03	2,23	2,42	2,57	2,58	2,39	2,26	2,26
SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,96	24,95	24,84	24,70	24,44	24,50	24,58	24,62	24,73	24,81	24,96	24,96	25,00
SÉMOLA ENVA SADA	KILOGRAMO	6,49	6,50	6,51	6,52	6,53	6,58	6,56	6,68	6,71	6,71	6,73	6,75	6,75
TOCINO A HUMADO	KILOGRAMO	40,09	40,06	40,34	40,85	40,35	40,54	40,68	40,63	41,93	42,60	43,27	44,15	44,15
TOLLO	KILOGRAMO	24,03	24,14	23,99	22,00	22,07	22,56	23,38	23,15	24,99	26,27	24,82	24,28	24,28
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	3,06	3,08	3,24	3,37	3,23	3,19	3,96	4,62	4,76	5,43	4,84	3,95	3,95
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	6,68	5,80	4,98	4,96	5,49	6,31	6,34	6,42	6,52	6,58	6,60	6,93	6,93
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	5,25	5,13	4,99	4,75	4,98	5,06	5,16	5,20	5,50	5,62	5,63	5,65	5,65
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,52	4,31	4,62	4,58	4,47	4,78	5,19	4,91	5,12	5,37	5,19	5,04	5,04
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	4,83	4,83	4,79	4,96	4,89	4,79	4,88	4,85	4,85	4,87	4,91	4,99	4,99
YUCA	KILOGRAMO	2,76	2,73	2,85	2,69	2,66	2,62	2,64	2,67	2,77	2,97	3,22	3,53	3,53
ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,17	2,12	2,67	2,40	2,30	2,26	2,34	2,28	2,23	2,25	2,11	2,13	2,13
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,78	2,74	2,86	2,80	2,66	2,59	2,66	2,97	3,11	3,38	3,27	3,06	3,06

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N° 30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES x BALÓN DE 10 KG)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	38,76	36,53	36,47	37,12	38,45	39,41	38,72	42,75
FEBRERO	38,80	34,88	36,50	37,14	38,66	39,38	38,72	44,16
MARZO	39,14	34,95	36,59	37,24	38,69	39,34	38,76	44,17
ABRIL	38,82	34,98	36,53	37,28	38,71	39,21	38,99	44,93
MAYO	38,64	35,76	36,54	37,28	38,78	39,17	37,07	44,94
JUNIO	38,46	38,26	36,76	37,28	38,69	39,25	37,52	46,52
JULIO	38,56	37,29	36,80	37,29	38,79	39,22	38,01	51,20
AGOSTO	38,66	37,27	37,00	37,36	38,92	39,18	38,01	53,98
SETIEMBRE	38,65	36,90	37,11	37,52	39,02	39,08	38,56	50,01
OCTUBRE	38,88	36,70	37,01	37,73	39,04	38,99	38,56	49,82
NOVIEMBRE	38,92	36,51	37,03	38,07	39,31	38,85	38,84	55,04
DICIEMBRE	38,66	36,43	37,03	38,17	39,42	38,77	39,53	59,68

MESES	GASOHOL DE 84 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	13,33	9,87	9,98	10,52	10,82	11,43	11,94	11,31
FEBRERO	13,36	9,77	9,22	10,40	11,04	11,17	11,89	12,04
MARZO	13,71	10,64	8,79	10,32	10,92	11,23	11,75	12,77
ABRIL	13,84	10,62	8,61	10,34	10,93	11,72	11,70	12,90
MAYO	13,80	10,86	8,95	10,29	11,47	11,95	11,54	13,29
JUNIO	13,66	11,19	9,47	10,17	11,77	11,94	11,12	13,80
JULIO	13,70	11,29	9,33	9,99	11,68	12,10	10,71	14,39
AGOSTO	13,52	11,25	9,12	10,15	11,77	12,15	10,50	14,67
SETIEMBRE	13,47	10,91	9,33	10,84	11,80	12,07	10,69	14,94
OCTUBRE	13,47	10,69	9,60	10,78	11,98	12,15	10,62	15,44
NOVIEMBRE	12,94	10,51	9,72	10,74	11,93	12,12	10,61	15,99
DICIEMBRE	11,49	10,27	9,93	10,72	11,59	11,98	10,71	15,81

MESES	GASOHOL DE 90 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	14,09	10,38	10,59	11,34	11,34	11,94	12,43	11,69
FEBRERO	14,17	10,27	9,77	11,15	11,64	11,62	12,23	12,49
MARZO	14,58	11,14	9,36	11,02	11,45	11,78	11,96	13,42
ABRIL	14,62	11,06	9,17	11,01	11,50	12,37	11,78	13,48
MAYO	14,43	11,41	9,56	10,86	12,08	12,67	11,50	13,93
JUNIO	14,31	11,71	10,07	10,78	12,31	12,62	11,13	14,36
JULIO	14,40	11,86	9,92	10,58	12,13	12,82	10,71	14,96
AGOSTO	14,14	11,87	9,79	10,78	12,24	12,86	10,60	15,43
SETIEMBRE	14,14	11,44	10,08	11,40	12,28	12,68	10,91	15,58
OCTUBRE	14,13	11,24	10,43	11,26	12,63	12,68	10,81	16,01
NOVIEMBRE	13,59	11,15	10,52	11,23	12,49	12,62	10,77	16,49
DICIEMBRE	11,91	10,91	10,85	11,21	12,16	12,44	10,85	16,46

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	GASOHOL DE 95 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	16,32	12,00	12,74	13,68	13,54	14,00	14,37	13,14
FEBRERO	16,51	11,97	11,86	13,43	13,85	13,69	13,96	13,87
MARZO	17,02	12,93	11,38	13,30	13,65	13,87	13,58	14,68
ABRIL	16,71	12,87	11,21	13,28	13,79	14,51	13,41	14,71
MAYO	16,36	13,38	11,69	13,18	14,30	14,76	13,09	15,10
JUNIO	16,37	13,92	12,17	13,09	14,48	14,68	12,56	15,47
JULIO	16,57	14,17	12,00	12,57	14,26	14,91	12,11	16,02
AGOSTO	15,88	14,11	11,90	12,76	14,34	15,06	11,88	16,47
SETIEMBRE	15,92	13,56	12,31	13,62	14,36	14,84	12,28	16,59
OCTUBRE	15,98	13,35	12,61	13,38	14,74	14,86	12,26	16,98
NOVIEMBRE	15,31	13,34	12,72	13,40	14,57	14,78	12,24	17,50
DICIEMBRE	13,32	13,17	13,12	13,38	14,20	14,53	12,35	17,53

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) 1/							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53
FEBRERO	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,02	42,53	42,53
MARZO	51,08	49,70	46,62	47,00	45,95	42,57	42,53	42,53
ABRIL	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53	42,53
MAYO	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53	42,53
JUNIO	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
JULIO	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
AGOSTO	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
SETIEMBRE	50,83	48,02	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
OCTUBRE	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
NOVIEMBRE	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
DICIEMBRE	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (SOLES x UNIDAD)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35
FEBRERO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35
MARZO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35
ABRIL	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35
MAYO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,32	1,33	1,35	1,35
JUNIO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35
JULIO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35
AGOSTO	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35
SETIEMBRE	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35
OCTUBRE	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35
NOVIEMBRE	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35
DICIEMBRE	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35

1/ Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 30 Kw/h) (EN SOLES)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	12,31	13,25	15,30	15,83	15,95	16,54	17,31	18,23
FEBRERO	12,79	13,48	15,25	15,52	16,29	16,80	17,18	18,24
MARZO	12,85	13,51	15,29	15,51	16,40	16,79	17,17	18,25
ABRIL	13,09	13,51	14,88	15,51	16,41	16,79	17,17	18,54
MAYO	13,13	14,11	14,96	15,05	15,79	16,78	17,17	18,12
JUNIO	13,16	14,12	15,03	15,07	15,79	16,78	17,28	18,21
JULIO	13,18	14,48	15,06	15,12	15,97	16,80	17,52	18,44
AGOSTO	12,72	14,69	15,23	15,34	15,96	16,55	17,61	18,99
SETIEMBRE	12,71	14,81	15,28	15,39	15,96	16,56	17,74	19,27
OCTUBRE	12,97	14,82	15,40	15,39	15,96	16,90	17,79	20,03
NOVIEMBRE	12,92	14,78	15,83	15,62	16,19	17,27	18,18	19,97
DICIEMBRE	12,92	14,91	15,88	15,80	16,24	17,30	18,22	20,04

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 100 Kw/h) (EN SOLES)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	41,80	45,61	53,80	55,96	56,39	58,26	61,39	65,17
FEBRERO	43,82	46,58	53,61	54,58	57,80	59,32	60,85	65,08
MARZO	44,07	46,69	53,74	54,53	58,23	59,31	60,79	65,07
ABRIL	45,00	46,70	52,09	54,53	58,26	59,31	60,79	66,05
MAYO	45,20	49,05	52,44	52,64	55,69	59,26	60,79	64,25
JUNIO	45,29	49,11	52,70	52,71	55,69	59,26	61,25	64,50
JULIO	45,37	50,51	52,84	52,93	56,31	59,38	62,36	65,33
AGOSTO	43,49	51,38	53,56	53,84	56,29	58,31	62,73	67,36
SETIEMBRE	43,45	51,85	53,74	54,03	56,29	58,32	63,26	68,31
OCTUBRE	44,43	51,89	54,16	54,05	56,29	59,69	63,47	71,34
NOVIEMBRE	44,28	51,79	55,96	55,02	56,77	61,21	64,98	71,18
DICIEMBRE	44,28	52,21	56,17	55,79	56,94	61,36	65,15	71,33

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 180 Kw/h) (EN SOLES)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	80,55	88,19	104,88	108,92	110,35	114,50	120,80	128,90
FEBRERO	84,66	90,29	104,52	106,08	113,87	116,64	119,71	128,80
MARZO	85,16	90,54	104,76	105,99	114,80	116,63	119,58	128,77
ABRIL	86,98	90,57	101,45	105,99	114,86	116,61	119,58	130,71
MAYO	87,39	95,32	102,17	102,23	110,49	116,52	119,58	127,02
JUNIO	87,59	95,45	102,69	102,36	110,49	116,52	120,52	127,51
JULIO	87,73	98,21	102,97	102,81	111,71	116,76	122,81	129,11
AGOSTO	83,97	100,00	104,33	104,79	111,68	114,62	123,54	133,17
SETIEMBRE	83,90	100,93	104,69	105,18	111,68	114,58	124,60	135,06
OCTUBRE	85,83	101,02	105,49	105,22	111,68	117,35	125,02	141,15
NOVIEMBRE	85,56	100,87	108,88	107,60	111,47	120,41	128,52	140,86
DICIEMBRE	85,53	101,70	109,31	109,12	111,80	120,73	128,86	141,13

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES x 10 M3)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	23,15	23,25	24,88	25,29	31,01	32,01	32,61	33,60
FEBRERO	23,15	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	33,60
MARZO	23,24	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,51
ABRIL	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67
MAYO	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67
JUNIO	23,25	23,87	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67
JULIO	23,25	24,88	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	35,33
AGOSTO	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,01	32,61	36,03
SETIEMBRE	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,28	32,61	36,27
OCTUBRE	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,55	32,61	36,27
NOVIEMBRE	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	33,03	37,49
DICIEMBRE	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	33,60	37,49

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES x 20 M3)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	43,34	43,56	47,08	47,85	56,97	58,95	60,16	61,99
FEBRERO	43,34	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	61,99
MARZO	43,52	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,63
ABRIL	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97
MAYO	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97
JUNIO	43,56	44,72	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97
JULIO	43,56	47,08	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	65,14
AGOSTO	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	58,95	60,16	66,40
SETIEMBRE	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	59,50	60,16	66,91
OCTUBRE	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,05	60,16	66,91
NOVIEMBRE	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	60,83	69,16
DICIEMBRE	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	61,99	69,16

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES x 30 M3)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	78,57	78,98	85,79	87,20	91,57	95,01	97,05	100,00
FEBRERO	78,57	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	100,00
MARZO	78,92	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	102,63
ABRIL	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20
MAYO	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20
JUNIO	78,98	81,08	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20
JULIO	78,98	85,79	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	105,09
AGOSTO	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	95,01	97,05	107,12
SETIEMBRE	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	95,93	97,05	107,94
OCTUBRE	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	96,86	97,05	107,94
NOVIEMBRE	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	98,06	111,57
DICIEMBRE	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	100,00	111,57

<sup>1/</sup> El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), para la categoría doméstico, que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Año 2009)

### I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

### II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

### III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

#### Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

#### Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

#### Cobertura de la encuesta

##### a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

##### b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

##### c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

#### Diseño de la muestra de ENAPREF

##### - Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

##### - Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

### **Unidad de análisis de la encuesta**

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

### **Definición del gasto de consumo**

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

## **IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

### **Periodo base**

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

### **Características del consumo familiar**

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

### Estructura de ponderaciones

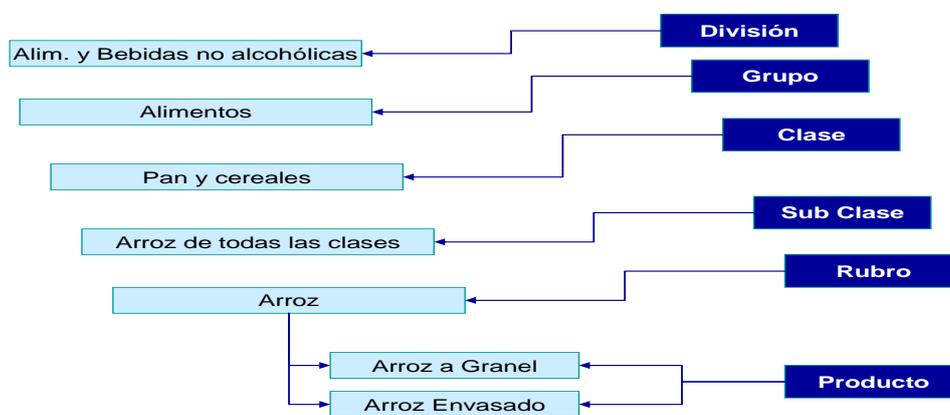
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ◆ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

### Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

#### Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ <b>División</b>	<b>12</b>	
➤ <b>Grupo</b>	<b>41</b>	
➤ <b>Clase</b>	<b>91</b>	
➤ <b>Subclase</b>	<b>151</b>	Comparabilidad internacional
➤ <b>Rubro</b>	<b>258</b>	
➤ <b>Producto</b>	<b>532</b>	

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 <sup>al</sup>	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

al Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISCERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIZO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OPTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR POTA
- LANGOSTINO
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRÓ (PORCIÓN)
- NABO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARTA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLE
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYOLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELÉCTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFIAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS FACULTATIVO, ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS/DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER)
- SAUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

#### SUBIERON

- POLLO A LA BRASA
- SANDWICH
- CALDO DE GALLINA
- AZÚCAR RUBIA
- PARRILLADA
- PIZZAS
- NÉCTAR DE FRUTAS
- BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)
- BEBIDAS GASEOSAS
- PASTELES CORRIENTES
- JUGO DE FRUTAS LICUADO
- AVENA ENVASADA
- POSTRES
- TORTAS
- BONITO FRESCO
- GALLETA DE SODA (ENVASADA)
- PALTA FUERTE
- MAYONESA (ENVASADA)
- CULANTRÓ MOLIDO
- PECHUGA DE POLLO
- MILANESA DE POLLO

#### BAJARON

- AZÚCAR BLANCA
- PAN FRANCÉS
- POLLO EVISCERADO
- PAPA BLANCA
- FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
- ARROZ A GRANEL
- CERVEZA BLANCA
- LECHE EVAPORADA
- DESAYUNO EN REST.
- MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
- ARVERJA VERDE AMERICANA
- RES; SANCOCHADO
- MENÚ (EN RESTAURANTES)
- JUREL FRESCO
- COJINOVA
- CHANCHO, CHULETA, PIERNA
- HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
- CARNE CARNERO (PIERNA)
- MANZANA DELICIA
- ZAPALLO
- AVENA A GRANEL

### Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

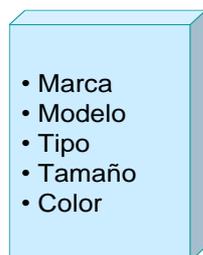
Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ◆ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ◆ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:

La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
  - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
  - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
  - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
  - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad



Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzados, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la

Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

## V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

### Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

### Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

### Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geoméricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida

en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

## VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

### Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

### Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

## VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: “Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años”.

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right)}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \qquad I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{\frac{t}{0}}$  = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{it}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- $P_{i0}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- $Q_{i0}$  = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- $n$  = número total de variedades o artículos

# Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional





## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL DICIEMBRE 2021

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

### EN DICIEMBRE 2021, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL SUBIÓ 0,74%

El resultado de diciembre 2021, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios de cinco divisiones de consumo: Transporte que registró la mayor alza con 1,82%, debido principalmente a la mayor demanda de pasajes por las fiestas de navidad y fin de año, presentando aumento de los pasajes en ómnibus interprovincial con 11,6% (24 ciudades); así como transporte de pasajeros por aire 11,2%, tal como el pasaje aéreo nacional 15,1% (7 ciudades) y el pasaje aéreo internacional 8,4%; en menor medida el transporte local 1,5%: pasaje en taxi 3,6% (8 ciudades), pasaje en moto taxi 2,4% (4 ciudades) y pasaje en auto colectivo 1,4%. Sin embargo, observaron disminución de precios los combustibles para vehículos en -0,5%: gas licuado de petróleo vehicular -1,9% (6 ciudades), petróleo diésel -0,5% (12 ciudades) y gasolina -0,4% (17 ciudades); no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 1,3%; seguido de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con 1,76%, explicado por los incrementos de precios que registraron los combustibles para el hogar, como el gas doméstico que subió en todas las ciudades como promedio 8,2%, carbón de palo 1,1% (5 ciudades) y gas natural por red para la vivienda 1,0% a partir del 1° de diciembre en la ciudad de Lima; así como, los precios de materiales para la conservación y reparación de la vivienda en 0,6%, destacando tubos PVC 1,3%, pintura (12 ciudades) y cemento (6 ciudades) con 0,7%, cada uno. Asimismo, y en menor medida, se incrementaron en todas las ciudades las tarifas de electricidad residencial con 0,3%, a partir del 4 de diciembre 2021, por actualización en la tarifa de distribución; así como, Restaurantes y Hoteles, presentó un alza 0,67% por los mayores precios en el servicio de alojamiento con 0,8%: hoteles 1,1% (8 ciudades); servicios de comida en restaurante 0,7% como pollo broster 5,1%, humitas 1,8%, arroz con pato 1,1%, seco de cabrito 1,0%, tamales, anticucho con 0,9% cada uno, pollo a la brasa (11 ciudades), caldo de gallina, arroz chaufa con 0,8% cada uno, menú en restaurante 0,7% (20 ciudades); servicio de bebidas en restaurantes 0,6%, como refrescos 0,9%, bebidas calientes 0,7%, cerveza blanca servida, jugo de frutas licuados, bebidas gaseosas, agua mineral con 0,6% cada uno; Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda creció en 0,64%, observando mayores precios los artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar 1,6%, como platos 3,0% (16 ciudades), ollas a presión y vasos con 2,5%, cada uno; herramientas pequeñas y accesorios diversos con 1,1%, destacando cables eléctricos 1,7% (4 ciudades), enchufes, interruptores y tomacorrientes 1,3% (10 ciudades), pilas 1,2% (11 ciudades) y bombillas eléctricas 1,0% (10 ciudades); así como artefactos para el hogar 0,9%, tales como plancha (7 ciudades) y refrigeradora (11 ciudades) con 1,0%, cada uno;

horno microondas (7 ciudades) y olla arrocera con 0,9%, cada uno; y cocina a gas 0,8% (21 ciudades). En igual sentido, mostraron alza de precios los bienes para el hogar no duraderos en 0,7%, principalmente clavos 1,7%, jabón para lavar ropa 1,3% (18 ciudades), vajilla descartable 1,2%, y ácido muriático y paños de cocina con 1,1%, cada uno; y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con 0,55%, por los mayores precios observados en azúcar con 2,2%, principalmente azúcar blanca con 3,4%; carne con 2,0%, como pavo eviscerado 8,5%, chuleta de cerdo 4,7% (11 ciudades), pato 4,3%, menudencia de pollo 3,6% (17 ciudades), pollo eviscerado 2,8% (16 ciudades), cortes de pollo: pechuga 2,5% (14 ciudades), pierna 2,0%; leche, quesos y huevos con 1,0%, como huevos de gallina 3,8% (16 ciudades), yogur de leche entera 2,7% (22 ciudades); aceite y grasas con 0,9% como margarina envasada 1,7% (19 ciudades), mantequilla envasada 1,7%; aguas minerales, refrescos, jugos con 0,9% entre ellos refrescos envasados 2,8% (8 ciudades), refrescos solubles 1,3% (6 ciudades), bebidas gaseosas 0,8% (12 ciudades); productos alimenticios con 0,8%, tales como mayonesa 4,2% (15 ciudades), canela entera 1,6% (15 ciudades), ají panca molido 1,4% (11 ciudades), gelatina 1,1% (14 ciudades); pan y cereales con 0,7% destacando cereales procesados: mixtos y enriquecidos 1,7%, simples 1,3%; avena envasada 1,6% (11 ciudades), galletas: bañadas 1,5%, rellenas 1,3% (10 ciudades), harina de trigo sin preparar 1,1% (11 ciudades), pan: corriente 1,0% (6 ciudades), francés 0,9% (11 ciudades); café, té y cacao 0,6% entre los principales café instantáneo 0,8% (10 ciudades), productos achocolatados 0,8% (8 ciudades). No obstante, presentaron baja de precios las frutas en -1,6% como mango -13,5% (13 ciudades), limón -9,4% (23 ciudades), manzana israel -8,5%, uva negra -6,2%, papaya -5,3% (18 ciudades), palta criolla -4,6%, plátano de seda -3,2% (13 ciudades); hortalizas y legumbres decrecieron sus precios por estacionalidad, entre ellas tomate italiano -18,3% (20 ciudades), cebolla china -15,2%, zapallo macre -7,7% (17 ciudades), pepinillo -5,5% (15 ciudades), cebolla de cabeza roja -3,2% (18 ciudades), ajo entero -2,3% (19 ciudades); pescados y mariscos en -1,1%, tales como cojinova -8,6%, caballa -6,6%, jurel -5,9% (14 ciudades), cachema -5,2%, lisa -3,6%, choros -3,6%.

### COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LAS CIUDADES

En diciembre 2021, los precios al consumidor registraron incremento de precios en veinticinco ciudades, presentándose resultados superiores al 1,00% en seis ciudades, en la zona norte destacan Chachapoyas 1,77%, Tumbes 1,66%, Moyobamba 1,53% y Tarapoto 1,31%; además de Huancavelica 1,36% y Huánuco 1,04% situadas en la sierra.

En el tramo entre 1,00% y 0,80% cuatro ciudades varían como sigue: Ica 0,92%, Huaraz 0,90%, Chimbote 0,89% y Cerro de Pasco 0,85%.

Luego, nueve ciudades, con menor variación, se ubican en el rango de 0,80% a 0,60% (que comprende al promedio nacional de 0,74%), en la zona de la costa Lima y Trujillo con 0,78% y 0,77% respectivamente, Tacna 0,66% y Moquegua con 0,62%; en la sierra, Arequipa 0,79%, Abancay 0,71%, Cajamarca 0,71% y Huancayo 0,64%; en tanto que, en la región selva, solamente se observó a la ciudad de Puerto Maldonado con 0,75%.

Con resultados que varían entre 0,60% y 0,40%, se ubicaron dos ciudades, como son Cusco 0,51% y Ayacucho con 0,48%; en tanto que, mostrando alzas menores al 0,40%, se observaron a las ciudades de Iquitos 0,36%, Piura 0,30%, Puno 0,29% y Chiclayo 0,24%. De otro lado, resultado negativo se registró solamente en la ciudad de Pucallpa con -0,07%.

#### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo Diciembre 2021

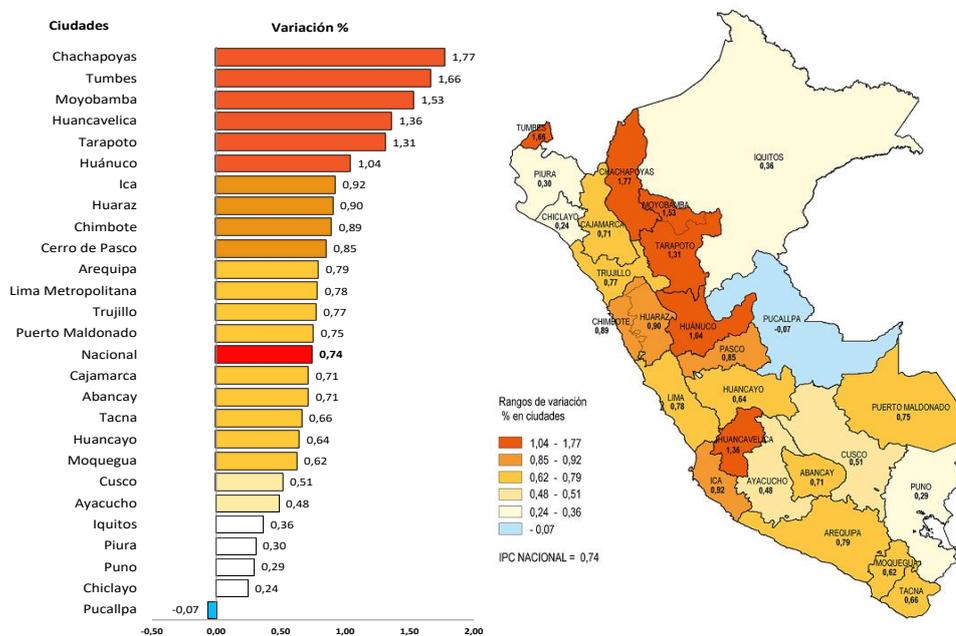
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %	
		Diciembre 2021	Ene. - Dic.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,74</b>	<b>6,99</b>
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	0,55	10,36
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,10	1,33
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,23	1,28
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	1,76	13,80
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,64	4,20
6. Salud	3,202	0,15	2,31
7. Transportes	12,444	1,82	10,45
8. Comunicaciones	3,659	0,14	0,49
9. Recreación y cultura	4,945	0,57	5,78
10. Educación	8,360	0,00	1,99
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,67	5,30
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,38	2,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## ANEXO

### Cuadro 1

#### VARIACIÓN % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES DICIEMBRE 2021



### Cuadro 2

#### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Diciembre 2021

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2021	Ene. - Dic.21
<b>Nacional</b>	<b>0,74</b>	<b>6,99</b>
Abancay	0,71	7,91
Arequipa	0,79	6,72
Ayacucho	0,48	8,05
Cajamarca	0,71	6,99
Cerro de Pasco	0,85	8,88
Chachapoyas	1,77	12,52
Chiclayo	0,24	10,13
Chimbote	0,89	10,04
Cusco	0,51	6,95
Huancavelica	1,36	8,22
Huancayo	0,64	9,46
Huánuco	1,04	9,83
Huaraz	0,90	11,97
Ica	0,92	7,27
Iquitos	0,36	6,87
Lima Metropolitana	0,78	6,43
Moquegua	0,62	10,33
Moyobamba	1,53	9,67
Piura	0,30	8,13
Pucallpa	-0,07	9,91
Puerto Maldonado	0,75	11,16
Puno	0,29	6,14
Tacna	0,66	5,92
Tarapoto	1,31	8,32
Trujillo	0,77	7,31
Tumbes	1,66	8,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2018 - 2021  
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2018	2019	2020	2021	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	119,4897	122,3071	124,5895	128,2321	128,2321	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	1,44	2,36	1,87	2,92
FEBRERO	119,8444	122,4853	124,7428	128,2174	128,2174	0,30	0,15	0,12	-0,01	0,48	0,20	0,17	0,79	1,39	2,20	1,84	2,79
MARZO	120,4277	123,3130	125,4989	129,1909	129,1909	0,49	0,68	0,61	0,76	0,97	0,88	0,78	1,56	0,61	2,40	1,77	2,94
ABRIL	120,2789	123,5860	126,0176	129,2518	129,2518	-0,12	0,22	0,41	0,05	0,84	1,10	1,19	1,61	0,46	2,75	1,97	2,57
MAYO	120,3253	123,6911	126,0343	129,5305	129,5305	0,04	0,09	0,01	0,22	0,88	1,19	1,21	1,83	1,08	2,80	1,89	2,77
JUNO	120,7519	123,6143	125,8037	130,2164	130,2164	0,35	-0,06	-0,18	0,53	1,24	1,13	1,02	2,37	1,58	2,37	1,77	3,51
JULIO	121,2325	123,9016	126,5713	131,5700	131,5700	0,40	0,23	0,61	1,04	1,64	1,36	1,64	3,43	1,78	2,20	2,15	3,95
AGOSTO	121,4336	124,0434	126,6919	132,9691	132,9691	0,17	0,11	0,10	1,06	1,81	1,48	1,73	4,53	1,32	2,15	2,14	4,95
SEPTIEMBRE	121,6723	124,0874	126,8933	133,7244	133,7244	0,20	0,04	0,16	0,57	2,01	1,51	1,90	5,12	1,47	1,98	2,26	5,38
OCTUBRE	121,8225	124,2594	126,7328	134,5010	134,5010	0,12	0,14	-0,13	0,58	2,14	1,65	1,77	5,73	2,07	2,00	1,99	6,13
NOVIEMBRE	122,0092	124,3856	127,1635	135,1032	135,1032	0,15	0,10	0,34	0,45	2,29	1,76	2,11	6,21	2,43	1,95	2,23	6,24
<b>DICEMBRE</b>	<b>122,2367</b>	<b>124,5330</b>	<b>127,2076</b>	<b>136,1001</b>	<b>136,1001</b>	<b>0,19</b>	<b>0,12</b>	<b>0,03</b>	<b>0,74</b>	<b>2,48</b>	<b>1,88</b>	<b>2,15</b>	<b>6,99</b>	<b>2,48</b>	<b>1,88</b>	<b>2,15</b>	<b>6,99</b>

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## RESUMEN METODOLÓGICO

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### ***Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:***

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

**Composición del Gasto Familiar.** Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y

servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL**

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

# Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional





## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### DICIEMBRE 2021

En el mes de diciembre 2021, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, se incrementó en 0,36%. La variación acumulada en el periodo anual (últimos doce meses), fue de 13,58%.

#### PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el resultado del mes, presentaron incremento de precios los productos nacionales en 0,20%, debido a las alzas de precios que mostraron los sectores: agropecuario con 0,87% y manufactura con 0,11%; mientras que, el sector pesca presentó una disminución de -2,40%.

El sector Agropecuario, mostró un crecimiento de 0,87%, debido a los mayores precios que presentó el subsector pecuario en 2,14% (leche sin procesar de ganado ovino 4,9%, huevos 2,8%, pollo en pie 2,2% y ganado ovino 1,9%); y el subsector agrícola en 0,11% (granadilla 23,2%, olluco 12,4%, haba verde 11,7%, yuca 7,5%, arveja verde 7,0%, maíz choclo 3,5%, mandarina 3,3% y maíz amarillo duro 2,0%).

El sector Manufactura, del mismo modo presentó un alza de 0,11%, incidiendo los mayores precios de los productos manufacturados, como hilados de fibra de algodón 5,4%, clavos 4,2%, tejidos de fibra sintética 4,0%, gas licuado de petróleo 3,2%, varillas de construcción y tubos de PVC 1,2%, cada uno; así como de algunos productos alimenticios: salsas y preparados de tomate 9,1%, carne de porcino 3,0%, yogur 2,7%, carne de pollo 2,3%, azúcar rubia y salchicha 1,5%, cada uno.

En tanto que, el sector Pesca se redujo en -2,40%, explicado principalmente por la disminución de precios que registró las especies de la pesca marítima en -2,55% (caballa -16,2%, jurel -6,2%, lisa -3,3% y merluza -2,7%); sin embargo, observó aumento de precios en las especies de la pesca continental en 2,32% (palometa 5,7% y boquichico 5,0%).

#### PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el mes de análisis, subieron los precios de los productos de origen importados en 0,88%, debido a las alzas de precios que presentó el sector Agropecuario en 1,21% (algodón sin cardar 3,4%, lenteja 1,6%, maíz amarillo duro 1,5% y trigo 0,6%); y también, en el sector Manufactura en 0,86% (abonos nitrogenados 5,6%, planchas de acero 5,0%, resinas de policloruro de vinilo 3,8%, fibra de poliésteres 3,0%, varillas de construcción 2,9%, torta de soya 2,8%, televisor a color 2,3% y aceite crudo de soya 1,3%).

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2021

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2021	Ene. - Dic.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,36</b>	<b>13,58</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,20</b>	<b>12,82</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,87	12,34
1,2 Sector Pesca	0,63	-2,40	19,08
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,11	12,83
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,88</b>	<b>16,00</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,21	25,87
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,86	15,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de diciembre 2021, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, presentó tasas positivas de precios en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo con 0,68%, en los Bienes de Consumo Final con 0,37% y en los Bienes de Demanda Intermedia con 0,32%.

En los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,68%), registraron un incremento de precios, tanto en los productos de origen importado en 0,70%; como en los productos de origen nacional en 0,56%.

En los Bienes de Consumo Final (0,37%), la variación se explica por los mayores precios en los productos de origen importado en 0,48%, destacando los mayores precios que observó el sector Agropecuario 0,98% (lentejas 1,6% y manzanas 0,3%); y sector Manufactura con 0,47% (corazón 4,0%, estómago 3,2%, cascos de seguridad 3,1%, televisores a color 2,3%, cámaras fotográficas 1,8% y jabón de tocador 1,7%). Del mismo modo, aumentaron los precios de los productos de origen nacional en 0,36%, por el incremento del sector Manufactura con 0,47% (mostaza 11,4%, salsas de tomate 9,1%, queso fundido 6,3%, gas licuado de petróleo 3,2%, carne de porcino 3,0%, fideos de pasta corta 2,9%, yogur 2,7% y carne de pollo 2,3%); mientras que, bajaron los precios del sector Pesca en -2,40% (caballa -16,2%, jurel -6,2%, lisa -3,3%, merluza -2,7%, perico -1,5% y cojinova -1,4%); y el sector Agropecuario en -0,01% (zapallo -17,0%, tomate -16,4%, camote -7,9%, palta -6,4%, chirimoya -5,8%, cebolla -5,4%, limón -5,3%, uva -5,2%, piña -4,5% y manzana -3,7%).

En los Bienes de Demanda Intermedia (0,32%), los precios de los productos de origen importado registraron un alza de 1,10%, donde el sector Agropecuario registró un crecimiento de 1,22% (algodón sin cardar 3,4%, maíz amarillo duro 1,5% y trigo 0,6%); y el sector Manufactura en 1,08% (abonos nitrogenados 5,6%, planchas de acero 5,0%, resinas de policloruro de vinilo 3,8%, fibras de poliésteres 3,0%, varillas de construcción 2,9%, torta de soya 2,8% y abonos fosfatados 2,2%). También, aumentaron los precios en los productos de origen nacional en 0,01%, por el alza del sector Agropecuario en 1,46% (leche sin procesar de ganado ovino 4,9%, pollo en pie 2,2%, maíz amarillo duro 2,0%, ganado ovino 1,9%, cacao en grano y ganado porcino 1,5%, cada uno). Mientras que, los precios del sector Manufactura disminuyó en -0,34% (petróleo diésel -6,0%, gasohol -4,8%, alambre trefilado -3,9%, petróleo industrial -2,8%, tejidos mixtos -0,6% y envases de plástico -0,4%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO  
DE LA PRODUCCIÓN: DICIEMBRE 2021**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	<b>VAR.% MENSUAL</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,36</b>
<b>BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO</b>	<b>0,68</b>
<b>BIENES DE COSUMO FINAL</b>	<b>0,37</b>
<b>BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA</b>	<b>0,32</b>

CUADRO N°17: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2018 - 2021

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL											
						M E N S U A L						A C U M U L A D A					
	2018	2019	2020	2021	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	105,7401	108,5141	108,3591	111,6185	111,6185	0,26	-0,33	-0,35	1,07	0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,37	2,62	-0,14	3,01
FEBRERO	106,1376	108,0233	108,2114	112,8083	112,8083	0,38	-0,45	-0,14	1,07	0,63	-0,78	-0,49	2,14	0,63	1,78	0,17	4,25
MARZO	106,2352	108,0537	108,5158	114,6230	114,6230	0,09	0,03	0,28	1,61	0,72	-0,75	-0,21	3,79	0,32	1,71	0,43	5,63
ABRIL	106,1403	108,3458	108,2714	114,6113	114,6113	-0,09	0,27	-0,23	-0,01	0,63	-0,48	-0,44	3,78	0,49	2,08	-0,07	5,86
MAYO	106,8829	108,5449	108,1409	115,8579	115,8579	0,70	0,18	-0,12	1,09	1,34	-0,30	-0,56	4,90	1,32	1,56	-0,37	7,14
JUNIO	107,1831	108,4530	107,9747	117,9740	117,9740	0,28	-0,08	-0,15	1,83	1,62	-0,38	-0,71	6,82	1,74	1,18	-0,44	9,26
JULIO	107,2574	108,4929	108,5510	119,7533	119,7533	0,07	0,04	0,53	1,51	1,69	-0,35	-0,18	8,43	1,92	1,15	0,05	10,32
AGOSTO	107,3990	108,8322	108,9176	121,9694	121,9694	0,13	0,31	0,34	1,85	1,83	-0,04	0,16	10,44	1,87	1,33	0,08	11,98
SEPTIEMBRE	108,0722	108,8166	109,0535	123,3891	123,3891	0,63	-0,01	0,12	1,16	2,47	-0,05	0,28	11,72	2,29	0,69	0,22	13,15
OCTUBRE	108,4949	108,9488	109,3257	124,5149	124,5149	0,39	0,12	0,25	0,91	2,87	0,07	0,53	12,74	2,76	0,42	0,35	13,89
NOVIEMBRE	109,0117	108,7925	109,7226	124,9783	124,9783	0,48	-0,14	0,36	0,37	3,36	-0,07	0,90	13,16	3,42	-0,20	0,85	13,90
DICIEMBRE	108,8705	108,7447	110,4408	125,4338	125,4338	-0,13	-0,04	0,65	0,36	3,22	-0,12	1,56	13,58	3,22	-0,12	1,56	13,58

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2012 - 2021**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953	229,4611	229,1333	236,0256
FEBRERO	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357	228,4232	228,8209	238,5415
MARZO	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421	228,4875	229,4646	242,3788
ABRIL	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416	229,1053	228,9479	242,3540
MAYO	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117	229,5263	228,6720	244,9900
JUNIO	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465	229,3319	228,3205	249,4647
JULIO	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037	229,4162	229,5391	253,2273
AGOSTO	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031	230,1338	230,3144	257,9133
SEPTIEMBRE	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	228,5266	230,1008	230,6016	260,9153
OCTUBRE	208,9342	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	229,4206	230,3802	231,1773	263,2959
NOVIEMBRE	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	230,5132	230,0497	232,0165	264,2757
DICIEMBRE	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	230,2147	229,9486	233,5352	265,2390
PROMEDIO	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	226,8629	229,5304	230,0453	251,5518

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2012 - 2021**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141	108,3591	111,6185
FEBRERO	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	108,0233	108,2114	112,8083
MARZO	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	108,0537	108,5158	114,6230
ABRIL	99,3855	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	108,3458	108,2714	114,6113
MAYO	99,0520	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	108,5449	108,1409	115,8579
JUNIO	98,9839	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	108,4530	107,9747	117,9740
JULIO	98,1524	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	108,4929	108,5510	119,7533
AGOSTO	98,3877	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	108,8322	108,9176	121,9694
SEPTIEMBRE	98,7827	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	108,0722	108,8166	109,0535	123,3891
OCTUBRE	98,8068	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	108,4949	108,9488	109,3257	124,5149
NOVIEMBRE	98,5839	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	109,0117	108,7925	109,7226	124,9783
DICIEMBRE	98,4698	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	108,8705	108,7447	110,4408	125,4338
PROMEDIO	98,7569	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	107,2854	108,5469	108,7904	118,9610

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2006 - 2021

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3	-0,3	-0,4	1,1
FEBRERO	-0,2	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4	-0,5	-0,1	1,1
MARZO	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1	0,0	0,3	1,6
ABRIL	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1	0,3	-0,2	0,0
MAYO	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7	0,2	-0,1	1,1
JUNIO	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3	-0,1	-0,2	1,8
JULIO	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1	0,0	0,5	1,5
AGOSTO	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	0,3	1,9
SEPTIEMBRE	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	0,6	0,0	0,1	1,2
OCTUBRE	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	0,4	0,1	0,2	0,9
NOVIEMBRE	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	0,5	-0,1	0,4	0,4
DICIEMBRE	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,1	0,0	0,7	0,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2019</b>							
DICIEMBRE	108,7447	0,0	-0,1	-0,2	-0,1	0,3	-0,1
<b>2020</b>							
ENERO	108,3591	-0,4	-0,4	-0,4	-0,5	-0,1	-0,1
FEBRERO	108,2114	-0,1	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6	0,2
MARZO	108,5158	0,3	-0,2	0,1	-0,2	-0,3	0,4
ABRIL	108,2714	-0,2	-0,4	0,1	-0,1	-0,6	-0,1
MAYO	108,1409	-0,1	-0,6	-0,3	-0,1	-0,6	-0,4
JUNIO	107,9747	-0,2	-0,7	-0,3	-0,5	-0,7	-0,4
JULIO	108,5510	0,5	-0,2	0,4	0,3	0,2	0,1
AGOSTO	108,9176	0,3	0,2	0,9	0,7	0,7	0,1
SETIEMBRE	109,0535	0,1	0,3	0,5	1,0	0,5	0,2
OCTUBRE	109,3257	0,2	0,5	0,4	0,7	1,0	0,3
NOVIEMBRE	109,7226	0,4	0,9	0,6	0,7	1,5	0,9
DICIEMBRE	110,4408	0,7	1,6	1,0	1,3	2,3	1,6
<b>2021</b>							
ENERO	111,6185	1,1	1,1	1,7	2,1	2,8	3,0
FEBRERO	112,8083	1,1	2,1	2,1	2,8	3,6	4,2
MARZO	114,6230	1,6	3,8	2,7	3,8	5,1	5,6
ABRIL	114,6113	0,0	3,8	1,6	2,7	4,8	5,9
MAYO	115,8579	1,1	4,9	1,1	2,7	5,6	7,1
JUNIO	117,9740	1,8	6,8	2,9	2,9	6,8	9,3
JULIO	119,7533	1,5	8,4	3,4	4,5	7,3	10,3
AGOSTO	121,9694	1,9	10,4	3,4	5,3	8,1	12,0
SETIEMBRE	123,3891	1,2	11,7	3,0	4,6	7,6	13,1
OCTUBRE	124,5149	0,9	12,7	2,1	4,0	8,6	13,9
NOVIEMBRE	124,9783	0,4	13,2	1,3	2,5	7,9	13,9
DICIEMBRE	125,4338	0,4	13,6	0,7	1,7	6,3	13,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

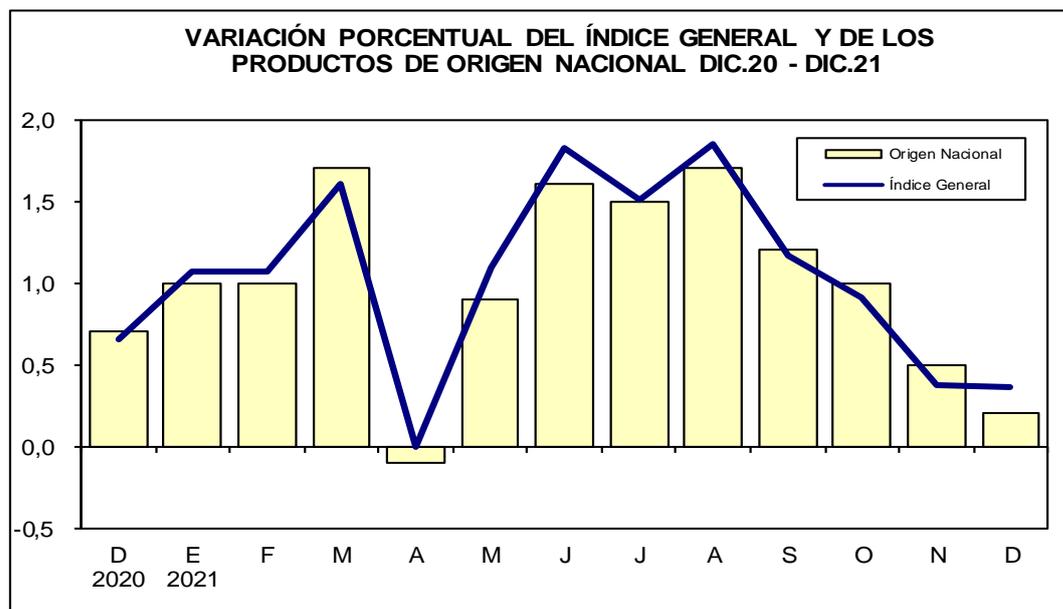
**CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021**

**PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2019</b>				
DICIEMBRE	109,6536	-0,1	0,1	0,1
<b>2020</b>				
ENERO	109,4410	-0,2	-0,2	0,3
FEBRERO	109,1027	-0,3	-0,5	0,4
MARZO	108,9405	-0,1	-0,7	0,1
ABRIL	109,0232	0,1	-0,6	-0,2
MAYO	108,9341	-0,1	-0,7	-0,4
JUNIO	108,6104	-0,3	-1,0	-0,6
JULIO	109,0674	0,4	-0,5	-0,4
AGOSTO	109,3958	0,3	-0,2	-0,2
SETIEMBRE	109,5721	0,2	-0,1	-0,1
OCTUBRE	109,7105	0,1	0,1	-0,1
NOVIEMBRE	110,0605	0,3	0,4	0,3
DICIEMBRE	110,7902	0,7	1,0	1,0
<b>2021</b>				
ENERO	111,9321	1,0	1,0	2,3
FEBRERO	113,0196	1,0	2,0	3,6
MARZO	114,9124	1,7	3,7	5,5
ABRIL	114,7550	-0,1	3,6	5,3
MAYO	115,7723	0,9	4,5	6,3
JUNIO	117,6656	1,6	6,2	8,3
JULIO	119,3960	1,5	7,8	9,5
AGOSTO	121,4612	1,7	9,6	11,0
SETIEMBRE	122,8905	1,2	10,9	12,2
OCTUBRE	124,1446	1,0	12,1	13,2
NOVIEMBRE	124,7382	0,5	12,6	13,3
DICIEMBRE	124,9885	0,2	12,8	12,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

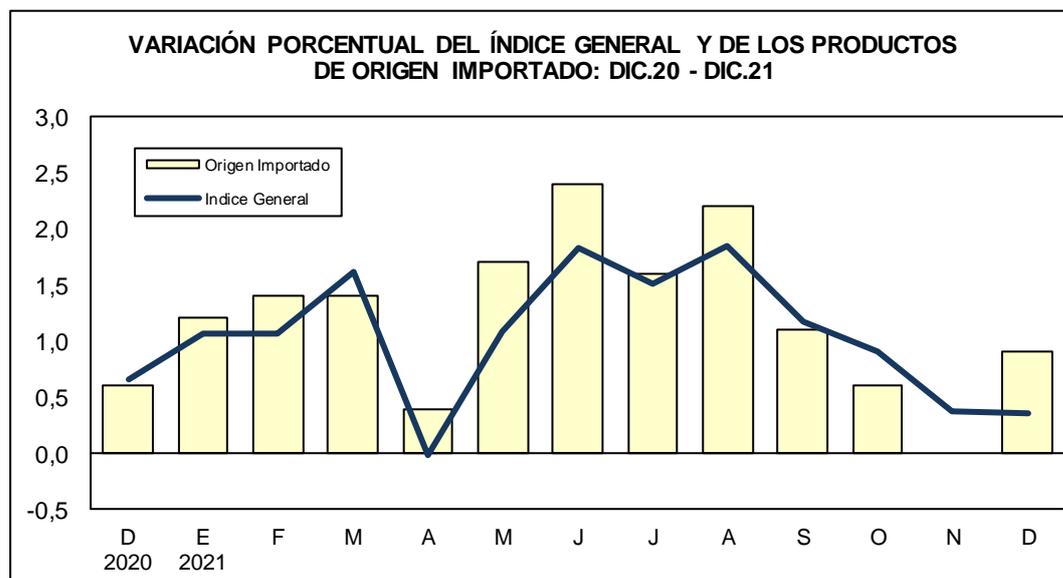


**CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021**

**PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2019</b>				
DICIEMBRE	105,8791	0,0	-0,8	-0,8
<b>2020</b>				
ENERO	104,9483	-0,9	-0,9	-1,5
FEBRERO	105,4015	0,4	-0,5	-0,6
MARZO	107,1766	1,7	1,2	1,4
ABRIL	105,9015	-1,2	0,0	0,3
MAYO	105,6404	-0,2	-0,2	-0,2
JUNIO	105,9706	0,3	0,1	0,0
JULIO	106,9230	0,9	1,0	1,6
AGOSTO	107,4101	0,5	1,4	1,1
SEPTIEMBRE	107,4187	0,0	1,5	1,2
OCTUBRE	108,1125	0,6	2,1	1,8
NOVIEMBRE	108,6574	0,5	2,6	2,6
DICIEMBRE	109,3391	0,6	3,3	3,3
<b>2021</b>				
ENERO	110,6300	1,2	1,2	5,4
FEBRERO	112,1421	1,4	2,6	6,4
MARZO	113,7106	1,4	4,0	6,1
ABRIL	114,1582	0,4	4,4	7,8
MAYO	116,1274	1,7	6,2	9,9
JUNIO	118,9460	2,4	8,8	12,2
JULIO	120,8797	1,6	10,6	13,1
AGOSTO	123,5716	2,2	13,0	15,0
SEPTIEMBRE	124,9608	1,1	14,3	16,3
OCTUBRE	125,6822	0,6	14,9	16,3
NOVIEMBRE	125,7352	0,0	15,0	15,7
DICIEMBRE	126,8375	0,9	16,0	16,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



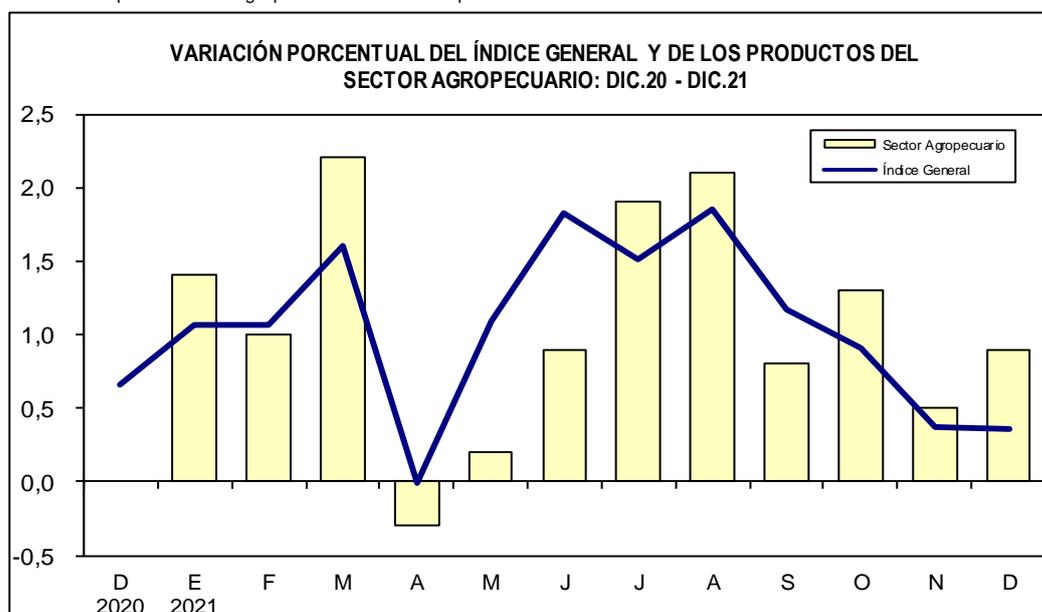
**CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021**

**PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO <sup>2/</sup>**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2019</b>				
DICIEMBRE	117,8177	-0,2	-0,4	-0,4
<b>2020</b>				
ENERO	116,5322	-1,1	-1,1	-1,1
FEBRERO	115,1606	-1,2	-2,3	-1,0
MARZO	114,9742	-0,2	-2,4	-1,3
ABRIL	117,0949	1,8	-0,6	-0,7
MAYO	118,6597	1,3	0,7	0,8
JUNIO	118,3979	-0,2	0,5	0,8
JULIO	119,3870	0,8	1,3	1,8
AGOSTO	118,7878	-0,5	0,8	1,3
SETIEMBRE	118,8028	0,0	0,8	1,3
OCTUBRE	119,0049	0,2	1,0	0,8
NOVIEMBRE	120,6032	1,3	2,4	2,1
DICIEMBRE	120,5943	0,0	2,4	2,4
<b>2021</b>				
ENERO	122,3033	1,4	1,4	5,0
FEBRERO	123,5392	1,0	2,4	7,3
MARZO	126,2850	2,2	4,7	9,8
ABRIL	125,9115	-0,3	4,4	7,5
MAYO	126,1183	0,2	4,6	6,3
JUNIO	127,2268	0,9	5,5	7,5
JULIO	129,6200	1,9	7,5	8,6
AGOSTO	132,3632	2,1	9,8	11,4
SETIEMBRE	133,4542	0,8	10,7	12,3
OCTUBRE	135,1232	1,3	12,0	13,5
NOVIEMBRE	135,8136	0,5	12,6	12,6
DICIEMBRE	137,0481	0,9	13,6	13,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

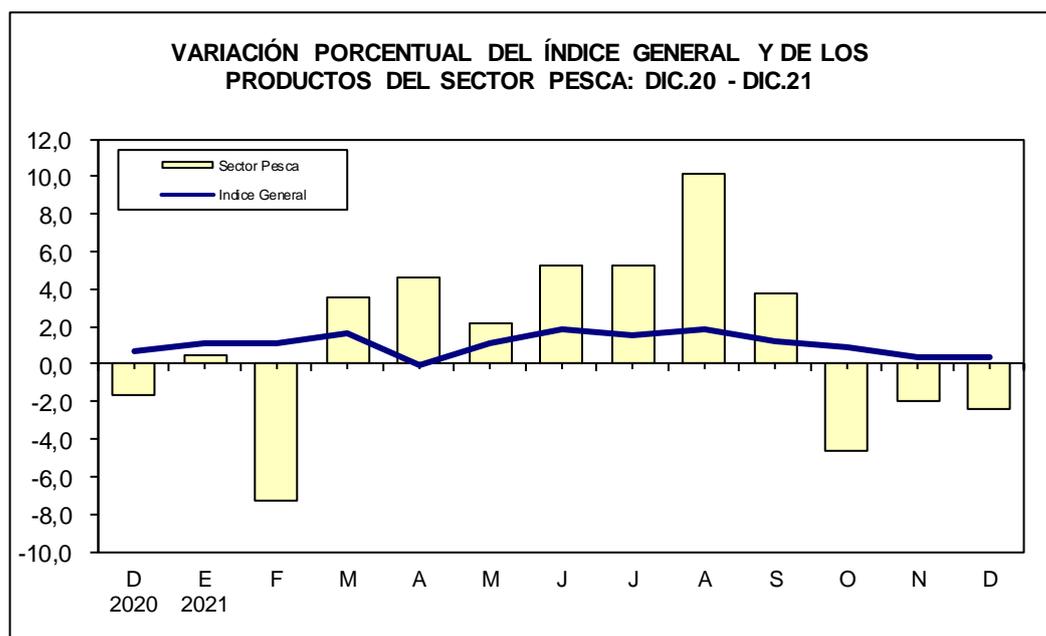
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2019</b>				
DICIEMBRE	125,0508	-1,7	2,3	2,3
<b>2020</b>				
ENERO	120,5254	-3,6	-3,6	0,8
FEBRERO	111,2138	-7,7	-11,1	-1,7
MARZO	111,7681	0,5	-10,6	-3,7
ABRIL	116,6338	4,4	-6,7	-6,0
MAYO	118,5666	1,7	-5,2	-7,9
JUNIO	118,1414	-0,4	-5,5	-6,4
JULIO	120,9068	2,3	-3,3	-5,5
AGOSTO	123,1830	1,9	-1,5	-3,8
SETIEMBRE	125,7475	2,1	0,6	-4,9
OCTUBRE	121,3803	-3,5	-2,9	-8,7
NOVIEMBRE	125,7009	3,6	0,5	-1,1
DICIEMBRE	123,5427	-1,7	-1,2	-1,2
<b>2021</b>				
ENERO	124,1309	0,5	0,5	3,0
FEBRERO	115,0827	-7,3	-6,8	3,5
MARZO	119,2805	3,6	-3,4	6,7
ABRIL	124,7137	4,6	0,9	6,9
MAYO	127,5068	2,2	3,2	7,5
JUNIO	134,1863	5,2	8,6	13,6
JULIO	141,1382	5,2	14,2	16,7
AGOSTO	155,3333	10,1	25,7	26,1
SETIEMBRE	161,2198	3,8	30,5	28,2
OCTUBRE	153,8005	-4,6	24,5	26,7
NOVIEMBRE	150,7268	-2,0	22,0	19,9
DICIEMBRE	147,1146	-2,4	19,1	19,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

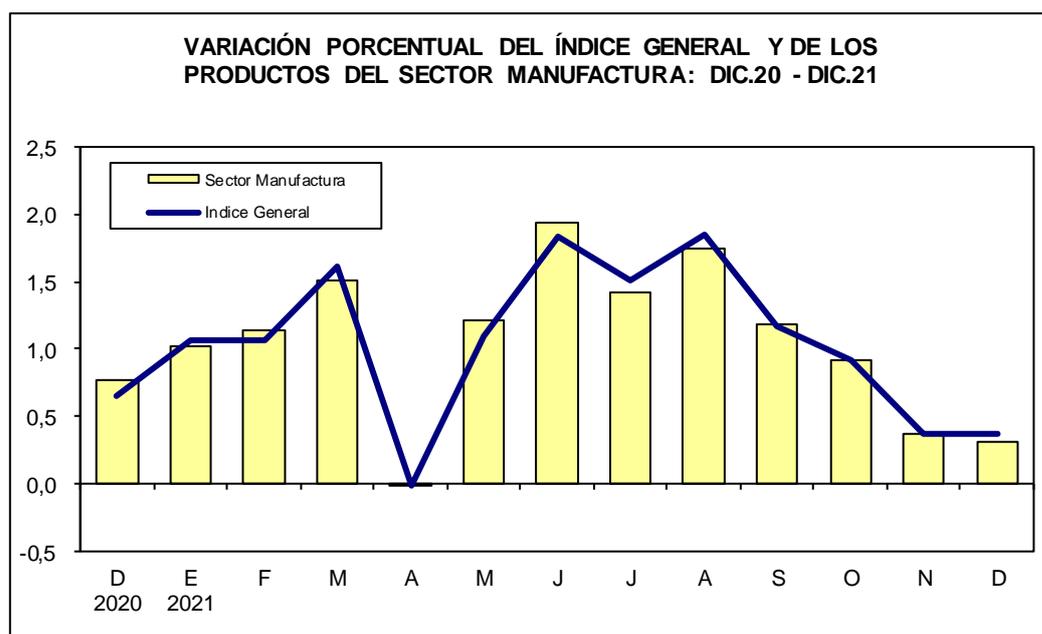
DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA <sup>2/</sup>

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2019</b>				
DICIEMBRE	107,4017	0,0	-0,1	-0,1
<b>2020</b>				
ENERO	107,1675	-0,2	-0,2	0,0
FEBRERO	107,2512	0,1	-0,1	0,4
MARZO	107,6201	0,3	0,2	0,7
ABRIL	107,0195	-0,6	-0,4	0,1
MAYO	106,6451	-0,3	-0,7	-0,5
JUNIO	106,4937	-0,1	-0,8	-0,6
JULIO	106,9985	0,5	-0,4	-0,2
AGOSTO	107,4817	0,5	0,1	-0,1
SEPTIEMBRE	107,6164	0,1	0,2	0,1
OCTUBRE	107,9316	0,3	0,5	0,4
NOVIEMBRE	108,1379	0,2	0,7	0,7
DICIEMBRE	108,9750	0,8	1,5	1,5
<b>2021</b>				
ENERO	110,0853	1,0	1,0	2,7
FEBRERO	111,3427	1,1	2,2	3,8
MARZO	113,0145	1,5	3,7	5,0
ABRIL	113,0123	0,0	3,7	5,6
MAYO	114,3881	1,2	5,0	7,3
JUNIO	116,6074	1,9	7,0	9,5
JULIO	118,2666	1,4	8,5	10,5
AGOSTO	120,3250	1,7	10,4	11,9
SEPTIEMBRE	121,7568	1,2	11,7	13,1
OCTUBRE	122,8709	0,9	12,8	13,8
NOVIEMBRE	123,3292	0,4	13,2	14,0
DICIEMBRE	123,7089	0,3	13,5	13,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
 SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
 (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
 DICIEMBRE 2021**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DIC. 2021	NOV. 2021	MENSUAL	ANUAL
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>125,43</b>	<b>124,98</b>	<b>0,36</b>	<b>13,58</b>
<b>1 PRODUCTOS NACIONALES</b>	<b>75,92</b>	<b>124,99</b>	<b>124,74</b>	<b>0,20</b>	<b>12,82</b>
<b>11 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>10,55</b>	<b>137,22</b>	<b>136,03</b>	<b>0,87</b>	<b>12,34</b>
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	135,45	135,30	0,11	12,53
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	133,77	133,28	0,36	14,24
11012 FRUTAS	0,97	134,03	136,32	-1,68	0,87
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	146,49	145,42	0,74	17,66
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	140,19	137,25	2,14	12,03
11021 GANADERÍA	2,04	140,48	137,58	2,10	9,41
11022 AVICULTURA	1,74	139,47	136,37	2,27	15,33
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	145,15	143,47	1,17	11,81
<b>12 SECTOR PESCA</b>	<b>0,63</b>	<b>147,11</b>	<b>150,73</b>	<b>-2,40</b>	<b>19,08</b>
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	147,11	150,73	-2,40	19,08
12011 PESCA	0,63	147,11	150,73	-2,40	19,08
<b>13 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>64,74</b>	<b>122,78</b>	<b>122,65</b>	<b>0,11</b>	<b>12,83</b>
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	124,94	124,22	0,57	11,96
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	124,37	123,65	0,58	13,25
13012 BEBIDAS	2,59	129,84	129,19	0,51	2,41
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	112,87	111,94	0,83	5,27
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	128,38	125,99	1,90	12,13
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	102,93	102,93	0,00	0,36
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	110,74	110,64	0,09	2,44
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	111,09	110,75	0,30	4,60
13042 CALZADO	0,75	110,59	110,59	0,00	1,49
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	124,30	124,10	0,16	4,97
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	132,16	132,08	0,06	9,17
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	118,76	118,47	0,24	1,89
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	115,37	114,51	0,75	0,75
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	115,37	114,51	0,75	0,75
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	123,99	129,39	-4,18	45,74
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	123,99	129,39	-4,18	45,74
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	126,12	125,55	0,46	10,50
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	145,70	144,39	0,91	22,43
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	124,20	123,15	0,85	9,39
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	121,00	120,65	0,29	7,21
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	110,06	110,03	0,03	2,02
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	110,06	110,03	0,03	2,02

CONTINÚA ...

**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2021**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DIC. 2021	NOV. 2021	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	126,21	125,40	0,64	18,59
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	123,19	122,79	0,32	15,57
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	126,54	125,69	0,68	18,93
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	114,51	113,98	0,46	4,98
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	120,77	120,42	0,29	4,37
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	113,59	113,04	0,49	5,07
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	144,49	143,05	1,00	23,54
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	149,84	148,89	0,64	30,37
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	138,13	136,12	1,48	15,73
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	153,82	152,41	0,93	21,69
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	144,94	143,33	1,12	14,05
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	124,39	124,39	0,00	5,87
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	174,69	172,81	1,09	30,27
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	98,64	98,64	0,00	4,22
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	137,86	136,33	1,12	12,62
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	120,31	119,80	0,42	10,54
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	120,31	119,80	0,42	10,54
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	136,52	136,08	0,32	14,39
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	123,60	123,33	0,22	11,73
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	157,90	157,20	0,45	18,04
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	111,29	111,15	0,13	8,89
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	115,54	115,34	0,17	7,00
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	99,94	99,94	0,00	15,20
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	107,92	107,92	0,00	4,23
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	107,92	107,92	0,00	4,23
<b>2 PRODUCTOS IMPORTADOS</b>	<b>24,08</b>	<b>126,84</b>	<b>125,74</b>	<b>0,88</b>	<b>16,00</b>
<b>21 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>1,28</b>	<b>135,65</b>	<b>134,03</b>	<b>1,21</b>	<b>25,87</b>
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	135,65	134,03	1,21	25,87
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	134,13	132,84	0,97	24,60
21012 FRUTAS	0,04	122,66	122,29	0,30	3,24
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	154,26	149,23	3,38	46,88
<b>23 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>22,80</b>	<b>126,34</b>	<b>125,27</b>	<b>0,86</b>	<b>15,46</b>
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	121,55	120,19	1,14	16,03
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	122,63	121,12	1,24	17,62
23012 BEBIDAS	0,18	111,23	111,23	0,00	1,54
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	201,51	201,51	0,00	0,00
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	201,51	201,51	0,00	0,00
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	121,67	121,19	0,39	5,80
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	122,04	120,07	1,64	11,45
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	121,53	121,60	-0,05	3,87

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2021

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DIC. 2021	NOV. 2021	MENSUAL	ANUAL
		CONCLUSIÓN			
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	119,98	119,49	0,41	5,09
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	119,98	119,49	0,41	5,09
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	118,74	118,96	-0,19	0,75
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	118,74	118,96	-0,19	0,75
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	132,58	137,34	-3,47	44,35
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	132,58	137,34	-3,47	44,35
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	116,83	114,90	1,68	26,35
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	109,92	108,60	1,22	19,41
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	172,18	166,66	3,31	62,24
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	90,59	90,10	0,54	6,79
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	137,49	133,50	2,99	58,72
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	105,48	105,48	0,00	0,19
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	105,48	105,48	0,00	0,19
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	132,34	131,23	0,85	18,25
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	132,34	131,23	0,85	18,25
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	129,66	129,13	0,41	5,69
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	129,66	129,13	0,41	5,69
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	160,64	155,01	3,63	29,83
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	166,17	159,89	3,93	32,27
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	118,53	117,87	0,56	8,51
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTI	3,00	109,03	108,39	0,59	6,62
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	99,33	98,10	1,25	6,97
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	107,57	107,32	0,23	0,59
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	111,32	110,89	0,39	8,54
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	105,80	104,34	1,40	12,08
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	112,53	112,53	0,00	1,70
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	110,61	108,64	1,81	13,34
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	113,07	113,07	0,00	0,00
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	128,52	127,73	0,62	9,05
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,56	133,07	132,04	0,78	7,32
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	144,39	144,39	0,00	19,23
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	115,97	115,97	0,00	0,00
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	121,91	121,07	0,70	13,18
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	133,25	132,27	0,75	8,57
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	131,66	130,69	0,74	7,93
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	135,28	134,28	0,75	9,38
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	129,81	128,90	0,71	7,42
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	129,33	128,36	0,76	6,98
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	134,75	133,68	0,80	9,70
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	127,12	126,87	0,20	7,87
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	123,64	122,85	0,64	9,85
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	143,99	142,99	0,70	17,58
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	106,58	105,97	0,57	2,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
<b>2018</b>								
DICIEMBRE	1,06	1,90	1,34	2,11	3,73	1,28	2,22	2,08
<b>2019</b>								
ENERO	1,03	1,92	1,33	2,09	3,70	1,29	2,04	2,18
FEBRERO	1,02	1,95	1,32	2,12	3,72	1,30	1,76	2,20
MARZO	1,02	1,96	1,32	2,17	3,68	1,52	1,78	2,11
ABRIL	1,03	2,00	1,33	2,20	3,87	1,70	2,13	2,09
MAYO	1,03	2,00	1,36	2,18	4,26	1,69	2,15	2,09
JUNIO	1,02	2,00	1,38	2,18	4,67	1,64	2,07	2,14
JULIO	1,03	2,01	1,37	2,17	5,46	1,54	1,97	2,23
AGOSTO	1,04	2,03	1,35	2,19	6,87	1,50	1,82	2,23
SEPTIEMBRE	1,06	2,02	1,36	2,18	7,85	1,41	1,57	2,25
OCTUBRE	1,08	2,03	1,33	2,20	7,26	1,31	1,30	2,26
NOVIEMBRE	1,09	2,01	1,33	2,21	6,65	1,23	1,07	2,17
DICIEMBRE	1,10	2,01	1,33	2,23	6,12	1,20	0,95	2,17
<b>2020</b>								
ENERO	1,10	2,03	1,34	2,21	6,15	1,24	0,91	2,09
FEBRERO	1,10	2,08	1,33	2,23	6,93	1,33	0,94	2,06
MARZO	1,11	2,13	1,32	2,29	8,37	1,49	1,09	1,93
ABRIL	1,13	2,15	1,36	2,32	9,69	1,65	1,36	1,94
MAYO	1,14	2,23	1,40	2,47	11,08	1,65	1,59	1,89
JUNIO	1,15	2,32	1,37	2,56	11,32	1,68	1,57	2,08
JULIO	1,16	2,32	1,36	2,54	11,14	1,61	1,49	2,31
AGOSTO	1,15	2,35	1,34	2,49	11,58	1,69	1,36	2,24
SEPTIEMBRE	1,14	2,33	1,35	2,46	11,39	1,68	1,37	2,19
OCTUBRE	1,16	2,33	1,38	2,47	10,42	1,61	1,37	2,24
NOVIEMBRE	1,17	2,36	1,43	2,55	9,77	1,56	1,27	2,23
DICIEMBRE	1,18	2,42	1,46	2,60	9,18	1,49	1,15	2,33
<b>2021</b>								
ENERO	1,18	2,49	1,46	2,76	9,82	1,49	1,11	2,27
FEBRERO	1,19	2,58	1,56	2,80	10,33	1,52	1,10	2,22
MARZO	1,24	2,62	1,56	2,85	10,28	1,57	1,17	2,25
ABRIL	1,24	2,67	1,54	2,92	10,17	1,58	1,26	2,32
MAYO	1,24	2,72	1,55	2,91	10,16	1,51	1,16	2,42
JUNIO	1,25	2,76	1,57	2,95	9,71	1,43	1,11	2,59
JULIO	1,24	2,79	1,60	3,02	9,72	1,53	1,08	2,63
AGOSTO	1,25	2,81	1,68	3,07	9,05	1,50	1,10	2,45
SEPTIEMBRE	1,24	2,82	1,72	3,11	8,43	1,51	1,27	2,28
OCTUBRE	1,27	2,80	1,76	2,99	7,70	1,49	1,43	2,28
NOVIEMBRE	1,26	2,77	1,75	2,90	7,15	1,49	1,47	2,39
DICIEMBRE	1,26	2,76	1,78	2,92	6,99	1,48	1,40	2,47

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
<b>2018</b>								
DICIEMBRE	2,10	1,48	1,30	1,24	2,39	2,75	1,63	1,34
<b>2019</b>								
ENERO	1,85	1,37	1,65	1,35	2,51	3,05	1,71	1,42
FEBRERO	1,97	1,32	1,73	1,44	2,37	2,79	1,74	1,47
MARZO	2,05	1,32	1,62	1,47	2,19	2,72	1,70	1,50
ABRIL	2,16	1,50	1,51	1,49	2,27	2,73	1,66	1,45
MAYO	1,93	1,63	1,39	1,40	2,12	2,56	1,61	1,40
JUNIO	1,73	1,66	1,32	1,36	2,00	2,33	1,60	1,38
JULIO	1,57	1,51	1,26	1,39	1,93	2,28	1,59	1,35
AGOSTO	1,53	1,31	1,31	1,42	1,90	2,40	1,54	1,34
SEPTIEMBRE	1,56	1,21	1,45	1,55	1,97	2,61	1,55	1,34
OCTUBRE	1,79	1,16	1,54	1,72	2,16	2,77	1,60	1,33
NOVIEMBRE	1,91	1,13	1,43	1,80	2,35	3,14	1,61	1,30
DICIEMBRE	1,77	1,18	1,32	1,67	2,47	3,32	1,59	1,24
<b>2020</b>								
ENERO	1,73	1,22	1,21	1,47	2,24	3,33	1,61	1,19
FEBRERO	1,76	1,28	1,16	1,20	1,86	3,11	1,62	1,20
MARZO	1,94	1,36	1,22	1,09	1,79	2,81	1,61	1,15
ABRIL	2,37	1,56	1,43	1,08	1,86	2,93	1,68	1,21
MAYO	3,06	1,64	1,56	1,03	1,93	2,92	1,71	1,27
JUNIO	3,20	1,49	1,65	0,94	1,84	2,69	1,66	1,24
JULIO	2,98	1,34	1,61	0,93	1,85	2,41	1,62	1,23
AGOSTO	2,53	1,28	1,44	0,90	1,87	2,35	1,61	1,25
SEPTIEMBRE	2,23	1,28	1,35	0,88	1,95	2,33	1,58	1,26
OCTUBRE	1,86	1,26	1,23	0,82	1,98	2,34	1,58	1,24
NOVIEMBRE	1,69	1,31	1,23	0,81	2,01	2,45	1,63	1,20
DICIEMBRE	1,58	1,27	1,25	0,83	2,02	2,65	1,67	1,16
<b>2021</b>								
ENERO	1,71	1,25	1,44	0,88	2,09	2,77	1,70	1,21
FEBRERO	1,75	1,30	1,45	0,88	2,11	3,06	1,66	1,22
MARZO	1,84	1,34	1,45	0,94	2,17	3,06	1,72	1,33
ABRIL	2,01	1,35	1,42	0,96	2,05	2,76	1,76	1,41
MAYO	1,86	1,24	1,32	0,98	1,98	2,64	1,71	1,45
JUNIO	1,73	1,20	1,27	1,02	1,98	2,43	1,66	1,40
JULIO	2,09	1,22	1,35	1,15	1,93	2,25	1,70	1,51
AGOSTO	2,62	1,24	1,51	1,18	1,98	2,15	1,72	1,57
SEPTIEMBRE	2,92	1,26	1,70	1,25	1,91	2,08	1,70	1,59
OCTUBRE	3,14	1,22	1,97	1,31	1,90	2,11	1,79	1,60
NOVIEMBRE	3,09	1,17	1,95	1,33	1,89	2,17	1,88	1,55
DICIEMBRE	2,59	1,14	1,62	1,29	1,98	2,44	2,02	1,42

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)**

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
<b>2018</b>							
DICIEMBRE	4,15	8,47	3,13	1,04	1,86	4,95	2,40
<b>2019</b>							
ENERO	4,13	8,46	2,70	1,12	1,87	4,79	2,41
FEBRERO	4,13	8,43	2,36	1,20	1,81	4,23	2,54
MARZO	4,13	8,39	2,23	1,24	1,84	3,74	2,61
ABRIL	4,13	8,43	2,26	1,28	1,96	3,65	2,47
MAYO	4,13	8,41	2,12	1,26	2,06	3,59	2,19
JUNIO	4,13	8,28	2,02	1,18	2,31	3,57	2,19
JULIO	4,13	8,23	2,31	1,09	2,49	3,84	2,11
AGOSTO	4,13	8,23	2,72	1,09	2,65	4,43	2,16
SEPTIEMBRE	4,13	8,42	2,83	1,08	2,51	4,85	2,22
OCTUBRE	4,13	8,30	2,60	1,05	2,41	5,23	2,07
NOVIEMBRE	4,13	8,39	2,72	1,08	2,21	5,67	2,07
DICIEMBRE	4,13	8,47	2,77	1,13	2,05	5,64	2,11
<b>2020</b>							
ENERO	4,13	8,52	2,49	1,23	2,01	5,32	2,17
FEBRERO	4,13	8,45	2,27	1,35	1,97	4,70	2,37
MARZO	4,13	8,45	2,52	1,49	1,93	4,03	2,27
ABRIL	4,13	8,46	2,80	1,55	2,09	4,12	2,39
MAYO	4,13	8,53	2,57	1,53	2,26	3,89	2,34
JUNIO	4,13	8,61	2,55	1,32	2,34	3,65	2,25
JULIO	4,13	8,70	2,58	1,24	2,37	3,63	2,15
AGOSTO	4,13	9,02	2,83	1,18	2,36	3,96	2,09
SEPTIEMBRE	4,13	9,09	2,90	1,22	2,54	4,49	2,05
OCTUBRE	4,13	9,27	3,16	1,28	2,52	4,90	2,06
NOVIEMBRE	4,13	9,24	3,43	1,32	2,45	5,32	2,14
DICIEMBRE	4,13	9,24	3,20	1,32	2,35	5,53	2,17
<b>2021</b>							
ENERO	4,13	9,17	2,91	1,33	2,27	5,57	2,22
FEBRERO	4,13	9,22	2,66	1,31	2,20	5,14	2,33
MARZO	4,13	9,28	2,42	1,35	2,21	4,83	2,31
ABRIL	4,13	9,42	2,31	1,41	2,16	4,53	2,19
MAYO	4,13	9,65	2,20	1,34	2,17	4,06	2,09
JUNIO	4,13	9,87	2,21	1,27	2,16	4,07	2,05
JULIO	4,13	10,13	2,39	1,21	2,27	4,53	2,16
AGOSTO	4,13	10,55	2,39	1,22	2,35	5,00	2,37
SEPTIEMBRE	4,13	10,56	2,69	1,23	2,35	5,43	2,36
OCTUBRE	4,13	11,03	3,06	1,26	2,38	5,75	2,37
NOVIEMBRE	4,13	11,47	3,06	1,28	2,32	5,94	2,56
DICIEMBRE	4,13	11,57	2,90	1,29	2,24	5,56	2,48

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
<b>2018</b>								
DICIEMBRE	5,47	6,02	8,39	12,51	9,99	5,82	11,58	4,23
<b>2019</b>								
ENERO	5,36	5,89	8,50	12,58	10,11	5,57	11,68	3,94
FEBRERO	5,44	5,84	8,55	12,48	10,14	5,15	11,76	3,94
MARZO	5,47	5,75	8,56	12,50	10,16	5,32	11,90	4,12
ABRIL	5,50	5,73	8,56	12,59	9,95	5,19	11,91	4,23
MAYO	5,58	5,77	8,55	12,59	9,77	5,56	11,89	4,28
JUNIO	5,66	5,75	8,56	12,61	9,64	5,63	12,06	4,61
JULIO	5,68	5,73	8,60	12,61	9,56	5,38	12,33	4,81
AGOSTO	5,79	5,74	8,59	12,60	9,60	5,22	12,42	4,85
SETIEMBRE	5,71	5,78	8,63	12,56	9,57	5,02	12,22	4,76
OCTUBRE	5,72	5,73	8,68	12,65	9,73	5,08	12,05	4,62
NOVIEMBRE	5,71	5,73	8,71	12,72	9,74	5,09	11,58	4,50
DICIEMBRE	5,88	5,62	8,71	12,88	9,83	5,10	11,70	4,44
<b>2020</b>								
ENERO	6,04	5,63	8,69	12,95	10,04	5,23	11,86	4,22
FEBRERO	6,38	5,63	8,81	12,91	10,05	5,38	12,05	4,40
MARZO	6,68	5,54	8,87	12,94	9,91	5,39	12,08	4,55
ABRIL	6,94	5,69	8,93	12,93	9,85	5,14	12,07	4,95
MAYO	7,35	5,97	8,99	13,12	9,44	5,05	11,91	5,23
JUNIO	7,68	6,05	9,04	13,10	9,43	5,07	12,07	5,24
JULIO	7,51	6,03	9,05	13,17	9,28	5,96	12,24	5,00
AGOSTO	7,38	6,13	9,07	13,21	9,24	6,23	12,30	4,90
SETIEMBRE	7,27	6,06	9,13	13,16	9,29	6,24	12,27	4,83
OCTUBRE	7,21	6,23	9,09	13,21	9,30	6,20	12,26	4,82
NOVIEMBRE	7,06	6,30	9,15	13,18	9,42	6,54	12,12	4,74
DICIEMBRE	7,01	6,18	9,15	13,14	9,98	6,36	12,11	4,64
<b>2021</b>								
ENERO	6,82	6,12	9,23	13,17	9,97	6,65	12,36	4,61
FEBRERO	7,01	6,14	9,32	13,14	10,08	6,34	12,63	5,14
MARZO	6,97	6,14	9,48	13,17	10,25	6,57	12,91	5,31
ABRIL	6,97	6,21	9,50	13,06	10,07	6,34	13,28	5,32
MAYO	7,00	6,14	9,58	13,03	10,16	6,46	13,67	5,38
JUNIO	6,90	6,07	9,61	13,07	10,19	6,61	13,81	5,55
JULIO	6,88	6,12	9,65	13,01	10,33	6,89	13,98	5,78
AGOSTO	6,91	6,17	9,75	13,26	10,38	7,14	14,10	5,75
SETIEMBRE	6,79	6,23	9,87	13,43	10,49	7,24	13,94	5,54
OCTUBRE	6,70	6,21	9,95	13,56	10,70	7,27	13,65	5,10
NOVIEMBRE	6,57	6,21	10,10	13,96	11,10	7,29	13,47	4,96
DICIEMBRE	6,45	6,21	10,20	14,23	11,27	7,45	13,64	5,10

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.  
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
<b>2018</b>							
DICIEMBRE	6,10	21,26	6,27	6,77	15,66	13,49	3,19
<b>2019</b>							
ENERO	6,26	21,91	6,29	6,20	16,18	13,48	3,12
FEBRERO	5,30	20,81	5,83	5,56	16,15	12,94	3,14
MARZO	4,81	20,82	5,69	5,60	16,33	12,84	2,94
ABRIL	5,41	21,01	5,95	5,84	17,68	13,32	3,29
MAYO	5,20	21,19	6,41	6,21	17,99	13,57	3,28
JUNIO	5,93	22,01	5,81	5,93	18,41	13,09	3,07
JULIO	7,24	22,10	5,83	6,66	18,40	13,45	3,17
AGOSTO	8,20	21,71	5,67	6,88	18,54	13,84	3,39
SEPTIEMBRE	8,98	21,86	6,02	6,81	19,13	13,85	3,85
OCTUBRE	8,37	21,53	6,19	6,67	18,71	13,97	3,96
NOVIEMBRE	6,98	21,74	5,87	6,34	18,03	13,89	3,86
DICIEMBRE	5,57	20,06	6,24	6,06	17,99	13,80	3,79
<b>2020</b>							
ENERO	5,00	20,10	6,12	6,02	18,48	13,43	3,72
FEBRERO	4,30	20,45	5,00	5,77	18,20	12,47	3,47
MARZO	4,21	20,41	4,93	5,67	18,51	12,79	3,27
ABRIL	4,51	20,73	5,40	6,12	18,56	12,75	3,29
MAYO	4,91	20,66	5,61	6,35	18,04	12,56	3,31
JUNIO	5,29	20,55	5,46	6,68	18,43	13,17	3,02
JULIO	6,00	21,47	5,67	6,75	18,60	13,39	3,17
AGOSTO	6,83	21,03	5,52	6,52	18,97	13,49	3,06
SEPTIEMBRE	7,03	21,63	5,40	7,06	18,90	13,87	3,80
OCTUBRE	5,81	20,82	5,36	6,50	18,78	13,73	3,90
NOVIEMBRE	5,60	22,04	5,28	7,31	19,08	13,67	3,95
DICIEMBRE	4,94	21,93	5,25	7,11	18,35	13,72	3,67
<b>2021</b>							
ENERO	4,73	22,13	5,41	7,47	19,73	13,48	3,48
FEBRERO	4,13	21,39	4,87	6,60	19,89	13,49	2,98
MARZO	3,96	22,14	5,20	6,44	19,86	12,73	2,88
ABRIL	4,32	22,45	5,32	6,44	21,47	12,71	2,93
MAYO	4,57	22,52	5,33	6,56	20,85	12,63	3,21
JUNIO	5,38	22,23	5,51	7,66	20,39	12,69	3,37
JULIO	6,21	22,46	6,03	7,87	20,58	12,44	3,43
AGOSTO	7,75	22,90	6,93	8,61	21,86	13,04	4,27
SEPTIEMBRE	9,19	23,92	6,79	9,64	22,23	13,82	4,88
OCTUBRE	7,68	24,02	6,68	9,33	22,42	14,12	4,79
NOVIEMBRE	6,45	25,31	6,39	9,00	21,97	14,18	4,05
DICIEMBRE	6,52	24,94	5,99	8,70	21,68	14,50	3,94

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante - Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS  
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	P R E C I O S	
		NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	15,05	15,38
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	12,68	12,80
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	143,37	143,88
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	11,24	11,22
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	7,85	7,92
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	2,31	2,31
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	5,66	5,62
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,88	2,90
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,71	3,73
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	3,39	3,47
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	2,97	3,01
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	2,51	2,56
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,74	0,74
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	7,63	7,64
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	3,26	3,16
ACETILENO	kg	30,10	30,10
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	9,81	9,81
SULFATO DE COBRE	kg	14,15	14,35
DETERGENTE	kg	8,44	8,44
JABÓN PARA LAVAR	kg	8,33	8,33
GASOHOL 84	Galón	16,28	15,49
GASOHOL 95	Galón	16,87	16,07
PETRÓLEO DIÉSEL B 5-S50 2/	Galón	15,92	15,06
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	12,91	12,52

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform  
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

2/ A partir de enero 2020 el petróleo diésel B-5, es reemplazado por el modelo indicado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

### 2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresa del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 producto son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



# Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

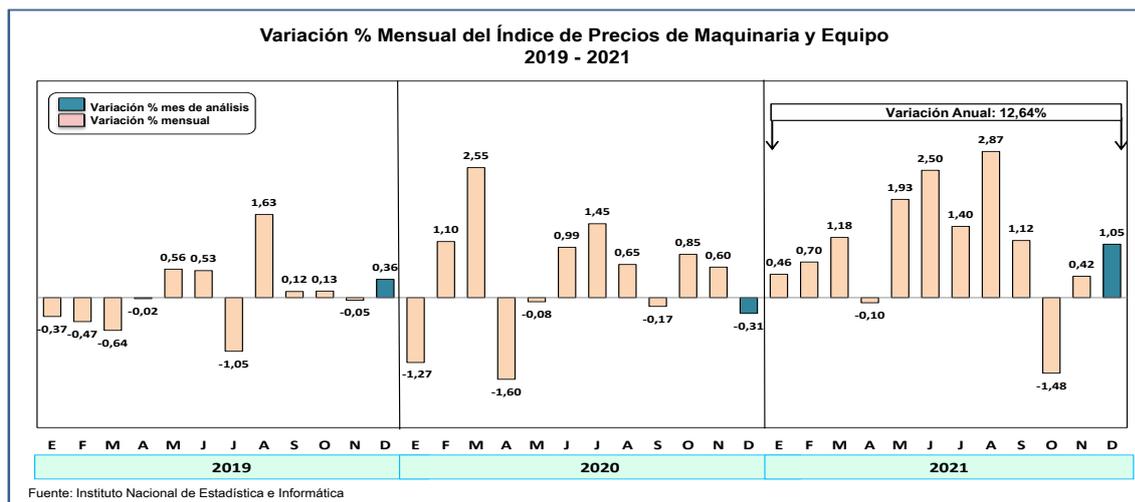




## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### DICIEMBRE 2021

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2021, creció en 1,05%, registrando de enero a diciembre del presente año, una variación acumulada de 12,64%.



### BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,87%, destacando, otra maquinaria y equipo: carretillas 1,9%, redes para pesca 1,6% y camas clínicas 1,2%; y la maquinaria y equipo para la industria, como extintores de incendio 3,1%, cilindros 2,9%, transformadores 1,1% y tableros eléctricos 0,6%. De igual forma, aumentaron los precios de la maquinaria y equipo para el transporte (carrocerías 0,9%, mototaxi 0,5% y muelles para vehículos automotriz 0,3%) y la maquinaria y equipo para la agricultura, principalmente lampas en 0,4%.

### BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado crecieron en 1,12%. La mayor tasa se observó en la maquinaria y equipo para la industria: computadoras 3,2%, máquinas para lavar ropa 1,7%, palas cargadoras 1,1% y máquinas de coser industrial 0,9%. También, mostraron variación positiva la maquinaria y equipo para la agricultura (tractores 1,1%); la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up 1,4%, motores para barcos 1,2%, tractor de carretera para semirremolque 1,1% y repuestos (filtros de aceite 1,8%); y otra maquinaria y equipo (aparatos electromédicos 1,4% y contadores eléctricos diversos 1,0%).

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2021	Ene. - Dic.21
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>1,05</b>	<b>12,64</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,87</b>	<b>11,81</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,19	6,58
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,01	10,28
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,51	14,39
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	1,46	15,15
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>1,12</b>	<b>12,95</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,07	24,55
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,18	12,31
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,05	13,92
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,98	9,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**CUADRO N° 30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2018 - 2021**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL											
						M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2018	2019	2020	2021		2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
<b>ENERO</b>	111,4282	114,9112	114,6791	122,2729		-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-2,97	3,13	-0,20	6,62
<b>FEBRERO</b>	111,7859	114,3714	115,9448	123,1248		0,32	-0,47	1,10	0,70	-0,17	-0,84	-0,18	1,16	-0,97	2,31	1,38	6,19
<b>MARZO</b>	112,2506	113,6443	118,9002	124,5793		0,42	-0,64	2,55	1,18	0,25	-1,47	2,37	2,35	-0,50	1,24	4,62	4,78
<b>ABRIL</b>	111,7253	113,6160	117,0024	124,4498		-0,47	-0,02	-1,60	-0,10	-0,22	-1,50	0,73	2,24	-0,56	1,69	2,98	6,37
<b>MAYO</b>	112,5239	114,2538	116,9053	126,8468		0,71	0,56	-0,08	1,93	0,49	-0,94	0,65	4,21	-0,20	1,54	2,32	8,50
<b>JUNIO</b>	112,7871	114,8578	118,0599	130,0164		0,23	0,53	0,99	2,50	0,73	-0,42	1,64	6,82	-0,03	1,84	2,79	10,13
<b>JULIO</b>	112,9165	113,6508	119,7700	131,8327		0,11	-1,05	1,45	1,40	0,84	-1,47	3,12	8,31	0,80	0,65	5,38	10,07
<b>AGOSTO</b>	113,0031	115,5018	120,5435	135,6116		0,08	1,63	0,65	2,87	0,92	0,14	3,78	11,41	1,07	2,21	4,36	12,50
<b>SEPTIEMBRE</b>	113,7044	115,6406	120,3425	137,1299		0,62	0,12	-0,17	1,12	1,54	0,26	3,61	12,66	1,78	1,70	4,07	13,95
<b>OCTUBRE</b>	114,1517	115,7944	121,3667	135,1005		0,39	0,13	0,85	-1,48	1,94	0,39	4,49	10,99	1,78	1,44	4,81	11,32
<b>NOVIEMBRE</b>	115,3326	115,7346	122,0983	135,6707		1,03	-0,05	0,60	0,42	3,00	0,34	5,12	11,46	3,22	0,35	5,50	11,12
<b>DICIEMBRE</b>	115,3406	116,1515	121,7177	137,1018		0,01	0,36	-0,31	1,05	3,01	0,70	4,79	12,64	3,01	0,70	4,79	12,64

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

**DICIEMBRE 2021**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS				VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2021		2020		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE			
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	137,1018	135,6707	121,7177		1,05	12,64	12,64
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	131,7275	130,5874	117,8154		0,87	11,81	11,81
AGRICULTURA	117,6318	117,4089	110,3671		0,19	6,58	6,58
INDUSTRIA	130,7861	129,4800	118,5964		1,01	10,28	10,28
TRANSPORTE	135,0346	134,3490	118,0489		0,51	14,39	14,39
OTROS	129,1135	127,2531	112,1282		1,46	15,15	15,15
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	139,1765	137,6331	123,2241		1,12	12,95	12,95
AGRICULTURA	150,9101	149,3161	121,1638		1,07	24,55	24,55
INDUSTRIA	135,9669	134,3863	121,0651		1,18	12,31	12,31
TRANSPORTE	145,0412	143,5272	127,3183		1,05	13,92	13,92
OTROS	132,0506	130,7689	120,8935		0,98	9,23	9,23

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2018</b>						
DICIEMBRE	115,3406	112,5105	105,2058	112,9388	114,0502	104,3026
<b>2019</b>						
ENERO	114,9112	112,1710	104,9921	112,6876	113,4865	104,1307
FEBRERO	114,3714	111,9364	104,7640	112,4258	113,2057	104,3102
MARZO	113,6443	111,5721	104,4483	111,9612	112,5471	105,9813
ABRIL	113,6160	111,6224	104,4373	111,8493	112,5615	107,5359
MAYO	114,2538	111,9954	104,6628	112,2900	112,7217	108,2646
JUNIO	114,8578	112,5982	104,8764	112,7767	113,5342	109,0494
JULIO	113,6508	111,9443	104,3010	112,1806	112,7008	108,6427
AGOSTO	115,5018	113,2575	105,0941	113,8072	113,5748	109,3025
SEPTIEMBRE	115,6406	113,4426	105,1153	114,0416	113,7343	109,2237
OCTUBRE	115,7944	113,5601	105,1786	114,1475	113,8843	109,3159
NOVIEMBRE	115,7346	113,5106	105,1260	113,9775	114,0405	109,4121
DICIEMBRE	116,1515	113,7705	105,6932	114,2302	114,3387	109,5018
<b>2020</b>						
ENERO	114,6791	113,0181	105,8313	113,5175	113,3985	108,9914
FEBRERO	115,9448	113,8458	106,3812	114,5388	113,9396	109,4671
MARZO	118,9002	115,6280	107,5308	116,4759	115,6963	110,2217
ABRIL	117,0024	114,4375	107,1557	115,1724	114,5198	109,7181
MAYO	116,9053	114,2633	107,1461	114,9766	114,3405	109,7049
JUNIO	118,0599	114,9824	107,3608	115,5600	115,4634	109,9933
JULIO	119,7700	116,1148	107,6753	116,9159	116,3669	110,4158
AGOSTO	120,5435	116,7529	108,0919	117,5827	116,9800	110,9718
SEPTIEMBRE	120,3425	116,7664	109,1854	117,4725	117,1601	111,0672
OCTUBRE	121,3667	117,5976	109,7623	118,3915	117,7815	112,0986
NOVIEMBRE	122,0983	118,0455	110,4395	118,8491	118,2694	112,2480
DICIEMBRE	121,7177	117,8154	110,3671	118,5964	118,0489	112,1282
<b>2021</b>						
ENERO	122,2729	118,1719	111,0965	118,9069	118,4947	112,4083
FEBRERO	123,1248	119,1040	111,5819	119,3554	120,3566	113,5976
MARZO	124,5793	120,5588	112,1203	120,7891	121,6410	116,1450
ABRIL	124,4498	120,8833	112,0671	120,9638	121,8108	118,4345
MAYO	126,8468	122,5116	112,5154	122,7213	123,3504	119,6372
JUNIO	130,0164	124,6384	113,0519	124,6265	126,3467	120,3693
JULIO	131,8327	126,1167	113,3146	126,0398	127,8215	122,6826
AGOSTO	135,6116	128,6954	115,1653	128,9673	129,9200	124,5344
SEPTIEMBRE	137,1299	130,1375	115,3432	130,3976	131,4459	126,0224
OCTUBRE	135,1005	129,5185	117,3844	129,1221	131,8865	125,8275
NOVIEMBRE	135,6707	130,5874	117,4089	129,4800	134,3490	127,2531
DICIEMBRE	137,1018	131,7275	117,6318	130,7861	135,0346	129,1135

CONTINÚA ...

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR  
NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2018</b>					
DICIEMBRE	116,4331	118,3433	114,6097	119,6810	114,6828
<b>2019</b>					
ENERO	115,9690	117,9562	114,1423	119,2309	114,1301
FEBRERO	115,3115	117,4954	113,6266	118,3878	113,0019
MARZO	114,4442	116,7759	112,8076	117,4115	112,2777
ABRIL	114,3856	116,8138	112,5106	117,7882	111,9677
MAYO	115,1257	117,3972	113,1892	118,6825	112,4034
JUNIO	115,7301	117,9153	113,7713	119,3457	112,8886
JULIO	114,3096	116,2121	112,5458	117,5537	111,8569
AGOSTO	116,3682	118,3669	114,4517	119,9401	113,3901
SEPTIEMBRE	116,4891	118,4297	114,6291	120,0216	113,1212
OCTUBRE	116,6569	118,6202	114,8441	120,0888	113,4275
NOVIEMBRE	116,5932	118,4617	114,9580	119,7381	113,2905
DICIEMBRE	117,0706	118,5728	115,4549	120,2229	113,6046
<b>2020</b>					
ENERO	115,3203	116,8318	113,7590	118,3086	112,3693
FEBRERO	116,7550	118,5409	114,9063	120,3114	113,1322
MARZO	120,1634	119,1433	118,0854	124,2088	116,8209
ABRIL	117,9925	115,7483	116,0803	121,6379	115,9384
MAYO	117,9252	114,2909	116,0449	121,5029	116,4629
JUNIO	119,2480	115,5472	117,2674	123,0268	117,5889
JULIO	121,1810	117,6253	119,0626	125,2484	119,0777
AGOSTO	122,0068	118,5356	119,9785	125,9328	119,7867
SEPTIEMBRE	121,7230	118,4272	119,6995	125,6025	119,7189
OCTUBRE	122,8217	119,7367	120,5985	127,0449	120,7127
NOVIEMBRE	123,6629	121,6191	121,4662	127,8343	121,2310
DICIEMBRE	123,2241	121,1638	121,0651	127,3183	120,8935
<b>2021</b>					
ENERO	123,8560	122,3408	121,6639	128,0119	121,2923
FEBRERO	124,6770	123,9122	122,4286	128,9244	121,8768
MARZO	126,1313	126,0787	123,6009	131,0551	121,6554
ABRIL	125,8267	126,7619	123,3635	130,6641	120,7975
MAYO	128,5203	129,7690	125,9172	133,6662	122,8695
JUNIO	132,0925	134,1669	129,3515	137,5645	125,4841
JULIO	134,0393	140,6014	131,2015	139,5320	126,8740
AGOSTO	138,2816	147,3334	135,0143	144,5892	129,6181
SEPTIEMBRE	139,8293	152,0595	136,2803	146,4633	131,1374
OCTUBRE	137,2554	149,0426	133,8911	143,4035	129,9632
NOVIEMBRE	137,6331	149,3161	134,3863	143,5272	130,7689
DICIEMBRE	139,1765	150,9101	135,9669	145,0412	132,0506

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2019</b>							
DICIEMBRE	116,1515	0,4	0,7	0,3	0,4	1,1	0,7
<b>2020</b>							
ENERO	114,6791	-1,3	-1,3	-0,9	-1,0	0,9	-0,2
FEBRERO	115,9448	1,1	-0,2	-0,2	0,2	0,4	1,4
MARZO	118,9002	2,5	2,4	3,7	2,4	2,8	4,6
ABRIL	117,0024	-1,6	0,7	0,9	2,0	1,0	3,0
MAYO	116,9053	-0,1	0,6	-1,7	0,8	1,0	2,3
JUNIO	118,0599	1,0	1,6	0,9	-0,7	1,6	2,8
JULIO	119,7700	1,4	3,1	2,5	2,4	4,4	5,4
AGOSTO	120,5435	0,6	3,8	2,1	3,1	4,0	4,4
SEPTIEMBRE	120,3425	-0,2	3,6	0,5	1,9	1,2	4,1
OCTUBRE	121,3667	0,9	4,5	0,7	1,3	3,7	4,8
NOVIEMBRE	122,0983	0,6	5,1	1,5	1,3	4,4	5,5
DICIEMBRE	121,7177	-0,3	4,8	0,3	1,1	3,1	4,8
<b>2021</b>							
ENERO	122,2729	0,5	0,5	0,1	0,7	2,1	6,6
FEBRERO	123,1248	0,7	1,2	1,2	0,8	2,1	6,2
MARZO	124,5793	1,2	2,4	1,9	2,4	3,5	4,8
ABRIL	124,4498	-0,1	2,2	1,1	1,8	2,5	6,4
MAYO	126,8468	1,9	4,2	1,8	3,0	3,9	8,5
JUNIO	130,0164	2,5	6,8	4,5	4,4	6,8	10,1
JULIO	131,8327	1,4	8,3	3,9	5,9	7,8	10,1
AGOSTO	135,6116	2,9	11,4	4,3	6,9	10,1	12,5
SEPTIEMBRE	137,1299	1,1	12,7	4,0	5,5	10,1	13,9
OCTUBRE	135,1005	-1,5	11,0	-0,4	2,5	8,6	11,3
NOVIEMBRE	135,6707	0,4	11,5	-1,1	0,0	7,0	11,1
DICIEMBRE	137,1018	1,1	12,6	1,5	0,0	5,4	12,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

DICIEMBRE 2021

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DICIEMBRE	NOVIEMBRE	MENSUAL	ANUAL
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>100,00</b>	<b>137,10</b>	<b>135,67</b>	<b>1,05</b>	<b>12,64</b>
<b>1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>27,85</b>	<b>131,73</b>	<b>130,59</b>	<b>0,87</b>	<b>11,81</b>
<b>11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>0,48</b>	<b>117,63</b>	<b>117,41</b>	<b>0,19</b>	<b>6,58</b>
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,19	124,45	123,88	0,46	15,64
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	113,27	113,27	0,00	1,02
<b>12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>16,88</b>	<b>130,79</b>	<b>129,48</b>	<b>1,01</b>	<b>10,28</b>
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	126,85	123,91	2,37	9,54
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	135,75	134,53	0,90	12,11
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	117,13	116,94	0,16	5,25
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	115,26	114,49	0,67	7,68
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	132,09	130,01	1,60	13,83
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	112,78	111,01	1,60	5,59
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	145,65	143,93	1,19	13,18
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	128,60	127,26	1,05	15,02
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	0,84	125,63	125,06	0,46	9,20
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	133,00	131,97	0,78	8,65
<b>13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>8,45</b>	<b>135,03</b>	<b>134,35</b>	<b>0,51</b>	<b>14,39</b>
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	137,37	136,09	0,94	11,01
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE:	3,86	125,33	125,12	0,17	11,93
133091 MOTOCICLETAS	1,76	152,55	151,79	0,50	24,80
<b>14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>2,04</b>	<b>129,11</b>	<b>127,25</b>	<b>1,46</b>	<b>15,15</b>
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	130,82	128,71	1,64	12,05
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	132,50	130,02	1,91	19,01
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	126,16	124,82	1,08	13,85

Continúa...

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

DICIEMBRE 2021

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DICIEMBRE	NOVIEMBRE	MENSUAL	ANUAL
<b>2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>72,15</b>	<b>139,18</b>	<b>137,63</b>	<b>1,12</b>	<b>12,95</b>
<b>21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>1,23</b>	<b>150,91</b>	<b>149,32</b>	<b>1,07</b>	<b>24,55</b>
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	124,78	123,91	0,71	14,81
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	155,90	154,17	1,12	26,19
<b>22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>42,47</b>	<b>135,97</b>	<b>134,39</b>	<b>1,18</b>	<b>12,31</b>
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	129,41	127,38	1,60	11,63
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	131,42	129,96	1,12	12,61
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	114,30	113,73	0,50	7,38
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	169,03	167,37	0,99	13,16
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	140,27	138,88	1,00	12,73
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	144,20	142,59	1,12	13,65
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	132,71	132,04	0,51	12,19
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	146,57	144,94	1,12	12,50
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	143,85	141,46	1,69	17,12
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	130,62	129,07	1,20	14,31
<b>23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>24,99</b>	<b>145,04</b>	<b>143,53</b>	<b>1,05</b>	<b>13,92</b>
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	149,74	147,97	1,20	13,58
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	143,68	142,27	0,99	13,68
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE	5,15	149,17	147,33	1,25	14,83
<b>24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>3,46</b>	<b>132,05</b>	<b>130,77</b>	<b>0,98</b>	<b>9,23</b>
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	128,35	127,37	0,77	{
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	114,36	114,44	-0,07	7,96
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	138,80	136,98	1,33	8,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	43,05	27,85
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



# Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana

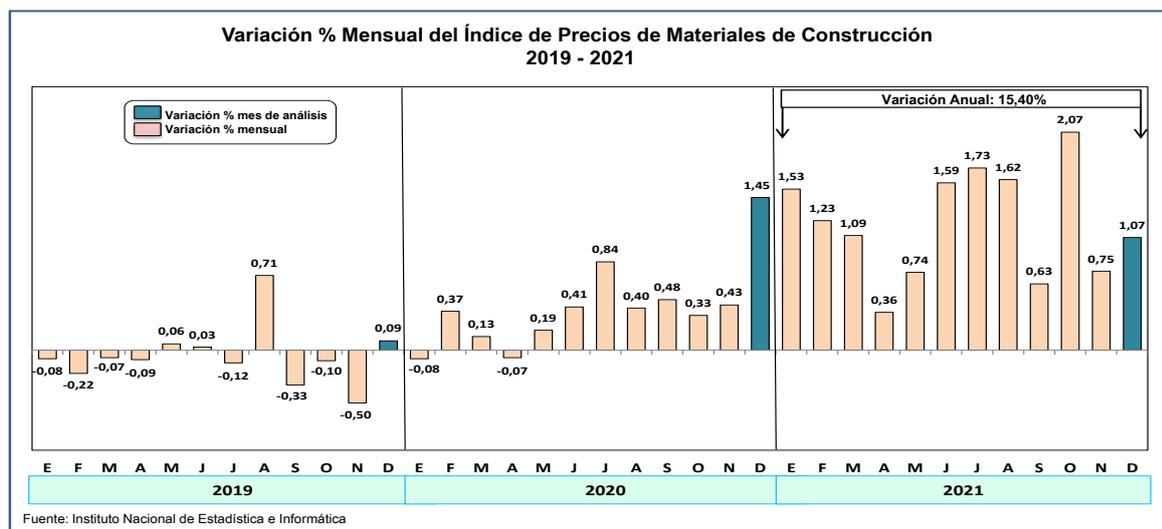




# ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

**DICIEMBRE 2021**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de diciembre subió 1,07%. La variación anual en el periodo enero - diciembre del presente año fue de 15,40%, tasa mayor a la registrada en el año 2020 que fue de 4,99%.



En el mes de diciembre 2021, la variación de precios de los materiales de construcción se explica por las alzas observadas en la mayoría de los grupos componentes de este indicador: mayólicas y mosaicos con 2,52%, entre ellos, revestimientos para piso con 2,6% y para pared 2,1%; tubos y accesorios de plásticos 2,17%, tales como, accesorios de PVC para electricidad 5,2%, tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio 2,7%, y accesorios de PVC para agua y desagüe 1,6%; debido al alza del insumo; metálicos con 1,96%, como varilla de construcción 2,6%, alambre negro 2,5%, clavo 1,9%, planchas de acero: LAF 1,2% y LAC 0,8%; estructuras de concreto con 1,36%, entre ellos, concreto premezclado 1,7%, planchas planas de yeso 1,5%; vidrios planos con 1,17%, como vidrios primarios 1,2% y vidrios secundarios 1,1%; agregados con 0,87%, hormigón 0,9%, arena 0,6% y piedra 0,5%; ladrillos con 0,81%, tipo king kong 1,5%, pandereta 0,7%, pastelero y para techo 0,2%, cada uno. En menor variación, aumentaron los precios de madera con 0,55%, cachimbo 2,3%, triplay 1,2%, tornillo 1,0% y roble 0,9%; aglomerantes con 0,17%, yeso 0,5%, cemento portland tipo V con 1,2% y tipo I en 0,1%.

De otro lado, disminuyeron los precios en suministros eléctricos con -0,68%, por los menores precios registrados en cables para energía -1,9% y alambres y cables para instalaciones fijas en -0,8%.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2021	Ene. - Dic.21
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,07</b>	<b>15,40</b>
1 Maderas	6,04	0,55	26,46
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	2,17	29,93
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,68	23,34
4 Vidrios	1,15	1,17	11,99
5 Ladrillos	5,14	0,81	12,29
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	2,52	9,31
7 Aglomerantes	25,84	0,17	7,18
8 Agregados	6,06	0,87	1,45
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	1,36	4,60
10 Metálicos	21,57	1,96	26,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2018 - 2021**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL						VARIACIÓN PORCENTUAL														
							MENSUAL						ACUMULADA						ANUAL 1/		
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	
<b>ENERO</b>	112,1322	115,7048	115,0007	122,6767	0,11	-0,08	-0,08	1,53	0,11	-0,08	-0,08	1,53	1,74	3,19	-0,61	6,67					
<b>FEBRERO</b>	113,7300	115,4540	115,4223	124,1883	1,42	-0,22	0,37	1,23	1,53	-0,29	0,29	2,78	3,61	1,52	-0,03	7,59					
<b>MARZO</b>	113,9250	115,3686	115,5753	125,5370	0,17	-0,07	0,13	1,09	1,71	-0,37	0,42	3,90	3,71	1,27	0,18	8,62					
<b>ABRIL</b>	114,6021	115,2597	115,4972	125,9860	0,59	-0,09	-0,07	0,36	2,31	-0,46	0,36	4,27	4,68	0,57	0,21	9,08					
<b>MAYO</b>	114,7708	115,3305	115,7154	126,9245	0,15	0,06	0,19	0,74	2,46	-0,40	0,55	5,05	4,61	0,49	0,33	9,69					
<b>JUNIO</b>	114,8971	115,3644	116,1887	128,9385	0,11	0,03	0,41	1,59	2,58	-0,37	0,96	6,71	4,62	0,41	0,71	10,97					
<b>JULIO</b>	115,0152	115,2284	117,1704	131,1743	0,10	-0,12	0,84	1,73	2,68	-0,49	1,81	8,56	4,64	0,19	1,69	11,95					
<b>AGOSTO</b>	115,2619	116,0509	117,6415	133,3031	0,21	0,71	0,40	1,62	2,90	0,22	2,22	10,33	3,99	0,68	1,37	13,31					
<b>SEPTIEMBRE</b>	115,4990	115,6686	118,2006	134,1485	0,21	-0,33	0,48	0,63	3,11	-0,11	2,70	11,03	3,72	0,15	2,19	13,49					
<b>OCTUBRE</b>	115,6810	115,5582	118,5887	136,9318	0,16	-0,10	0,33	2,07	3,28	-0,20	3,04	13,33	3,57	-0,11	2,62	15,47					
<b>NOVIEMBRE</b>	115,7817	114,9839	119,0946	137,9545	0,09	-0,50	0,43	0,75	3,37	-0,70	3,48	14,18	3,62	-0,69	3,57	15,84					
<b>DICIEMBRE</b>	115,7948	115,0878	120,8272	139,4286	0,01	0,09	1,45	1,07	3,38	-0,61	4,99	15,40	3,38	-0,61	4,99	15,40					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2011 - 2021**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928	262,4980	260,9005	278,3150
FEBRERO	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178	261,9289	261,8572	281,7444
MARZO	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,1219	258,4601	261,7353	262,2042	284,8041
ABRIL	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964	261,4881	262,0269	285,8228
MAYO	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789	261,6489	262,5220	287,9519
JUNIO	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655	261,7258	263,5958	292,5212
JULIO	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335	261,4173	265,8231	297,5934
AGOSTO	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932	263,2832	266,8917	302,4229
SEPTIEMBRE	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	262,0311	262,4158	268,1601	304,3409
OCTUBRE	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	262,4439	262,1655	269,0406	310,6554
NOVIEMBRE	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	262,6725	260,8624	270,1883	312,9756
DICIEMBRE	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	262,7021	261,0982	274,1192	316,3199
PROMEDIO	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	260,3490	261,8556	265,6108	296,2890

**ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2011 - 2021**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007	122,6767
FEBRERO	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223	124,1883
MARZO	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753	125,5370
ABRIL	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	115,2597	115,4972	125,9860
MAYO	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	115,3305	115,7154	126,9245
JUNIO	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	115,3644	116,1887	128,9385
JULIO	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	115,2284	117,1704	131,1743
AGOSTO	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	116,0509	117,6415	133,3031
SEPTIEMBRE	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	115,4990	115,6686	118,2006	134,1485
OCTUBRE	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	115,6810	115,5582	118,5087	136,9318
NOVIEMBRE	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	115,7817	114,9839	119,0946	137,9545
DICIEMBRE	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	115,7948	115,0878	120,8272	139,4286
PROMEDIO	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,7576	115,4217	117,0769	130,5993

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2010 - 2021

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1	-0,1	-0,1	1,5
FEBRERO	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4	-0,2	0,4	1,2
MARZO	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2	-0,1	0,1	1,1
ABRIL	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6	-0,1	-0,1	0,4
MAYO	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,7
JUNIO	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4	1,6
JULIO	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,8	1,7
AGOSTO	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,7	0,4	1,6
SETIEMBRE	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	0,2	-0,3	0,5	0,6
OCTUBRE	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,1	0,3	2,1
NOVIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,5	0,4	0,8
DICIEMBRE	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	1,5	1,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2021

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACIÓN													
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS				
<b>2019</b>															
DICIEMBRE	115,09	116,90	111,52	110,96	117,31	101,68	95,22	123,17	115,28	136,23	108,51				
<b>2020</b>															
ENERO	115,00	116,95	111,52	111,06	116,34	101,57	95,02	123,17	115,00	136,28	108,26				
FEBRERO	115,42	117,06	111,66	111,95	117,23	101,88	94,48	123,21	115,71	136,27	109,64				
MARZO	115,58	117,51	111,66	111,22	119,27	101,79	94,48	123,21	115,71	136,60	110,25				
ABRIL	115,50	117,86	111,66	110,40	117,91	101,79	94,48	123,21	115,71	136,60	110,16				
MAYO	115,72	117,89	111,64	111,39	118,16	102,53	94,48	123,36	115,78	136,72	110,37				
JUNIO	116,19	118,81	111,64	112,24	119,04	104,18	94,88	123,57	117,46	136,72	110,70				
JULIO	117,17	118,91	111,76	113,92	120,19	111,13	97,05	123,78	118,03	137,10	111,48				
AGOSTO	117,64	119,49	111,93	115,08	120,74	114,15	96,14	123,74	118,54	137,12	112,49				
SEPTIEMBRE	118,20	119,72	113,54	117,02	121,97	119,26	94,38	123,58	118,36	137,88	112,91				
OCTUBRE	118,59	120,18	113,81	118,97	123,41	120,74	94,38	123,57	118,30	137,88	113,36				
NOVIEMBRE	119,09	120,60	115,33	118,78	123,81	121,69	95,16	123,53	118,93	137,88	114,37				
DICIEMBRE	120,83	121,02	117,33	118,60	125,02	124,16	97,96	123,63	119,56	137,88	119,57				
<b>2021</b>															
ENERO	122,68	121,96	117,59	120,27	125,68	126,17	96,80	125,27	117,96	137,86	125,57				
FEBRERO	124,19	123,50	118,66	120,83	126,31	128,83	96,11	125,45	118,57	138,11	130,59				
MARZO	125,54	125,90	121,51	122,30	126,74	132,04	97,36	125,50	118,66	138,07	133,16				
ABRIL	125,99	127,24	122,94	123,75	126,55	132,37	97,41	125,41	118,50	138,08	133,81				
MAYO	126,92	129,36	125,02	126,20	128,19	132,56	97,26	125,37	119,38	138,40	135,42				
JUNIO	128,94	132,27	126,35	129,20	130,20	133,00	97,19	125,38	118,36	138,65	142,28				
JULIO	131,17	135,72	136,61	133,80	134,05	134,58	98,73	125,38	119,72	141,05	143,20				
AGOSTO	133,30	138,10	141,13	138,67	138,16	136,67	100,76	125,60	119,42	143,31	146,14				
SEPTIEMBRE	134,15	142,95	142,38	140,48	138,84	136,68	101,28	125,58	119,70	143,68	147,09				
OCTUBRE	136,93	151,00	147,33	141,95	138,90	138,18	104,65	131,90	119,84	143,90	145,88				
NOVIEMBRE	137,95	152,22	149,21	147,29	138,40	138,30	104,45	132,28	120,24	142,28	147,81				
DICIEMBRE	139,43	153,05	152,45	146,28	140,02	139,42	107,09	132,50	121,29	144,22	150,71				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

DICIEMBRE 2020 - DICIEMBRE 2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	30,99	34,98	35,71	35,93	36,04	38,35	38,17	38,44	38,51	38,13	38,46	39,37
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	17,49	19,90	20,29	20,43	20,43	21,78	21,75	21,88	21,93	21,68	21,92	22,49
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	47,73	50,74	54,99	55,32	55,56	59,13	59,31	59,68	59,74	58,91	59,48	60,95
Alambre Negro	Kg.	4,34	4,56	4,82	4,96	4,95	5,29	5,26	5,39	5,46	5,49	5,65	5,80
Ciavos	Kg.	4,83	5,08	5,54	5,54	5,61	5,87	5,85	5,97	6,00	6,14	6,27	6,39
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	22,97	23,29	23,32	23,31	23,30	23,31	23,31	23,34	23,34	24,55	24,71	24,74
Cal	Bolsa	22,34	22,59	22,70	22,70	22,70	22,34	22,34	23,30	23,30	23,30	23,20	23,20
Yeso	Bolsa	8,65	8,79	8,90	9,04	9,11	9,21	9,43	9,47	9,53	9,12	9,51	9,56
Madera Tornillo	p2	6,92	6,95	7,01	7,40	7,41	7,60	7,74	7,92	8,21	8,67	8,71	8,80
Triplay	Plancha	42,75	43,52	44,46	45,27	45,92	46,66	47,38	47,52	49,11	51,45	51,62	52,23
Piedra Chancada de 1/2"	m3	62,01	61,32	62,24	62,68	63,05	62,81	64,10	64,53	64,46	65,45	65,24	65,64
Arena Gruesa	m3	54,21	53,90	54,68	55,04	55,80	56,19	56,09	56,95	56,84	57,35	57,45	57,73
Hormigón	m3	57,21	56,41	56,63	56,55	56,96	56,39	57,06	56,77	56,92	56,95	57,16	57,68
Mayólicas para Pared	m2	20,64	20,76	20,55	20,72	20,74	20,75	20,74	21,27	21,57	21,87	22,37	22,65
Ladrillo King Kong	Millar	816,93	826,57	845,19	869,86	877,79	881,61	891,53	903,47	903,69	924,84	917,43	933,35
Ladrillo Pandereta	Millar	694,33	702,33	712,60	732,13	733,59	737,60	746,58	764,43	759,11	780,33	778,13	783,39
Ladrillo para Techo	Millar	2536,57	2603,25	2666,50	2722,86	2735,79	2718,89	2758,64	2789,17	2807,68	2849,16	2880,22	2883,69
tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,95	2,97	3,20	3,27	3,42	3,42	3,81	3,96	4,02	4,26	4,52	4,90
tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	Tubo	11,25	11,34	11,56	11,97	12,26	12,39	12,63	13,74	14,20	14,74	15,29	15,64
Alambre TW 12 AWG <sup>1/</sup>	MI	2,05	2,06	2,12	2,13	2,06	2,11	2,22	2,34	2,39	2,49	2,51	2,51
Alambre TW 14 AWG <sup>1/</sup>	MI	1,53	1,54	1,58	1,58	1,59	1,58	1,73	1,88	1,90	2,01	2,04	2,05
Cable TW 8 AWG <sup>2/</sup>	MI	4,25	4,27	4,35	4,44	4,44	4,49	5,16	5,19	5,19	5,19	5,11	4,77
Cable TW 6 AWG <sup>2/</sup>	MI	6,72	6,81	6,83	6,83	6,96	7,10	6,84	6,84	6,84	6,84	6,39	6,37
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	MI	1,70	1,71	1,71	1,76	1,77	1,86	2,04	2,14	2,18	2,15	2,20	2,24

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

<sup>1/</sup> A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

<sup>2/</sup> A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



# Índices de Precios de Comercio Exterior





## ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

### NOVIEMBRE 2021

En el mes de noviembre de 2021, se observó un crecimiento en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en 7,50%; y en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en 19,47%, ambos en relación a similar mes del año anterior. El crecimiento del índice de precios de exportación se vio influenciado principalmente por la subida de precios en concentrados, productos refinados, derivados del petróleo y alimentos. De igual manera, el índice de precios de bienes importados es explicado por el alza en los precios de petróleo, alimentos e insumos alimenticios, y fertilizantes, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron un aumento de precios destacaron concentrados de cobre (38,1%), estaño en bruto (98,8%) y cinc (26,5%); productos refinados tales como cátodos de cobre (34,5%), alambre de cobre (39,7%), cinc sin alear (31,9%); asimismo en derivados del petróleo tenemos residual 6 (26,1%) y carburreactores (21,7%); en la misma medida en alimentos sobresalen café sin tostar (33,4%) y langostinos congelados (23,8%). Estas alzas fueron atenuadas por la disminución de precios de metales como oro en bruto (-2,4%) y hierro (-18,4%); seguido de artículos de joyería enchapados (-12,1%); también encontramos alimentos frescos como espárragos (-8,3%), cebollas (-11,8%), mangos (-4,2%); seguido de orégano (-11,3%), quinua (-16,7%), espárragos y alcachofas en conserva; (-4,2%) y (-1,1%) respectivamente.

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por el incremento de precios de aceite crudo de petróleo (101,8%), diésel 2 (99,3%) y gas propano (29,4%); seguido de insumos alimenticios, entre ellos aceite de soya en bruto (72,2%) y soya en grano (21,0%); así como alimentos, principalmente maíz amarillo duro (33,5%) y trigo (45,5%); de la misma forma teléfonos móviles (11,7%); además de los fertilizantes fosfato diamónico (99,9%) y urea (88,8%). Mientras que, algunos bienes importados bajaron sus precios; entre ellos medicamentos para uso humano (-1,1%), dentífricos (-9,7%), del mismo modo, vehículos utilitarios deportivos (-0,8%); seguido de bobinas de acero (-6,0%), brocas de perforación (-3,3%) y trépanos (-4,9%); en similar sentido cámaras fotográficas y videocámaras (-3,8%), fragancias para cosméticos (-7,0%), agua mineral y gaseosas (-5,7%), finalmente malta sin tostar (-2,0%).

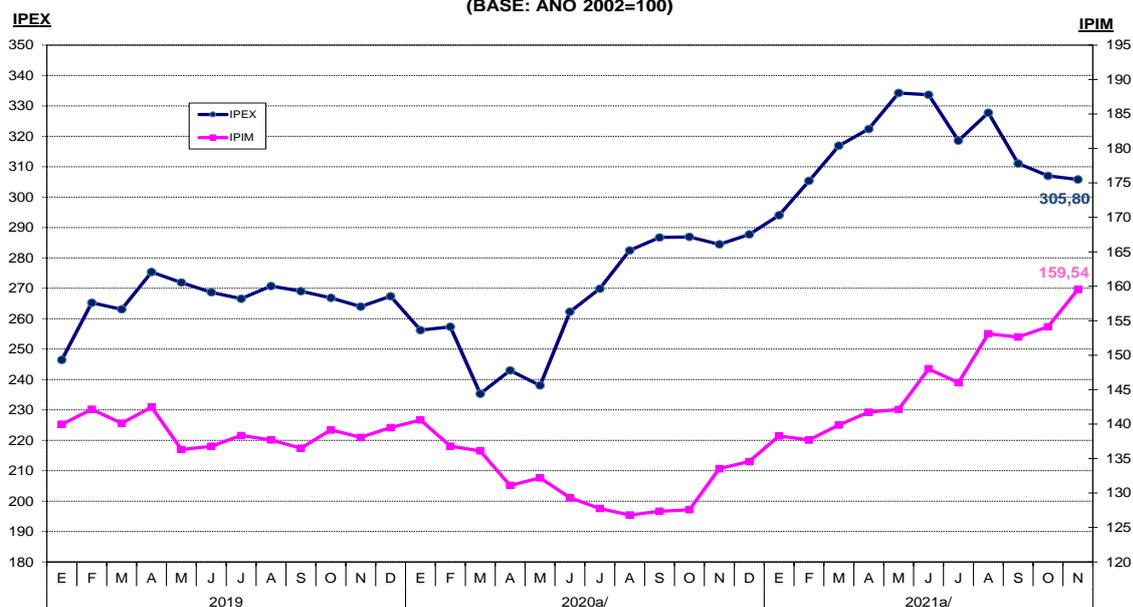
### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR NOVIEMBRE 2021 (BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL NOVIEMBRE 2021 <sup>a/</sup>
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	305,80	7,50
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	159,54	19,47

a/ Con respecto a similar mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN**  
**PERIODO: ENERO 2019 - NOVIEMBRE 2021**  
**(BASE: AÑO 2002=100)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

a/ Información preliminar.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y**  
**VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2019 - NOVIEMBRE 2021**  
**(BASE: AÑO 2002 = 100)**

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación % <sup>1/</sup>	Índice	Variación % <sup>1/</sup>
2019	ENERO	246,46	-13,14	139,97	-1,92
	FEBRERO	265,26	-7,34	142,15	1,42
	MARZO	263,08	-9,91	140,13	-1,45
	ABRIL	275,36	-4,23	142,46	0,58
	MAYO	271,91	-4,19	136,31	-4,28
	JUNIO	268,69	-7,14	136,78	-4,50
	JULIO	266,58	-2,78	138,34	-4,10
	AGOSTO	270,74	1,32	137,70	-8,03
	SETIEMBRE	269,04	0,05	136,50	-3,26
	OCTUBRE	266,86	0,45	139,15	-5,91
	NOVIEMBRE	263,98	-2,67	138,07	-0,43
	DICIEMBRE	267,40	4,11	139,49	0,79
2020 <sup>a/</sup>	ENERO	256,23	3,97	140,60	0,45
	FEBRERO	257,33	-2,99	136,79	-3,77
	MARZO	235,32	-10,55	136,11	-2,87
	ABRIL	242,99	-11,76	131,10	-7,98
	MAYO	238,05	-12,45	132,21	-3,01
	JUNIO	262,28	-2,39	129,31	-5,46
	JULIO	269,88	1,24	127,76	-7,65
	AGOSTO	282,44	4,32	126,81	-7,91
	SETIEMBRE	286,72	6,57	127,35	-6,71
	OCTUBRE	286,92	7,52	127,57	-8,32
	NOVIEMBRE	284,46	7,76	133,54	-3,28
	DICIEMBRE	287,72	7,60	134,57	-3,53
2021 <sup>a/</sup>	ENERO	294,04	14,76	138,28	-1,65
	FEBRERO	305,34	18,66	137,69	0,66
	MARZO	316,90	34,67	139,87	2,76
	ABRIL	322,42	32,68	141,73	8,11
	MAYO	334,26	40,42	142,12	7,50
	JUNIO	333,65	27,21	148,02	14,46
	JULIO	318,56	18,04	146,02	14,29
	AGOSTO	327,77	16,05	153,11	20,74
	SETIEMBRE	311,08	8,49	152,64	19,86
	OCTUBRE	306,99	6,99	154,13	20,82
	NOVIEMBRE	305,80	7,50	159,54	19,47

<sup>1/</sup> Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2019 - 2021**  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2019												2020a/												2021a/											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	
ÍNDICE GENERAL	246,46	265,26	263,08	273,36	271,91	268,69	266,58	270,74	269,04	266,86	263,98	267,40	256,23	257,33	255,32	242,99	238,05	262,28	269,88	282,44	286,72	286,92	284,46	287,72	294,04	305,34	316,90	322,42	334,26	333,65	318,56	327,77	311,08	306,99	305,80	
I	160,04	174,99	159,40	166,84	171,58	168,82	203,42	196,32	198,49	170,44	166,06	152,45	153,31	165,55	154,03	147,81	141,87	152,11	178,24	196,27	186,81	167,89	152,66	139,57	150,29	156,13	152,88	149,80	162,07	160,71	166,56	171,44	166,60	154,49	158,43	
II	151,49	163,51	151,03	172,76	188,14	192,09	195,15	201,01	206,18	188,69	187,43	174,56	154,19	153,12	132,99	166,29	178,55	184,84	195,75	213,77	210,73	195,90	191,61	181,99	161,02	154,54	141,98	169,53	178,28	193,48	209,12	217,49	222,70	215,02	192,99	
III	317,11	285,48	270,01	291,87	321,96	365,59	364,15	363,23	379,03	381,22	386,26	369,51	338,03	319,41	310,84	341,96	384,55	415,38	410,85	402,49	413,16	412,60	457,91	420,84	405,83	339,34	293,13	283,47	329,01	354,50	377,92	415,18	419,77	451,52	521,70	
IV	194,48	200,29	195,89	193,88	171,56	201,44	200,20	175,29	177,98	178,83	172,23	169,25	189,46	180,74	174,49	166,65	165,92	185,38	213,47	205,23	184,98	151,93	152,12	170,34	206,38	206,15	204,08	196,06	181,96	203,87	206,09	212,74	190,18	175,00	151,08	
V	334,00	353,19	362,19	364,64	348,96	336,89	337,58	330,57	334,97	342,11	343,80	359,01	347,14	332,19	294,09	269,30	279,77	307,08	336,08	372,46	387,14	394,44	407,11	417,97	450,49	484,02	498,96	505,32	532,41	524,27	506,02	516,50	462,70	488,62	440,14	
VI	172,17	175,55	178,59	180,82	192,07	198,95	193,77	192,37	183,42	178,76	170,62	172,81	164,65	164,33	168,03	162,99	177,10	173,21	174,79	184,93	182,87	174,18	170,02	168,65	169,49	179,02	177,64	187,35	189,41	193,47	208,58	205,23	208,55	208,86	192,88	
VII	114,89	114,16	114,94	114,56	120,25	118,77	114,51	113,87	114,20	107,25	108,59	110,46	110,17	109,04	108,04	102,17	109,14	109,06	107,63	119,73	122,03	109,76	102,96	106,14	112,88	113,08	119,87	120,88	128,66	124,61	119,49	131,25	123,06	126,90	114,01	
VIII	104,18	93,34	104,17	96,30	88,34	106,75	91,97	119,95	95,56	114,76	102,81	104,01	104,77	100,39	116,60	121,98	107,75	123,58	101,46	111,95	123,09	121,87	112,36	128,94	114,64	112,17	118,59	120,36	107,31	125,23	142,84	103,92	104,90	102,35	113,01	
IX	143,74	137,13	144,12	154,23	168,32	172,05	151,97	148,38	144,89	153,75	134,22	144,33	147,18	137,24	136,30	153,96	154,73	149,87	147,54	138,18	144,85	156,68	146,69	154,65	146,04	132,49	129,26	139,52	147,13	143,74	150,52	155,79	151,35	165,91	158,81	
X	164,54	178,34	173,84	164,61	146,01	144,26	147,75	150,10	148,23	148,22	147,52	149,84	154,29	149,86	178,91	214,31	202,03	152,92	156,03	161,03	148,51	153,80	144,42	136,93	160,27	177,01	174,29	158,99	154,90	148,93	156,80	162,10	161,49	148,23	163,86	
XI	167,62	163,92	169,13	169,00	163,77	160,08	153,81	155,65	161,96	163,86	176,17	167,84	167,40	165,51	161,88	157,43	163,55	158,80	153,95	155,60	160,58	165,09	177,79	169,16	170,41	163,70	169,67	163,53	167,13	164,58	162,01	168,20	172,07	183,35	195,41	
XII	130,36	129,52	129,02	128,76	132,18	130,65	130,24	129,09	126,78	126,61	128,22	128,71	129,47	130,27	125,66	147,77	140,47	133,31	136,74	136,49	128,82	134,61	128,57	125,62	133,87	140,13	131,08	132,81	134,06	137,06	131,88	137,52	130,36	133,34	131,70	
XIII	116,31	118,22	118,28	116,80	115,16	113,01	120,00	120,00	117,70	119,13	116,13	114,54	120,45	124,19	118,56	124,33	112,76	112,63	117,73	122,59	116,38	113,70	112,49	114,55	117,12	128,48	120,43	119,13	114,23	122,32	120,28	122,61	123,28	122,88	121,36	
XIV	420,79	427,07	416,46	416,89	409,81	433,60	450,32	474,56	480,54	485,91	473,92	476,32	512,51	519,43	510,46	544,88	544,35	560,95	592,98	642,74	612,48	618,73	593,02	576,23	616,42	582,93	555,82	577,06	586,27	593,97	595,93	584,99	572,08	584,52	581,04	
XV	302,80	284,60	318,02	327,62	307,36	294,15	307,41	290,52	306,76	312,39	290,76	304,62	286,97	294,88	257,75	295,17	278,36	278,23	315,91	300,04	325,74	341,88	346,37	380,26	348,91	373,76	408,29	441,32	429,54	425,71	432,03	451,39	454,71	484,68	475,13	
XVI	91,77	102,12	95,92	101,27	99,33	92,95	98,34	97,74	91,52	95,37	89,64	104,69	86,99	93,24	92,57	77,53	89,12	96,63	89,94	101,42	98,60	88,56	88,61	88,89	90,15	92,30	85,86	87,86	91,56	98,44	93,65	92,20	96,17	93,89	98,24	
XVII	117,75	118,34	117,09	117,30	117,41	115,14	108,79	108,78	113,36	111,02	117,13	110,72	108,88	111,60	111,71	242,99	110,00	115,47	110,01	110,29	112,52	111,82	111,28	115,18	112,20	116,06	121,46	111,45	112,74	119,34	113,05	109,40	113,79	120,79	121,17	
XVIII	100,84	101,14	101,04	100,94	100,73	100,53	100,63	100,63	100,63	100,63	100,43	100,84	100,43	100,43	100,43	100,73	100,63	100,63	100,63	100,73	100,94	100,94	100,94	100,94	100,94	101,04	101,04	101,04	100,94	100,94	100,84	100,94	100,84	100,73	100,63	100,53
XX	121,88	130,19	133,37	137,05	133,12	128,54	122,71	120,24	123,11	128,21	121,18	128,00	123,76	126,03	130,30	130,28	125,85	119,90	116,41	118,86	121,15	117,84	118,52	117,60	120,00	123,89	127,75	121,89	130,28	117,07	117,52	116,14	121,12	128,63		

a) Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2019 - 2021**  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2019												2020a/																							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV													
ÍNDICE GENERAL	139,97	142,15	140,13	142,46	136,31	136,78	138,34	137,70	136,50	139,15	138,07	139,49	140,60	136,79	136,11	131,10	132,21	129,31	127,76	126,81	127,35	127,57	133,54	134,57	138,28	137,69	139,87	141,73	142,12	148,02	146,02	153,11	152,64	154,13	159,54	
I	203,93	210,42	203,39	205,93	213,04	221,23	197,31	217,06	218,40	226,45	215,47	200,02	201,26	205,06	204,65	211,27	197,70	209,93	187,67	192,21	196,87	199,51	191,04	181,75	193,69	205,49	203,97	202,89	224,55	249,81	238,07	214,53	241,38	237,05	231,78	
II	221,21	209,66	212,64	206,22	212,54	226,52	222,99	210,67	205,49	210,85	211,81	216,35	219,67	205,07	210,41	203,48	202,64	205,02	205,80	202,11	215,84	226,05	255,09	254,91	275,71	290,63	286,23	261,56	288,13	287,47	288,72	287,91	293,97	285,17	328,94	
III	193,13	209,86	201,00	190,11	180,10	188,62	195,87	200,84	204,54	208,52	214,07	223,46	224,29	213,72	189,81	179,64	174,82	186,72	189,42	225,45	230,37	228,63	249,92	239,65	289,14	310,95	279,02	292,18	314,48	314,81	312,08	360,51	368,31	367,31	406,03	
IV	158,93	159,25	149,56	156,06	161,03	158,17	170,72	168,34	169,57	162,09	165,85	173,10	177,09	166,43	161,89	159,36	163,86	171,49	172,66	176,50	179,88	170,25	173,72	185,12	189,12	186,32	180,59	177,56	182,09	187,21	192,52	204,40	202,52	195,07	195,18	
V	271,39	276,93	287,36	316,92	295,81	267,68	279,53	276,65	286,33	294,52	283,14	293,26	294,67	250,92	188,81	134,16	163,03	198,33	213,22	210,03	199,64	219,81	222,12	230,97	262,47	273,74	298,78	249,31	248,28	290,73	322,57	319,89	335,58	375,23	394,80	
VI	130,53	133,33	131,08	137,04	135,24	134,40	138,12	143,02	138,00	138,61	136,27	133,46	128,18	129,37	126,58	133,08	132,17	130,21	138,01	130,31	130,73	140,34	132,84	138,73	129,13	123,04	130,46	131,97	136,86	150,07	145,79	146,93	149,08	148,40	149,45	
VII	173,31	169,12	166,04	162,64	157,23	153,92	152,52	154,45	148,93	150,75	156,05	157,13	153,44	151,63	160,28	154,33	149,09	142,56	138,29	140,23	137,67	145,81	155,59	157,77	159,46	163,39	169,79	172,33	166,39	172,84	167,95	159,04	169,25	177,75	186,60	
VIII	180,70	184,61	182,51	186,30	197,55	204,41	202,77	211,09	209,10	202,89	191,23	181,67	180,64	189,68	195,33	195,15	200,17	198,43	196,98	202,22	204,90	198,69	187,59	183,19	188,65	185,86	189,47	193,43	183,11	191,74	205,16	220,51	209,05	209,89	205,58	
IX	127,54	130,59	132,12	133,22	131,66	132,59	126,38	124,50	124,50	124,16	123,32	124,28	124,38	121,38	118,99	116,82	121,15	121,28	122,29	125,95	121,21	120,13	120,10	117,45	116,12	121,94	123,57	122,57	130,14	131,32	135,73	131,06	134,19	136,79	135,28	136,09
X	133,86	134,19	134,53	129,56	128,67	131,41	125,61	125,31	121,62	119,30	118,53	126,97	121,24	118,08	114,21	116,19	115,36	124,10	119,01	121,40	121,30	121,27	118,03	124,67	116,18	125,23	121,83	130,42	125,97	136,57	131,88	132,88	133,43	137,29	138,38	
XI	129,38	126,84	132,82	134,46	132,23	129,28	128,88	126,59	124,50	124,16	123,32	124,28	124,38	121,38	118,99	116,82	121,15	121,28	122,29	125,95	121,21	120,13	120,10	117,45	116,12	121,94	123,57	122,57	130,14	131,32	135,73	131,06	134,19	136,79	135,28	136,09
XII	158,66	169,89	180,83	176,31	167,74	162,48	170,59	160,31	171,47	175,36	165,15	164,19	168,54	177,71	179,24	164,33	163,64	161,79	149,33	162,97	169,06	155,40	159,51	153,89	163,49	158,54	180,48	160,05	163,45	162,24	147,71	160,07	173,92	172,33		
XIII	126,54	127,09	122,79	121,28	119,85	125,51	120,33	119,08	120,34	115,37	114,11	113,81	120,15	122,23	114,43	120,42	116,46	121,23	113,52	111,79	115,31	120,25	120,67	123,28	125,01	133,16	129,19	119,89	127,22	118,32	129,21	132,55	130,96	136,64	138,23	
XIV	272,77	275,64	275,76	275,98	273,40	277,57	283,90	292,84	297,37	296,12	297,29	295,65	301,10	314,23	308,23	313,23	309,02	312,64	316,83	340,48	345,44	342,87	345,36	339,69	355,43	350,13	351,00	360,28	371,71	377,93	389,79	366,17	360,59	345,80	351,32	
XV	168,02	165,69	163,57	177,40	183,76	183,90	176,45	171,06	185,29	176,25	185,26	178,74	173,68	175,56	192,65	190,24	178,75	181,54	182,15	167,28	174,06	168,67	177,12	178,36	178,16	164,32	205,31	194,77	214,95	209,12	179,95	193,81	199,63	187,78	181,53	
XVI	100,98	101,34	99,90	97,81	95,58	93,55	97,43	97,56	97,64	96,15	100,36	102,18	101,82	98,65	101,93	99,69	102,34	96,53	92,96	93,77	93,17	94,97	97,76	100,30	100,36	99,74	96,13	98,18	96,53	99,14	98,28	100,44	96,78	99,21	104,13	
XVII	112,87	116,83	115,72	115,26	118,44	116,71	118,84	117,50	115,37	118,34	120,56	115,84	114,56	118,89	118,84	119,15	108,72	115,30	117,79	121,88	116,94	118,89	116,50	114,66	114,21	115,42	120,71	122,08	113,39	111,19	120,15	129,82	121,54	122,34	124,24	
XVIII	101,83	101,01	101,68	100,86	100,96	100,55	101,39	100,97	101,09	101,75	101,24	100,58	101,01	100,49	101,42	98,78	98,84	99,36	98,45	99,23	99,90	100,15	101,49	100,66	101,24	99,42	100,77	100,51	101,29	101,05	102,19	100,94	100,95	101,36	102,35	
XX	108,95	109,01	111,22	108,08	106,92	105,21	107,16	106,46	103,19	102,76	100,57	105,29	108,36	108,28	113,45	111,40	111,28	111,15	108,51	104,91	100,76	98,87	101,23	102,36	107,73	110,62	112,66	119,21	113,60	114,23	113,24	113,23	109,51	109,73	107,44	

a) Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

## NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

### SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

#### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

#### 2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

#### 3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

##### a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$  : Índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \frac{\sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t)}{\sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)}$$

$IP_{(i,t)}$  : Índice de precio del mes “ $i$ ” del año “ $t$ ” con año base 2002.

- $Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente (FOB o CIF) de la partida  $j$  en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ ".
- $Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes " $i$ " del año corriente " $t$ ", a precios del periodo base (año 2002=100).
- $N$  : Número total de partidas en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ ".

# Índices Unificados de Precios de la Construcción





## ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

### NOVIEMBRE 2021

En el mes de noviembre 2021, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción, continúan incrementando sus precios, como resultado del mayor costo de la materia prima (acero, policloruro de vinilo y petróleo) en el mercado internacional; entre los que registraron alzas, se encuentran los elementos derivados del acero, incidiendo en plancha de acero LAF con 17,3% y plancha de acero LAC con 12,7%. Igualmente, presentan alza de precios los derivados del policloruro de vinilo, entre ellos, tubería de PVC con 4,1%, tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado y ductos accesorios telefónicos de PVC con 0,7%, cada uno. Así también, se observó incremento de precios en cemento asfáltico 6,3%, asfalto 5,8%, gasolina 3,6% y petróleo diésel con 1,5%, explicado por el alza del crudo. Del mismo modo, incrementaron sus precios pintura temple 1,3%, hormigón 1,2%, agregado fino y bloques y ladrillos con 0,9%, cada uno, cemento portland tipo I con 0,7%, pintura látex 0,6% y agregado grueso 0,4%, por el mayor costo de los insumos y el aumento de precio del transporte.

Otro grupo de elementos, subieron sus precios por el comportamiento del dólar que en promedio varió en 0,1%, influyendo en la variación de los precios de alcantarilla metálica, detonante y dinamita.

De otro lado, bajaron los precios de perfil de acero liviano -2,8%, tubería de acero negro y/o galvanizado -0,8%, acero de construcción corrugado -0,5% y perfil de aluminio -0,1%, por menores ventas en el mercado interno.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: baldosa vinílica, cerrajería nacional, plancha de fibro-cemento, plancha de poliuretano, tubería de concreto simple y tubería de fierro fundido.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

#### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2021 <sup>\*/</sup>

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	NOVIEMBRE	ENE. - NOV.
Plancha de acero LAF	17,3	99,0
Terrazo	14,0	14,0
Plancha de acero LAC	12,7	104,7
Alcantarilla metálica	0,1	40,9
Detonante	0,1	11,8
Dinamita	0,1	11,6
Cerrajería nacional	0,0	5,6
Plancha de fibro-cemento	0,0	10,5
Plancha de poliuretano	0,0	30,1
Acero de construcción corrugado	-0,5	30,0
Tubería de acero negro y/o galvanizado	-0,8	23,3
Perfil de acero liviano	-2,8	33,7

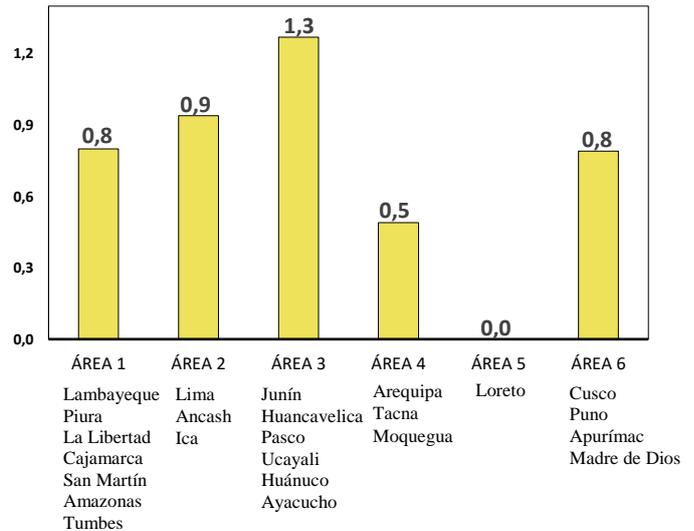
<sup>\*/</sup> Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

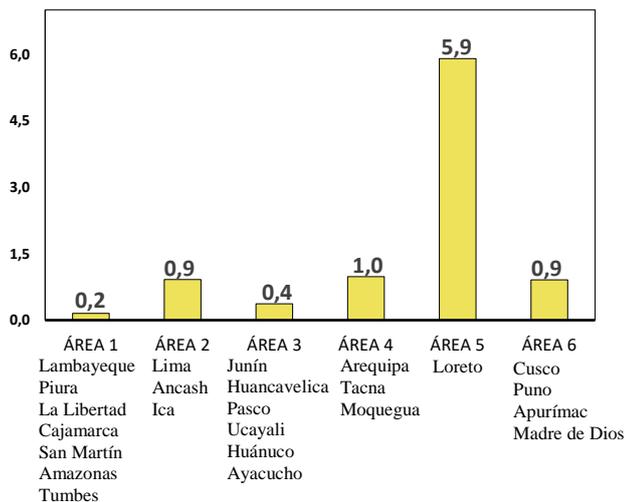
**EN NOVIEMBRE 2021, MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS REGISTRARON ALZA DE PRECIOS EN AGREGADO FINO**

En el mes de noviembre, la mayoría de áreas geográficas registraron incremento de precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina); la mayor variación se registró en el área geográfica 3 con 1,3%, seguido del área geográfica 2 con 0,9%, las áreas geográficas 1 y 6 con 0,8% cada uno, y el área geográfica 4 con 0,5%, por el mayor costo del transporte y los factores climatológicos (lluvias) en algunas regiones del país. De otro lado, el área geográfica 5 no registra variación alguna.

**AGREGADO FINO**  
(Var. % Mensual: Noviembre 2021)



**BLOQUES Y LADRILLOS**  
(Var. % Mensual: Noviembre 2021)



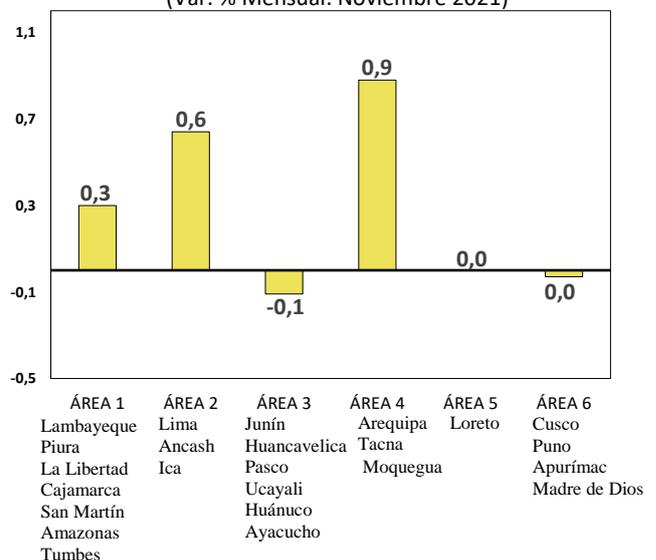
**EN EL MES DE ESTUDIO, EL ÁREA GEOGRÁFICA 5 PRESENTÓ LA TASA MAS ALTA EN BLOQUES Y LADRILLOS**

En el mes de estudio, el área geográfica 5, presentó la tasa más alta en bloques y ladrillos con 5,9%, seguido del área geográfica 4 con 1,0%, las áreas geográficas 2 y 6 con 0,9% cada uno, área geográfica 3 con 0,4% y el área geográfica 1 con 0,2%, explicado por el mayor costo del transporte.

**LA MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA PRESENTÓ VARIACIONES DIFERENCIADAS DE PRECIOS EN NOVIEMBRE**

En el mes de análisis, la madera nacional para encofrado y carpintería, presentó variaciones diferenciadas de precios, fluctuando desde 0,9% en el área geográfica 4, hasta 0,3% en el área geográfica 1, debido a la escasez y el mayor costo en el transporte. Por otro lado, el área geográfica 3 baja en -0,1% y el área geográfica 6 cae ligeramente en -0,03%, por una menor demanda. Mientras que, el área geográfica 5 no presenta variación.

**MADERA NACIONAL**  
(Var. % Mensual: Noviembre 2021)



**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 293-2021-INEI**  
**ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021**  
**ÁREAS GEOGRÁFICAS**  
 (Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	1245,58	1245,58	1245,58	1245,58	1245,58	1245,58	02	812,99	812,99	812,99	812,99	812,99	812,99
03	794,85	794,85	794,85	794,85	794,85	794,85	04	647,11	1077,88	1209,63	613,13	358,11	823,43
05	493,90	245,74	462,62	601,00	686,76	686,76	06	1561,32	1561,32	1561,32	1561,32	1561,32	1561,32
07	1052,92	1052,92	1052,92	1052,92	1052,92	1052,92	08	1318,87	1318,87	1318,87	1318,87	1318,87	1318,87
09	426,75	426,75	426,75	426,75	426,75	426,75	10	570,92	570,92	570,92	570,92	570,92	570,92
11	280,63	280,63	280,63	280,63	280,63	280,63	12	346,94	346,94	346,94	346,94	346,94	346,94
13	2627,54	2627,54	2627,54	2627,54	2627,54	2627,54	14	312,00	312,00	312,00	312,00	312,00	312,00
17	809,34	1046,74	925,74	950,97	946,85	1003,54	16	371,78	371,78	371,78	371,78	371,78	371,78
19	1238,42	1238,42	1238,42	1238,42	1238,42	1238,42	18	533,26	533,26	533,26	533,26	533,26	533,26
21	487,39	448,40	476,29	452,97	476,29	448,12	20	3239,32	3239,32	3239,32	3239,32	3239,32	3239,32
23	465,23	465,23	465,23	465,23	465,23	465,23	22	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
27	570,81	570,81	570,81	570,81	570,81	570,81	24	280,76	280,76	280,76	280,76	280,76	280,76
31	400,91	400,91	400,91	400,91	400,91	400,91	26	409,93	409,93	409,93	409,93	409,93	409,93
33	991,50	991,50	991,50	991,50	991,50	991,50	28	708,62	708,62	708,62	708,62	708,62	708,62
37	383,63	383,63	383,63	383,63	383,63	383,63	30	648,25	648,25	648,25	648,25	648,25	648,25
39	496,00	496,00	496,00	496,00	496,00	496,00	32	507,42	507,42	507,42	507,42	507,42	507,42
41	647,36	647,36	647,36	647,36	647,36	647,36	34	689,33	689,33	689,33	689,33	689,33	689,33
43	902,33	965,42	1170,94	843,51	1317,24	1204,44	38	496,44	1147,02	1024,68	572,27	703,31	703,31
45	405,63	405,63	405,63	405,63	405,63	405,63	40	405,49	536,53	456,95	360,31	272,89	331,41
47	653,54	653,54	653,54	653,54	653,54	653,54	42	449,44	449,44	449,44	449,44	449,44	449,44
49	403,22	403,22	403,22	403,22	403,22	403,22	44	476,85	476,85	476,85	476,85	476,85	476,85
51	452,13	452,13	452,13	452,13	452,13	452,13	46	602,66	602,66	602,66	602,66	602,66	602,66
53	1082,85	1082,85	1082,85	1082,85	1082,85	1082,85	48	396,32	396,32	396,32	396,32	396,32	396,32
55	648,49	648,49	648,49	648,49	648,49	648,49	50	794,01	794,01	794,01	794,01	794,01	794,01
57	912,43	912,43	912,43	912,43	912,43	912,43	52	394,22	394,22	394,22	394,22	394,22	394,22
59	234,50	234,50	234,50	234,50	234,50	234,50	54	456,48	456,48	456,48	456,48	456,48	456,48
61	386,25	386,25	386,25	386,25	386,25	386,25	56	1306,16	1306,16	1306,16	1306,16	1306,16	1306,16
65	322,10	322,10	322,10	322,10	322,10	322,10	60	385,02	385,02	385,02	385,02	385,02	385,02
69	390,93	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	525,62	525,62	525,62	525,62	525,62	525,62
71	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	64	415,54	415,54	415,54	415,54	415,54	415,54
73	892,23	892,23	892,23	892,23	892,23	892,23	66	1133,38	1133,38	1133,38	1133,38	1133,38	1133,38
77	412,90	412,90	412,90	412,90	412,90	412,90	68	487,54	487,54	487,54	487,54	487,54	487,54
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	625,29	625,29	625,29	625,29	625,29	625,29
							78	585,05	585,05	585,05	585,05	585,05	585,05
							80	112,89	112,89	112,89	112,89	112,89	112,89

(\*) Sin Producción.  
 Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 281-2021-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 294-2021-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

ÁREAS  GEOGRÁFICAS  No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	(Terminada)			(Casco Vestido)			(Terminada)			(Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0013	1,0013	1,0000	1,0019	1,0019	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	1,0016	1,0016
2	1,0000	1,0046	1,0046	1,0000	1,0042	1,0042	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0035	1,0035
3	1,0000	1,0019	1,0019	1,0000	1,0032	1,0032	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0026	1,0026
4	1,0000	1,0019	1,0019	1,0000	1,0032	1,0032	1,0000	1,0009	1,0009	1,0000	1,0025	1,0025
5	1,0000	1,0075	1,0075	1,0000	1,0113	1,0113	1,0000	1,0055	1,0055	1,0000	1,0089	1,0089
6	1,0000	1,0025	1,0025	1,0000	1,0036	1,0036	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0031	1,0031

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

### 2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

### 3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en sus correspondientes áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

### 4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

### 5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 67 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

### 6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

## 7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

### RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
<b>A</b>		<b>L</b>	
01	Aceite	40	Loseta
02	Acero de construcción liso	<b>M</b>	
03	Acero de construcción corrugado	41	Madera en tiras para piso
04	Agregado fino	42	Madera importada para encofrado y carpintería
05	Agregado grueso	43	Madera nacional para encofrado y carpintería
06	Alambre y cable de cobre desnudo	44	Madera terciada para encofrado y carpintería
07	Alambre y cable Tipo TW y THW	45	Madera terciada para encofrado
08	Alambre y cable tipo W/P	46	Malla de acero
09	Alcantarilla metálica	47	Mano de obra (incluido leyes sociales) 47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
10	Aparato sanitario con grifería	48	Maquinaria y equipo nacional
11	Artefacto de alumbrado exterior	49	Maquinaria y equipo importado
12	Artefacto de alumbrado interior	50	Marco y tapa de fierro fundido
13	Asfalto	<b>P</b>	
<b>B</b>		51	Perfil de acero liviano
14	Baldosa acústica	52	Perfil de aluminio
	Baldosa asfáltica (m)	53	Petróleo diesel
16	Baldosa vinílica	54	Pintura látex
17	Bloque y Ladrillo	55	Pintura temple
<b>C</b>		56	Plancha de Acero LAC
18	Cable telefónico (d)	57	Plancha de Acero LAF
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
20	Cemento asfáltico	59	Plancha de fibro-cemento (s)
21	Cemento Portland Tipo I	60	Plancha de poliuretano
22	Cemento Portland Tipo II (t)	61	Plancha galvanizada
23	Cemento Portland Tipo V	62	Poste de concreto
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar		Poste de fierro (Índice 65) (k)
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)	<b>T</b>	
26	Cerrajería nacional	64	Terrazo
<b>D</b>		65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
27	Detonante	66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q) Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
28	Dinamita	68	Tubería de cobre
	Dólar (e)	69	Tubería de concreto simple
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)	70	Tubería de concreto reforzado
	30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	71	Tubería de fierro fundido
	30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	72	Tubería de PVC para agua
	30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	73	Ducto telefónico de PVC (h)
	30-4 % Dólar oferta y demanda (i)		Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
31	Ducto de Concreto		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
<b>F</b>		<b>V</b>	
32	Flete Terrestre		Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
33	Flete aéreo	77	Válvula de bronce nacional
<b>G</b>		78	Válvula de fierro fundido nacional
34	Gasolina	79	Vidrio incoloro nacional (o)
	Gelatina (Índice 28) (a)		
	Gelignita (Índice 28) (a)		
<b>H</b>			
37	Herramienta Manual		
38	Hormigón		
<b>I</b>			
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)	80	Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.
- (t) El índice 22 (Cemento Portland Tipo II), a partir del 1 de enero de 2020, sin producción, según R.J. Nº 054-2020-INEI.

# Índice de Precios al Productor





## ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (BASE AÑO 2015 = 100) OCTUBRE 2021

En el mes de octubre 2021, el Índice de Precios al Productor (IPP) registró un aumento de 1,60%, de esta forma, este indicador mostró una variación acumulada de 23,86%, y durante los últimos doce meses un incremento de 30,80%.

El resultado de octubre estuvo determinado por los incrementos observados en los sectores: Explotación de Minas y Canteras con 2,53% y el sector Industrias Manufactureras con 0,91%; de otro lado, se registraron menores precios en Agropecuario y Pesca que cayó en -0,16%.

### VARIACIÓN A NIVEL DE SECTOR

**Sector Agropecuario y Pesca;** En el resultado de octubre -0,16%, la división Agricultura y Ganadería registró una disminución de -0,19%, por el comportamiento a la baja del grupo Plantas no perennes con -0,44%, donde cayeron los precios de la clase Hortalizas y melones, raíces y tubérculos -1,85%, destacando achiote -17,8%, ajo -14,2%, espárragos -8,7%, apio -8,3%, camote -6,2%, zanahoria -5,9%, coliflor -5,4%, col -4,2% y lechuga -1,2%; bajas que fueron neutralizadas con los mayores precios de tomates 11,3%, cebolla 10,5%, sandía 5,8%, zapallo 3,0%, olluco 1,6% y ají 1,3%. También aportó negativamente la clase Pastos cultivados (alfalfa) con -0,97%. Además, cayeron los precios en el grupo Plantas perennes (-0,01%), básicamente por la baja en Plantas con las que se preparan bebidas en -2,64% (café y cacao en grano -2,8% y -1,6% respectivamente); del mismo modo, observaron menores precios Frutas de pepita y hueso -0,31% (melocotón -2,9%) y Otros frutos y nueces de árboles y arbustos con -0,18% (fresa -5,0% por estacionalidad). Por otro lado, observaron aumento de precios las clases Cítricos 2,48% (naranja y limón 2,9% cada uno) y Frutas tropicales y subtropicales 2,31% (palta 4,8%, papaya 3,8%, piña 3,5% y mango 2,2%).

Asimismo, el grupo Ganadería registró una subida de 0,05%, por la variación en el precio del pollo vivo en granja que mostró una ligera alza de 0,4%, igualmente aumentaron los precios de leche cruda de vaca 0,3% y cerdo vivo 0,2%.

En la división Pesca y Acuicultura los precios cayeron -0,03%, por la baja observada en los precios de las especies de la Pesca marítima que disminuyeron -0,02% (bonito -44,0%, perico -3,1%, caballa -2,7% y jurel -1,6%, ante mayor captura). Igualmente, los precios de las especies cultivadas en la Acuicultura bajaron -0,94% (tilapia -3,9% y langostino -1,1%).

### Índice de Precios al Productor a nivel nacional, Octubre 2021

SECTOR	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		OCTUBRE 2021	ENE - OCT 2021	NOV 2020 - OCT 2021
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>1,60</b>	<b>23,86</b>	<b>30,80</b>
AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	-0,16	12,48	13,82
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	2,53	32,78	45,05
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	0,91	16,82	20,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Sector Explotación de Minas y Canteras;** La variación registrada por el sector Explotación de Minas y Canteras en octubre (2,53%), estuvo determinada por el comportamiento en la división Extracción de minerales metalíferos (1,73%), en la que los precios de la clase Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos aumentaron en 1,56%, destacaron los metales industriales cinc 8,1%, cobre y plomo 2,8% cada uno; por otro lado, los precios de los metales preciosos observaron retroceso, oro disminuyó -2,7% y plata -2,8% (por cuarto mes consecutivo). En la clase Extracción de minerales de hierro hubo incremento de 7,13 (luego de dos meses de caída en los precios).

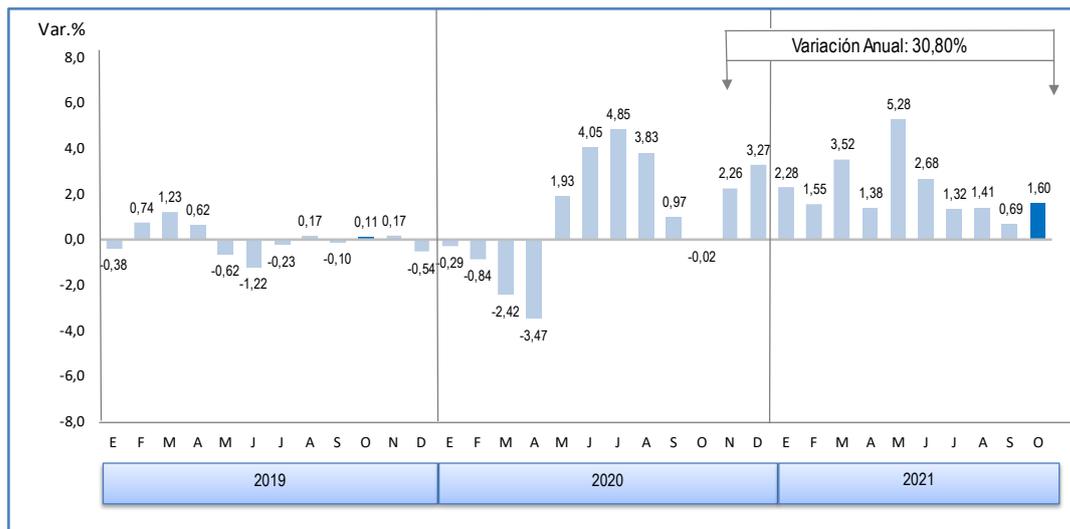
Asimismo, la división Extracción de petróleo crudo y gas natural registró un aumento de precios de 7,61%, en el que incidió la importante alza de Extracción de petróleo crudo en 10,75% (con lo que alcanza un incremento anual de 122,9%) los referentes internacionales también presentaron aumentos WTI (13,9%) y Brent (12,1%). En contraposición, el precio del gas natural presentó una disminución de precios de -2,2%

**Sector Industrias Manufactureras;** En octubre, los precios de los productos manufacturados observaron un incremento de 0,91% y acumularon al décimo mes del año 16,82% de incremento.

En el resultado del mes incidió en aumento en los precios de los productos que componen las divisiones Productos de la refinación del petróleo 6,86%, Fabricación de muebles 1,47%, Metales comunes 1,29%, Fabricación de papel y de productos de papel 0,93%, Impresión y reproducción de grabaciones 0,88%, Productos textiles 0,72%, Otros productos minerales no metálicos 0,54%, Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles 0,49% y Productos alimenticios 0,40% entre otros.

De otro lado, las divisiones que observaron disminución de precios fueron Vehículos automotores, remolques y semirremolques -1,32%, Otras industrias manufactureras -0,64%, Maquinaria y equipo n.c.p. -0,47% y Productos de caucho y de plástico -0,27%.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR  
ENERO 2019 - OCTUBRE 2021  
(Base 2015 = 100)



**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
(Base 2015 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL											
						MENSUAL						ACUMULADA					
	2018	2019	2020	2021	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	117,93	113,01	113,05	132,95	132,95	2,90	-0,38	-0,29	2,28	2,90	-0,38	-0,29	2,28	7,84	-4,17	0,03	17,61
FEBRERO	119,44	113,85	112,10	135,02	135,02	1,27	0,74	-0,84	1,55	4,21	0,36	-1,13	3,86	8,63	-4,68	-1,54	20,44
MARZO	118,55	115,26	109,39	139,77	139,77	-0,74	1,23	-2,42	3,52	3,44	1,60	-3,52	7,52	7,62	-2,78	-5,09	27,77
ABRIL	117,62	115,97	105,60	141,70	141,70	-0,78	0,62	-3,47	1,38	2,63	2,23	-6,86	9,00	8,04	-1,41	-8,95	34,19
MAYO	117,87	115,26	107,64	149,17	149,17	0,21	-0,62	1,93	5,28	2,85	1,60	-5,06	14,76	8,56	-2,22	-6,61	38,59
JUNIO	117,91	113,85	112,00	153,18	153,18	0,03	-1,22	4,05	2,68	2,88	0,36	-1,21	17,84	9,95	-3,44	-1,63	36,77
JULIO	115,43	113,59	117,44	155,20	155,20	-2,10	-0,23	4,85	1,32	0,72	0,12	3,58	19,39	7,45	-1,60	3,39	32,16
AGOSTO	112,86	113,78	121,94	157,39	157,39	-2,23	0,17	3,83	1,41	-1,52	0,30	7,55	21,08	2,37	0,81	7,17	29,08
SEPTIEMBRE	113,14	113,66	123,12	158,48	158,48	0,25	-0,10	0,97	0,69	-1,28	0,19	8,60	21,92	-0,18	0,46	8,32	28,72
OCTUBRE	115,13	113,79	123,10	161,01	161,01	1,75	0,11	-0,02	1,60	0,46	0,30	8,57	23,86	0,44	-1,16	8,18	30,80
NOVIEMBRE	114,50	113,99	125,88			-0,55	0,17	2,26		-0,10	0,48	11,03		-0,47	-0,45	10,44	
DICIEMBRE	113,45	113,37	129,99			-0,92	-0,54	3,27		-1,01	-0,06	14,66		-1,01	-0,06	14,66	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR**  
**(BASE 2015 = 100)**  
**OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2021**  
**ÍNDICE GENERAL**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL <sup>1/</sup>
<u>2019</u>							
OCTUBRE	113,7912	0,1	0,3	0,0	0,2	-1,9	-1,2
NOVIEMBRE	113,9856	0,2	0,5	0,3	0,2	-1,1	-0,4
DICIEMBRE	113,3745	-0,5	-0,1	-0,4	-0,3	-0,4	-0,1
<u>2020</u>							
ENERO	113,0472	-0,3	-0,3	-0,8	-0,7	-0,5	0,0
FEBRERO	112,0982	-0,8	-1,1	-1,1	-1,7	-1,5	-1,5
MARZO	111,9924	-2,4	-3,5	-0,9	-1,2	-1,5	-5,1
ABRIL	105,7000	-3,5	-6,9	-5,7	-6,5	-7,1	-9,0
MAYO	107,5867	1,9	-5,1	-3,9	-4,0	-5,6	-6,6
JUNIO	112,0006	4,1	-1,2	6,0	0,0	-1,2	-1,6
JULIO	117,4354	4,9	3,6	9,2	11,1	3,9	3,4
AGOSTO	121,9375	3,8	7,6	8,9	13,3	8,8	7,2
SETIEMBRE	123,1240	1,0	8,6	4,8	9,9	9,9	8,3
OCTUBRE	123,0959	-0,1	8,5	0,9	4,8	16,4	8,1
NOVIEMBRE	125,8814	2,3	11,0	2,2	3,2	16,9	10,4
DICIEMBRE	129,9925	3,3	14,7	5,6	5,6	16,1	14,7
<u>2021</u>							
ENERO	132,9540	2,3	2,3	5,6	8,0	13,2	17,6
FEBRERO	135,0158	1,6	3,9	3,9	7,3	10,7	20,4
MARZO	139,7668	3,5	7,5	5,1	7,5	13,5	27,8
ABRIL	141,6964	1,4	9,0	4,9	6,6	15,1	34,2
MAYO	149,1741	5,3	14,8	6,7	10,5	18,5	38,6
JUNIO	153,1777	2,7	17,8	8,1	9,6	17,8	36,8
JULIO	155,1975	1,3	19,4	4,0	9,5	16,7	32,1
AGOSTO	157,3915	1,4	21,0	2,7	5,5	16,5	29,0
SETIEMBRE	158,4834	0,7	21,9	2,1	3,5	13,4	28,7
OCTUBRE	161,0145	1,6	23,9	2,3	3,7	13,6	30,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

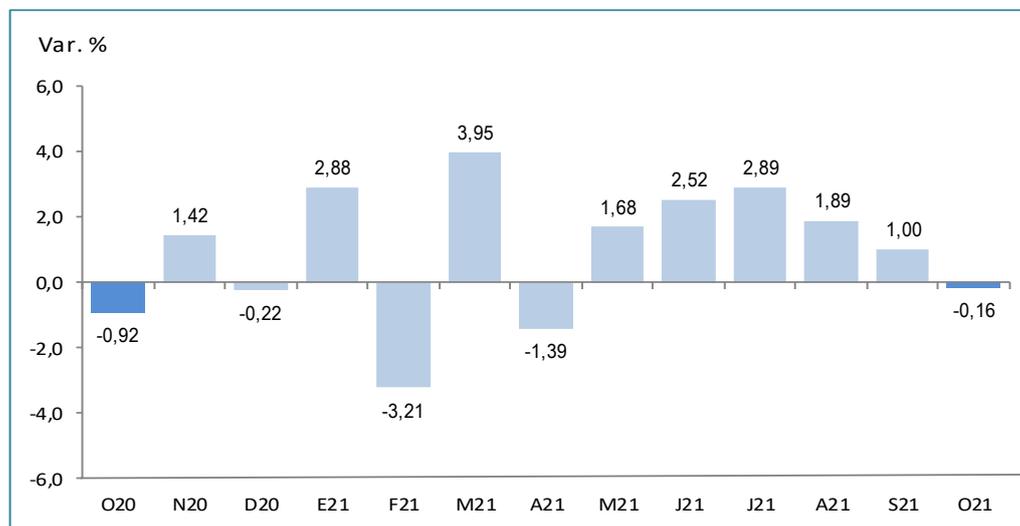
**ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
**(BASE 2015 = 100)**  
**OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2021**  
**SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL <sup>1/</sup>
<b>2019</b>				
OCTUBRE	103,2983	0,50	-1,90	-1,84
NOVIEMBRE	103,5546	0,25	-1,66	-2,54
DICIEMBRE	102,4482	-1,07	-2,71	-2,71
<b>2020</b>				
ENERO	100,9061	-1,51	-1,51	-0,85
FEBRERO	99,6905	-1,20	-2,69	0,50
MARZO	101,6646	1,98	-0,76	-0,32
ABRIL	98,8549	-2,76	-3,51	-2,27
MAYO	101,2717	2,44	-1,15	-2,10
JUNIO	102,6045	1,32	0,15	0,08
JULIO	107,8214	5,08	5,24	5,11
AGOSTO	106,3617	-1,35	3,82	3,88
SEPTIEMBRE	106,7050	0,32	4,16	3,82
OCTUBRE	105,7282	-0,92	3,20	2,35
NOVIEMBRE	107,2336	1,42	4,67	3,55
DICIEMBRE	106,9925	-0,22	4,44	4,44
<b>2021</b>				
ENERO	110,0789	2,88	2,88	9,09
FEBRERO	106,5455	-3,21	-0,42	6,88
MARZO	110,7530	3,95	3,51	8,94
ABRIL	109,2107	-1,39	2,07	10,48
MAYO	111,0482	1,68	3,79	9,65
JUNIO	113,8469	2,52	6,41	10,96
JULIO	117,1403	2,89	9,48	8,64
AGOSTO	119,3494	1,89	11,55	12,21
SEPTIEMBRE	120,5388	1,00	12,66	12,96
OCTUBRE	120,3409	-0,16	12,48	13,82

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR**  
**SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA: OCT. 2020 – OCT. 2021**



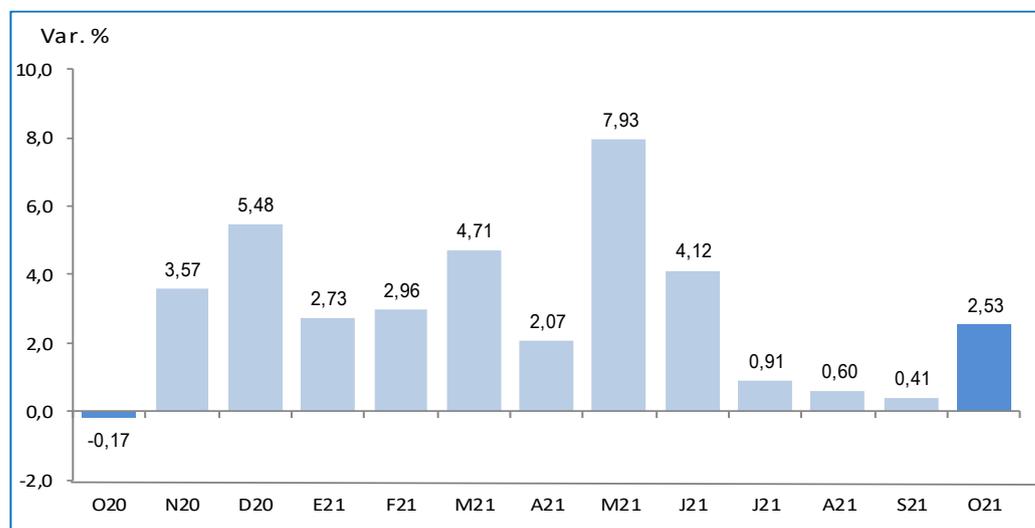
**ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
**(BASE 2015 = 100)**  
**OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2021**  
**SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL <sup>1/</sup>
<b>2019</b>				
OCTUBRE	125,3586	0,32	1,89	-1,76
NOVIEMBRE	125,4769	0,09	1,98	0,53
DICIEMBRE	124,0346	-1,15	0,81	0,81
<b>2020</b>				
ENERO	124,0489	0,01	0,01	0,51
FEBRERO	121,9769	-1,67	-1,66	-3,41
MARZO	114,5167	-6,12	-7,67	-11,12
ABRIL	108,0916	-5,61	-12,85	-17,36
MAYO	112,1445	3,75	-9,59	-12,57
JUNIO	121,3246	8,19	-2,18	-3,11
JULIO	130,5097	7,57	5,22	4,31
AGOSTO	140,6296	7,75	13,38	12,29
SEPTIEMBRE	142,5293	1,35	14,91	14,06
OCTUBRE	142,2810	-0,17	14,71	13,50
NOVIEMBRE	147,3535	3,57	18,80	17,43
DICIEMBRE	155,4355	5,48	25,32	25,32
<b>2021</b>				
ENERO	159,6854	2,73	2,73	28,73
FEBRERO	164,4094	2,96	5,77	34,79
MARZO	172,1524	4,71	10,75	50,33
ABRIL	175,7184	2,07	13,05	62,56
MAYO	189,6514	7,93	22,01	69,11
JUNIO	197,4694	4,12	27,04	62,76
JULIO	199,2760	0,91	28,20	52,69
AGOSTO	200,4689	0,60	28,97	42,55
SEPTIEMBRE	201,2866	0,41	29,50	41,22
OCTUBRE	206,3841	2,53	32,78	45,05

<sup>1/</sup> Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR**  
**SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS: OCT. 2020 - OCT. 2021**



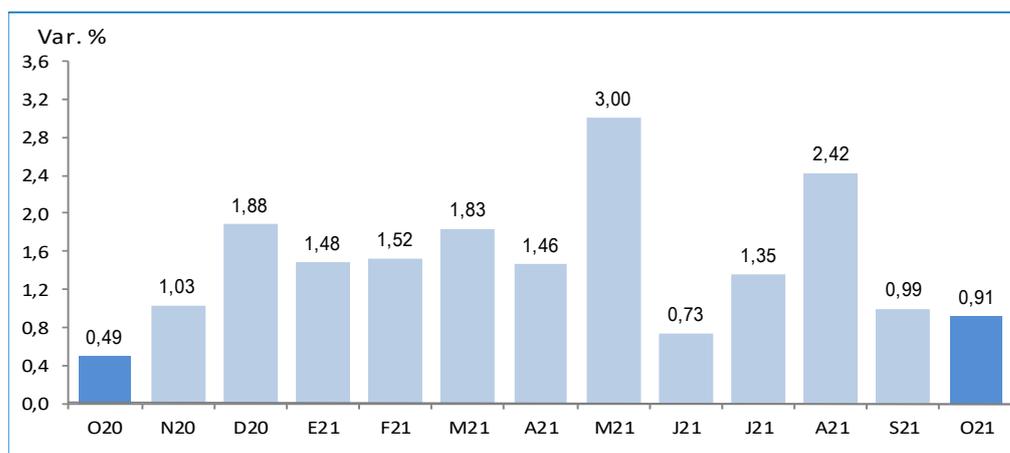
**ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
**(BASE 2015 = 100)**  
**OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2021**  
**SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL <sup>1/</sup>
<b>2019</b>				
OCTUBRE	107,1369	-0,26	-0,53	-0,24
NOVIEMBRE	107,3778	0,22	-0,31	-0,69
DICIEMBRE	107,7376	0,34	0,02	0,02
<b>2020</b>				
ENERO	107,5704	-0,16	-0,16	-0,15
FEBRERO	107,7742	0,19	0,03	-0,24
MARZO	107,6459	-0,12	-0,09	-0,15
ABRIL	105,9236	-1,60	-1,68	-1,91
MAYO	105,9442	0,02	-1,66	-1,70
JUNIO	107,0068	1,00	-0,68	-0,67
JULIO	109,0288	1,89	1,20	1,73
AGOSTO	110,6405	1,48	2,69	2,84
SETIEMBRE	111,4941	0,77	3,49	3,80
OCTUBRE	112,0455	0,49	4,00	4,58
NOVIEMBRE	113,2020	1,03	5,07	5,42
DICIEMBRE	115,3248	1,88	7,04	7,04
<b>2021</b>				
ENERO	117,0350	1,48	1,48	8,80
FEBRERO	118,8193	1,52	3,03	10,25
MARZO	120,9933	1,83	4,92	12,40
ABRIL	122,7652	1,46	6,45	15,90
MAYO	126,4443	3,00	9,64	19,35
JUNIO	127,3645	0,73	10,44	19,02
JULIO	129,0810	1,35	11,93	18,39
AGOSTO	132,2030	2,42	14,64	19,49
SETIEMBRE	133,5123	0,99	15,77	19,75
OCTUBRE	134,7251	0,91	16,82	20,24

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR**  
**SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: OCT. 2020 - OCT. 2021**



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE: AÑO 2015 = 100)  
OCTUBRE 2021

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			OCT.2021	SET.2021	MENSUAL	ACUMULADA
<b>ÍNDICE GENERAL</b>		<b>100,00</b>	<b>161,01</b>	<b>158,48</b>	<b>1,60</b>	<b>23,86</b>
01	<b>AGROPECUARIO Y PESCA</b>	<b>16,94</b>	<b>120,34</b>	<b>120,54</b>	<b>-0,16</b>	<b>12,48</b>
0101	AGRICULTURA Y GANADERÍA	14,29	122,17	122,40	-0,19	13,82
01011	PLANTAS NO PERENNES	6,57	120,76	121,30	-0,44	15,20
010111	CEREALES (EXCEPTO ARROZ) Y LEGUMBRES	1,38	130,08	127,67	1,89	11,55
010112	ARROZ	1,38	101,86	102,33	-0,47	-2,73
010113	HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	2,93	117,53	119,75	-1,85	22,59
010116	PLANTAS DE FIBRA	0,38	147,28	144,61	1,85	55,66
010119	OTRAS PLANTAS NO PERENNES	0,50	146,06	147,49	-0,97	9,90
01012	PLANTAS PERENNES	2,49	137,43	137,44	-0,01	21,34
010121	UVA	0,20	111,96	109,46	2,28	-9,57
010122	FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES	0,74	146,24	142,94	2,31	12,23
010123	CÍTRICOS	0,28	114,24	111,48	2,48	-3,06
010124	FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO	0,06	118,40	118,76	-0,31	17,64
010125	OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	0,25	112,59	112,80	-0,18	5,69
010126	FRUTOS OLEAGINOSOS	0,07	114,55	114,43	0,10	47,18
010127	PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS	0,88	153,54	157,71	-2,64	52,22
01014	GANADERÍA	5,23	116,68	116,63	0,05	8,37
010141	GANADO BOVINO Y BÚFALOS	1,86	112,76	112,47	0,26	1,89
010143	CAMÉLIDOS	0,07	97,41	97,48	-0,07	-0,99
010144	OVEJAS Y CABRAS	0,35	103,38	103,40	-0,01	2,22
010145	CERDOS	0,46	103,83	103,60	0,23	1,44
010146	AVES DE CORRAL	2,49	124,38	124,52	-0,11	15,60
0103	PESCA Y ACUICULTURA	2,65	110,46	110,49	-0,03	5,06
01031	PESCA	2,36	109,25	109,14	0,09	3,04
010311	PESCA MARÍTIMA	2,31	108,35	108,37	-0,02	3,09
010312	PESCA DE AGUA DULCE	0,05	152,07	146,16	4,05	1,56
01032	ACUICULTURA	0,29	120,42	121,56	-0,94	23,00
010321	ACUICULTURA MARINA	0,21	120,90	121,81	-0,75	26,97
010322	ACUICULTURA DE AGUA DULCE	0,07	119,05	120,83	-1,47	12,81
02	<b>EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>	<b>40,09</b>	<b>206,38</b>	<b>201,29</b>	<b>2,53</b>	<b>32,78</b>
0206	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	6,98	173,55	161,28	7,61	56,93
02061	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	4,52	208,94	188,65	10,75	84,18
020610	PETRÓLEO CRUDO	4,52	208,94	188,65	10,75	84,18
02062	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	2,46	108,40	110,88	-2,24	2,89
020620	GAS NATURAL	2,46	108,40	110,88	-2,24	2,89
0207	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS	32,36	216,21	212,54	1,73	29,73
02071	EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO	0,69	329,90	307,95	7,13	-12,60
020710	MINERALES DE HIERRO	0,69	329,90	307,95	7,13	-12,60
02072	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	213,75	210,47	1,56	31,86
020729	OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	213,75	210,47	1,56	31,86
0208	EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	0,75	88,21	88,21	0,00	0,00
02081	EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	88,21	88,21	0,00	0,00
020810	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	88,21	88,21	0,00	0,00
03	<b>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>42,97</b>	<b>134,73</b>	<b>133,51</b>	<b>0,91</b>	<b>16,82</b>
0310	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,69	121,74	121,25	0,40	16,73
03101	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	111,31	110,09	1,11	14,80
031010	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	111,31	110,09	1,11	14,80
03102	ELABORACIÓN Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLL	2,32	116,32	116,88	-0,48	16,67
031020	ELAB. Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	2,32	116,32	116,88	-0,48	16,67
03103	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HC	0,70	120,10	119,84	0,22	7,53
031030	FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0,70	120,10	119,84	0,22	7,53

Continúa...

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE: AÑO 2015 = 100)  
OCTUBRE 2021

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		OCT.2021	SET.2021	MENSUAL	ACUMULADA
03104 ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y AN	0,68	169,90	169,70	0,12	54,30
031040 ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL	0,68	169,90	169,70	0,12	54,30
03105 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	111,88	110,81	0,97	3,35
031050 PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	111,88	110,81	0,97	3,35
03106 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PF	1,14	128,87	127,75	0,87	31,36
031061 PRODUCTOS DE MOLINERÍA	1,14	128,87	127,75	0,87	31,36
03107 ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,53	120,09	119,30	0,67	9,53
031071 PRODUCTOS DE PANADERÍA	1,11	120,74	120,36	0,32	8,34
031072 AZÚCAR	0,42	127,88	124,83	2,44	20,45
031073 CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERIA	0,17	116,40	116,58	-0,16	4,56
031074 MACARRONES, FIDEOS, ALCUZCUZ Y PRODUCTOS FARINÁCEOS	0,22	125,18	123,62	1,26	19,93
031079 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	0,62	112,88	112,87	0,02	2,49
03108 ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	112,85	112,60	0,23	5,99
031080 PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	112,85	112,60	0,23	5,99
0311 ELABORACIÓN DE BEBIDAS	1,57	127,66	127,49	0,13	3,16
03110 BEBIDAS	1,57	127,66	127,49	0,13	3,16
031101 BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,10	108,45	108,40	0,04	0,94
031102 VINOS	0,07	110,93	110,51	0,38	2,62
031103 BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA	0,89	138,23	138,23	0,00	3,40
031104 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS	0,51	115,14	114,70	0,39	3,16
0313 PRODUCTOS TEXTILES	2,22	120,84	119,97	0,72	11,95
03131 HILATURA, TEJEDURA Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	1,97	118,99	118,62	0,31	10,56
031311 PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES	1,17	121,40	121,47	-0,06	11,28
031312 TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES	0,80	115,47	114,46	0,88	9,46
03139 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,25	135,49	130,63	3,72	22,76
031391 TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,25	135,49	130,63	3,72	22,76
0314 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	3,56	106,84	106,90	-0,06	3,33
03141 PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	107,49	107,29	0,18	3,99
031410 PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	107,49	107,29	0,18	3,99
03143 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	103,70	105,01	-1,25	0,12
031430 ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	103,70	105,01	-1,25	0,12
0315 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y PRODUCTOS CONEXOS	0,78	104,22	103,89	0,32	-1,01
03151 CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS	0,21	103,69	103,40	0,27	1,68
031512 MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y DE ACCESORIOS	0,21	103,69	103,40	0,27	1,68
03152 FABRICACIÓN DE CALZADO	0,56	104,43	104,07	0,34	-2,00
031520 CALZADO	0,56	104,43	104,07	0,34	-2,00
0316 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES	1,50	120,82	120,23	0,49	6,88
03161 ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	120,82	120,23	0,49	6,88
031610 ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	120,82	120,23	0,49	6,88
0317 FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	121,35	120,23	0,93	7,58
03170 FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	121,35	120,23	0,93	7,58
031701 PASTA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	0,08	130,15	127,66	1,95	31,27
031702 PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	0,35	123,41	121,32	1,72	8,76
031709 OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN	0,73	119,33	118,84	0,41	4,62
0318 IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,38	103,79	102,88	0,88	5,38
03181 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,38	103,79	102,88	0,88	5,38
031811 IMPRESIÓN	1,38	103,79	102,88	0,88	5,38
0319 FABRICACIÓN DE COQUE Y PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	185,49	173,58	6,86	64,69
03192 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	185,49	173,58	6,86	64,69
031920 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	185,49	173,58	6,86	64,69
0320 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	2,91	125,23	125,16	0,06	10,69
03201 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, DE ABONOS	0,42	136,54	136,84	-0,22	17,17
032011 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	0,42	136,54	136,84	-0,22	17,17

Continúa...

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE: AÑO 2015 = 100)  
OCTUBRE 2021

Conclusión.

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			OCT.2021	SET.2021	MENSUAL	ACUMULADA
03202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,49	123,33	123,20	0,11	9,57
032022	PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMI	0,69	118,08	117,66	0,36	10,48
032023	JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PUL	1,43	128,50	128,41	0,07	8,44
032029	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	0,37	113,32	113,54	-0,20	12,88
0321	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QI	0,87	110,31	109,98	0,30	-0,35
03210	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS (	0,87	110,31	109,98	0,30	-0,35
032100	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIC	0,87	110,31	109,98	0,30	-0,35
0322	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	122,77	123,10	-0,27	23,74
03221	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO	0,22	108,60	110,49	-1,71	14,43
032211	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y RENI	0,22	108,60	110,49	-1,71	14,43
03222	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	124,99	125,08	-0,08	25,13
032220	PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	124,99	125,08	-0,08	25,13
0323	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,01	111,73	111,13	0,54	3,61
03231	FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	113,55	114,09	-0,47	7,41
032310	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	113,55	114,09	-0,47	7,41
03239	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.F	2,69	111,51	110,78	0,66	3,17
032392	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA	0,66	118,43	118,28	0,13	5,93
032394	CEMENTO, CAL Y YESO	1,67	109,50	108,63	0,80	1,72
032395	ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	0,36	108,24	107,09	1,07	4,77
0324	FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	5,82	209,28	206,62	1,29	30,09
03241	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	168,97	173,73	-2,74	27,70
032410	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	168,97	173,73	-2,74	27,70
03242	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIO	5,06	215,37	211,58	1,79	30,37
032420	PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS M	5,06	215,37	211,58	1,79	30,37
0325	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPT	1,62	145,29	145,01	0,19	23,50
03251	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCT	0,98	132,53	133,03	-0,37	17,23
032511	PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,98	132,53	133,03	-0,37	17,23
03259	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,64	164,89	163,41	0,91	32,22
032599	OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	0,64	164,89	163,41	0,91	32,22
0327	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,49	153,91	153,84	0,05	18,15
03271	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADC	0,23	150,38	148,29	1,41	10,26
032710	MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICC	0,23	150,38	148,29	1,41	10,26
03273	FABRICACIÓN DE CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,25	157,15	158,93	-1,12	26,07
032732	OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS	0,25	157,15	158,93	-1,12	26,07
0328	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	0,30	116,95	117,50	-0,47	7,15
03282	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,30	116,95	117,50	-0,47	7,15
032824	MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y	0,30	116,95	117,50	-0,47	7,15
0329	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEA	0,36	127,08	128,78	-1,32	10,21
03292	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTOF	0,09	117,18	119,11	-1,62	9,04
032920	CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUE!	0,09	117,18	119,11	-1,62	9,04
03293	FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍC	0,26	130,58	132,19	-1,22	10,58
032930	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTC	0,26	130,58	132,19	-1,22	10,58
0331	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	111,65	110,04	1,47	8,43
03310	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	111,65	110,04	1,47	8,43
033100	MUEBLES	1,18	111,65	110,04	1,47	8,43
0332	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0,93	115,05	115,79	-0,64	4,67
03321	FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	184,16	185,00	-0,45	10,50
033211	JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	184,16	185,00	-0,45	10,50
03329	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	91,47	92,18	-0,77	1,01
033290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	91,47	92,18	-0,77	1,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

## RESUMEN METODOLÓGICO

### DEFINICIÓN

El Índice de Precios al Productor (IPP), es el indicador económico que mide las variaciones de precios al que los productores nacionales venden sus productos, en la primera etapa de la comercialización. Para tal fin, se considera el precio básico o de fábrica, no se incluyen impuestos, gastos de comercialización ni de transporte. Este indicador incluye precios de tres sectores económicos: 1) Agropecuario y Pesca, 2) Explotación de Minas y Canteras, e 3) Industrias Manufactureras.

### COBERTURA

El Índice de Precios al Productor tiene cobertura nacional.

### PERIODO BASE

El periodo base del Índice de Precios al Productor es el año 2015 = 100.

### ESTRUCTURA DE PONDERACIONES

Las ponderaciones hasta nivel de clase, están relacionadas con el valor agregado de producción del año 2007, reportado por las cuentas nacionales; y para los niveles inferiores la ponderación se basa en el valor de producción de cada producto para el mismo periodo.

### NOMENCLATURA

La estructura de la clasificación de los sectores que componen el Índice de Precios al Productor está basada en la nomenclatura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 y en la Clasificación Central de Productos (CPC) Revisión 2. La CIIU se utiliza para clasificar las actividades económicas en donde se producen los productos seleccionados en la canasta; hasta el cuarto nivel de desagregación y comprende las secciones A, B y C de este clasificador. Asimismo, la CPC permite clasificar los bienes a nivel de línea; y a nivel producto es nomenclatura nacional.



### COMPOSICIÓN DE LA CANASTA

El Índice de Precios al Productor, se construye en base a canastas con los productos más representativos de las actividades económicas seleccionadas. Por ello, para el sector Agropecuario y Pesca se seleccionaron a 78 productos, Explotación de minas y canteras 10 productos, e Industrias Manufactureras 282 productos.

## FUENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

Para la construcción del índice del sector Agropecuario y Pesca, se utiliza como fuente de información la estadística básica de precios en chacra del Ministerio de Agricultura y Riego y datos recopilados directamente; para el cálculo del índice del sector Explotación de minas y canteras, se usa información del Ministerio de Energía y Minas, cotizaciones internacionales, y precios solicitados a empresas; y para la construcción del sector Industrias Manufactureras se compila información de precios a través de una encuesta dirigida a las principales empresas productoras instaladas en el país.

## FÓRMULA DE CÁLCULO

El Índice de Precios al Productor, se calcula por el método de Laspeyres, de base fija. A nivel de producto, se calculan índices promedio geométricos de índices elementales. Con éste índice a nivel de producto, se calcula el índice general afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ir,t}}{P_{ir,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i,t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ir,t}$  : Precio del informante "r" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ir,0}$  : Precio del informante "r" del producto "i" en el periodo base 0.
- $Q_0$  : Cantidad producida del producto "i" en el período base 0.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto "i".

## ACTUALIZACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Índice de Precios al Productor son factibles de revisión, al tercer mes posterior a su publicación.

## ESTRUCTURA DEL ÍNDICE GENERAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

SECTOR	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>
AGROPECUARIO Y PESCA	16,942
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,088
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,970

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

**DIRECTORA TÉCNICA**  
**DIRECTORA ADJUNTA**

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ  
: MARILU CUETO MAZA

### ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

**DIRECTOR EJECUTIVO** : GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR  
**DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** : CARLOS PALOMINO REQUENA  
**DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS** : ALBINA AÑO ALFARO

#### ANALISTAS

##### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ELIZABETH CADILLO JAVIER  
GILBERT ORÉ CÁMARA  
GISELA JIMENEZ FLORES  
JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO  
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR  
LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ  
MABEL YULISSA HERRERA URDANEGUI  
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR  
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CANDELA  
ROXANA QUECCHO RAMOS  
VÍCTOR RIVEROS LLERENA

##### APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS

##### OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

AGUSTINA SANTOS CANDELA  
CATTI CACERES RIVERA  
CARMEN FERREYRA SALVATIERRA  
CESAR SAMÁN QUISPE  
ELIZABETH PAREJA MENDOZA  
FERNANDO CASTILLO CORZO  
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS  
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN  
JUANA SOLANO TAGLE  
MARÍA CABRERA VARGAS  
MARIA CALLALLI CAMPANA  
MINERVA CALDERON HINOSTROZA  
NANCY MEJÍA TOVAR  
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ  
ROSA MELENDEZ FLORES  
SARITA VILLAVICENCIO PEREZ